

4.<sup>o</sup>  
BALNEARIO DE URBERUAGA DE UBILLA  
(VIZCAYA.)

---

AGUAS  
TERMO-BICARBONATADAS-NITROGENADAS

DE

URBERUAGA DE UBILLA (HERINDAD DE MARQUINA)

ANTEIGLESIA DE JEMEIN.

---

BREVE RESENA DEL MISMO Y SU INSTALACION, CON SU VISTA Y PLANOS.

ANALISIS Y VIRTUDES MEDICINALES DE LAS AGUAS.

Estadística terapéutica de los cuatro años que cuenta de temporada oficial el Establecimiento.—Opinion de algunos de los muchos profesores que han podido apreciar sus efectos.

~~~~~  
Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Setiembre.  
~~~~~

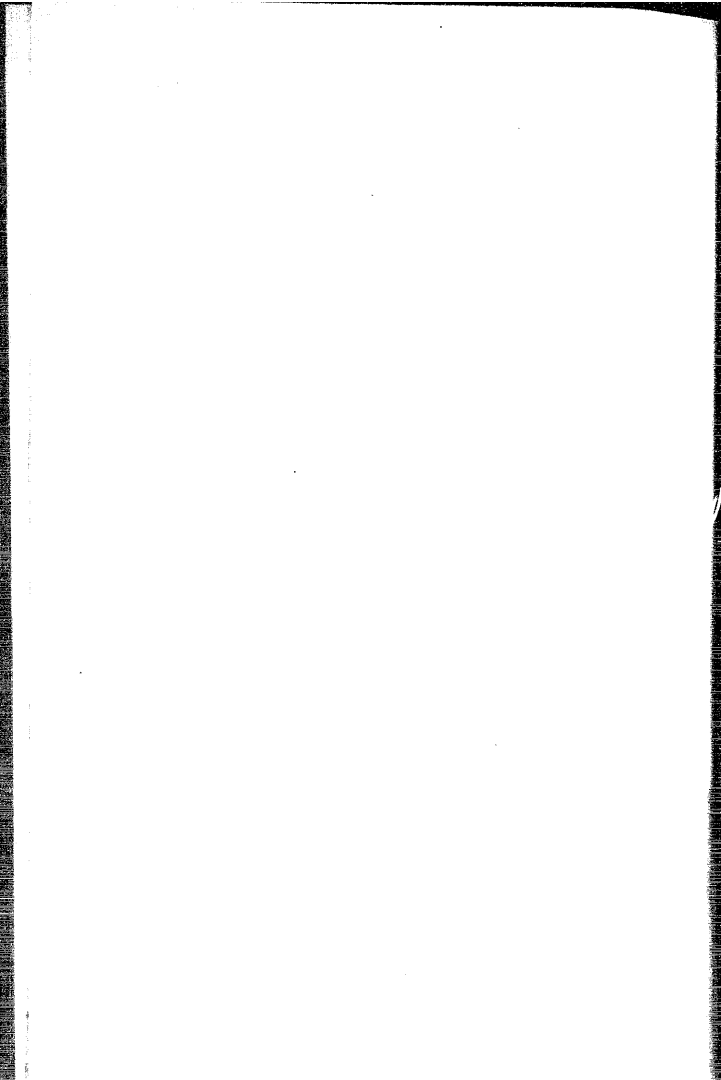
*Estacion telegráfica, en Marquina, a 2 kilómetros.*

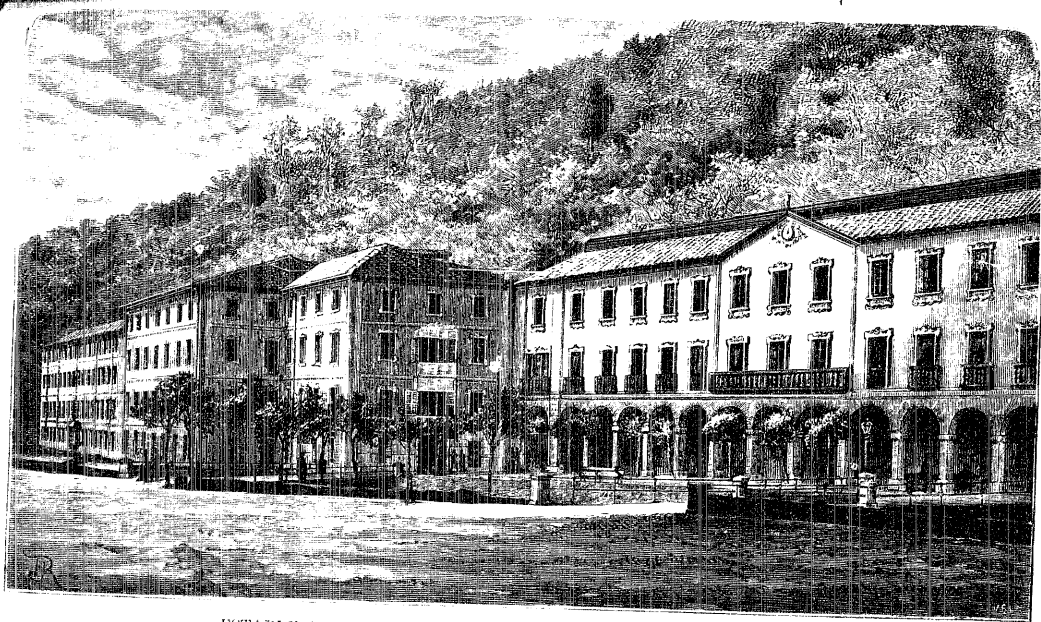
MADRID:

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE ENRIQUE VICENTE,

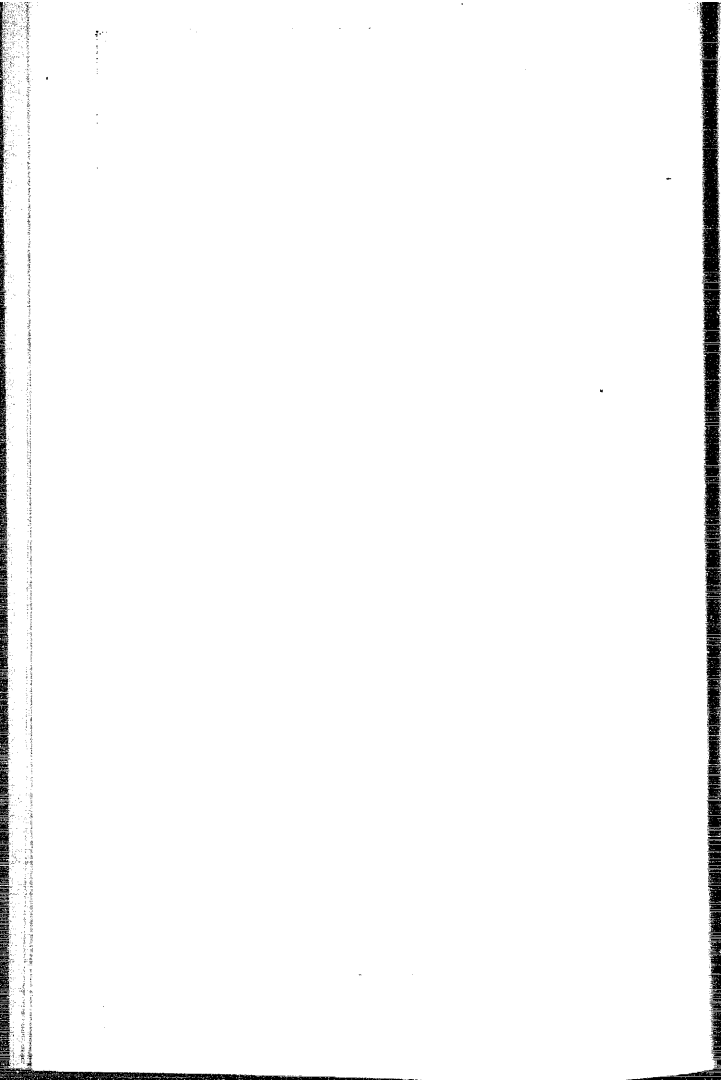
Cuesta de Santo Domingo, número 23.

1880.





ESTABLECIMIENTO TERMAL DE URBERUAGA DE UBILLA (Vizcaya).



## BALNEARIO DE URBERUAGA DE UBILLA.

El Establecimiento termal de *Urberuaga de Ubilla*, se halla situado en la provincia de Vizcaya, anteiglesia de Jemein, merindad de Marquina, á dos kilómetros de esta villa, á la márgen derecha del rio Ubilla, á  $1^{\circ} 1''$  de longitud E. del meridiano de Madrid,  $43^{\circ} 17' 30''$  de latitud N. y en la carretera que, desde la citada villa de Marquina, se dirige por Ondárroa, al Establecimiento para baños de mar construido en la bella y segura playa de Saturrarán y que continúa por la costa hasta llegar á Lequeitio, ó á San Sebastian, pasando por Motrico, Deva y Zarauz.

Empezó su construccion en 1869; se inauguró el primer edificio en Junio de 1870, y fué tal la concurrencia en aquel año, que exigió construir otro mayor que el primero, ampliándose las dependencias, quedando las obras completamente terminadas, así como su instalacion balneoterápica, que bien merece citarse como modelo, en 1872, no obstante los grandes desembolsos que exigió la adquisicion de los terrenos inmediatos, obras de desmonte, explanacion, etc., indispensables al objeto que desde luego se habian propuesto sus propietarios, para elevarle á la altura de los primeros de su clase.

Se encomendó la análisis química de las aguas al distinguido catedrático de Química en la facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, Doctor D. Manuel Saenz Diez, cuya reputacion como químico analítico es bien conocida así en España como en el extranjero, y la instalacion del Establecimiento se confió al hoy su Director, Sr. D. Justo Jimenez de Pedro, Doctor en Medicina y Cirujía y Licenciado en Farmacia, muy reputado hidrólogo que tuvo antes á su cargo la direccion de Establecimientos balnearios de tanto crédito como Trillo, Fitero y Zaldivar, y que tiene la del de Urberuaga de Ubilla desde su inauguracion. Débese á éste último el descubrimiento en Agosto de 1870 del tercer manantial, que lleva su nombre, tan notable por su caudal como por el constante desprendimiento de burbujas de gas ázoe, en cantidad muy considerable, sobre el que se construyó, segun su indicacion y proyecto, un gabinete de inhalacion y una sala de respiracion de agua pulverizada, modelos: esta última inaugurada en el año de 1877.

Todas las obras se ejecutaron bajo la entendi la direccion y por consejo de ambos Doctores, Saenz Diez y Jimenez de Pedro, que abandonando sus ocupaciones en la Côte, se trasladaron á Ubilla, siempre que fué necesario.

para dicho objeto, rectificándose el aforo de los manantiales, la análisis de los gases que de los mismos se desprenden espontáneamente, la de las atmósferas de los gabinetes de inhalacion, sala de respiracion del agua pulverizada, etc., etc. La mayor parte de los aparatos para la aplicacion de las aguas, en sus diversas formas, se pidieron á las mejores fábricas de París por indicacion de este último Doctor, que dirigió en Madrid la construccion de los muy notables que funcionan en la sala de respiracion del agua pulverizada.

Durante los pocos años que hubo temporada balnearia en Ubilla, fueron honrados los propietarios con la visita de más de doscientos profesores, á cual más distinguidos, de Madrid y otras provincias que, con la mayor expontaneidad y llevados de su celo en favor de los enfermos, tuvieron la bondad de darles sus consejos y hacerles juiciosas observaciones, que hoy se hallan atendidas, dejando consignada su opinion en un Album que al efecto conserva la Administracion y del que se copian en el Apéndice que irá al final algunas tan sólo, porque dada la competencia y demás dotes que reunen sus autores, bastan para convencer á los que podrian creer exajerado cuanto dijera los dueños en favor de su Establecimiento.

Terminada la temporada del año 1872, no fué posible que la escogida y numerosa concurrencia que acudia á Ubilla, pudiera hacer uso de sus benéficas aguas, por la lucha fratricida de que fué principal teatro el país vasconavarro; mas tan luego como ésta terminó, se hicieron las obras de reparacion necesarias, se repuso el mobiliario inutilizado ó perdido, y volvió á abrirse al público el Establecimiento en 1876. El aumento de la concurrencia exigió la construccion de un nuevo edificio destinado á pabellones amueblados con lujo, levantado sobre una espaciosa galería formada por arcos de piedra, que constituye un cómodo paseo cubierto, frente al rio, cuyo edificio se terminó en 1879, habiendo hecho últimamente otras mejoras así en los departamentos para la aplicacion de las aguas, como en las hospederías, comedores, casino, etc., en el deseo que animó siempre á sus propietarios de satisfacer las necesidades de los concurrentes, para lo que no han omitido sacrificio de ningun género.

La temporada oficial dá principio el dia 15 de Junio y termina el 30 de Setiembre.

La breve reseña que aparece á continuacion, así como la vista y planos, bastan para dar una idea á los que no conozcan el Establecimiento, de sus condiciones y las de aquella localidad, así como de las admirables virtudes de sus aguas comprobadas por la experiencia, y á cuya bien entendida aplicacion, han debido infinitos enfermos su alivio y no pocos la curacion de padecimientos crónicos y que habian sido rebeldes á todos los medios de tratamiento.

Mayo de 1880.

Los Propietarios,

AGUIRRE SARASÚA HERMANOS.

# BALNEARIO DE URBERUAGA DE UBILLA

(VIZCAYA.)

## AGUAS TERMO-BICARBONATADAS-NITROGENADAS

DE

URBERUAGA DE UBILLA (MERINDAD DE MARQUINA)

ANTEIGLESIA DE JEMEIN.

### ANÁLISIS

**POR EL DOCTOR DON MANUEL SAENZ DIEZ,**

*Catedrático de Química de la facultad de Ciencias  
en la Universidad Central.*

#### Manantiales.

Tres son los manantiales de estas aguas minero-medicinales, sólo comparables con el de la tan justamente reputada *Fuente del Hígado* del Establecimiento de PANTICOSA, por lo que respecta al tratamiento de las enfermedades del pecho y garganta y del aparato gastro-hepático, y con las tan acreditadas de *Alzola*, por lo que se refiere al de las afecciones de los aparatos genito-urinarios de ambos sexos y otras de distinta naturaleza.

#### CAUDAL AFORADO EN 20 DE FEBRERO DE 1871.

Manantiales.	Por minuto.	Por Hora.	En 24 horas.
1.º Santa Agueda (Fuente de)	64'2 litros.	3.672 litros.	88.428 litros.
2.º San Juan Bautista. . . .	294 " "	47.640 " "	423.360 " "
3.º San Justo. . . . .	188 5 " "	44.310 " "	271.440 " "
TOTALES . . . . .	543'7 litros.	32.622 litros.	782.928 litros.

#### Propiedades físicas.

Las aguas de Ubilla tienen una temperatura de +27° centígrados, ó sean +21'6° de Reaumur: son transparentes, inco-

loras, inodoras aún por la agitacion; su sabor es ácido, agradable. Agitándolas en un frasco medio lleno y cerrado, sueltan multitud de burbujas gaseosas, que la análisis ha demostrado ser una mezcla de nitrógeno y ácido carbónico.

Tienen estas aguas una ligera reaccion ácida; cuando se hierven se ponen opalinas, desprenden los gases que tienen en disolucion y quedan con una reaccion alcalina muy marcada y que demuestra el papel de tornasol enrojecido. Evaporadas, dejan ligero residuo; son muy delgadas, y despues de enfriadas constituyen una exquisita agua potable.

### Propiedades químicas.

Los trabajos analíticos verificados al pié de los manantiales en Agosto de 1869 y en Febrero y Agosto de 1871 y en el laboratorio, dan el siguiente resultado:

Densidad 1'000187.

### COMPOSICION DE UN LITRO DE AGUA.

	<i>Sustancias fijas.</i>	Gramos.	Gramos.
	Carbonato sódico . . . . .	0'002113	
	Id. amónico . . . . .	0'002769	
	Id. cálcico . . . . .	0'078737	
	Id. magnésico . . . . .	0'035313	
	Id. ferroso . . . . .	0'003416	
	Cloruro sódico . . . . .	0'041911	
<i>Cuerpos que se han pesado . . . . .</i>	Sulfato potásico . . . . .	0'004163	0'310437
	Id. sódico . . . . .	0'039781	
	d. cálcico . . . . .	0'034510	
	Nitrato amónico . . . . .	0'001147	
	Silicato sódico . . . . .	0'016367	
	Cloruro cálcico . . . . .	0 026629	
	Id. magnésico . . . . .	0'011911	
	Sílice . . . . .	0'011400	
<i>Cuerpos que no se han pesado . . . . .</i>	Alúmina . . . . .		0'003693
	Litina . . . . .		
	Fosfatos . . . . .		
	Materia orgánica . . . . .		
	<i>Suma total . . . . .</i>		0'314130



**GASES.**

	Centímetros cúbicos.		Gramos.
<i>En litro tiene en di. } solución. . . . .</i>	32'13	nitrógeno ó ázoe. . . . .	0'0403
	41'68	ácido carbónico. . . . .	0'0229
	1'54	oxígeno. . . . .	0'0022
<i>Suma. . . . .</i>	<u>45'35</u>	mezcla. . . . .	<u>0'0654</u>

**Gases que se desprenden espontáneamente de los manantiales.**

De estos manantiales se desprenden espontáneamente grandes burbujas gaseosas que aumentan cuando se agita el fondo. Estos gases no tienen color, olor, ni sabor; apagan las luces, y sometidos al análisis repetidas veces, han resultado ser una mezcla representada para 100 volúmenes de:

Los dos manantiales  
de Sta. Azueda y San Juan Bautista

---

97cc'414 de nitrógeno ó ázoe y 2'586 de ácido carbónico.
---

para 100'000 volúmenes de mezcla.

El manantial de San Justo.

---

96cc'83 de nitrógeno ó ázoe 2'56 de ácido carbónico y 0'61 de oxígeno.
--

para 100'00 volúmenes de mezcla.

**Gases que se desprenden espontáneamente en un tiempo dado.**

Deseando conocer la cantidad total de gases que espontáneamente se desprenden en un tiempo conocido, y dispuesto un aparato para recogerlos fácilmente, se han obtenido 2<sup>lits.</sup>23 en media hora, ó sean 4<sup>lits.</sup>46 en una hora ó 107<sup>lits.</sup>84 en veinte y cuatro horas; y con sólo disminuir la presión haciendo bajar el nivel del agua del manantial 57 centímetros, lo que se consigue fácilmente abriendo un orificio de salida que se halla

á esta distancia del superior, se observa el desprendimiento en mucha mayor cantidad, obteniéndose en dos minutos los 2<sup>lits.</sup> 23 que se recogieron en media hora cuando el nivel del agua en el manantial estaba 57 cents. más alto.

### ANÁLISIS DE LA ATMÓSFERA DE LOS GABINETES DE INHALACION DE GASES.

Recogido parte del aire de dichos gabinetes, en 21 de Febrero del 1871 del alimentado por el manantial de San Juan Bautista, y á principios de Agosto del mismo año, del construido encima del manantial de San Justo y sometido al análisis repetidas veces, resultó estar compuesto para 100 volúmenes de:

	Atmósfera del Gabinete de San Juan Bautista.	Atmósfera del Gabinete de San Justo.
Nitrógeno ó ázoe. . . . .	88cc'80	86cc'21
Oxígeno. . . . .	10 '23	13 '09
Acido carbónico. . . . .	0 '97	0 '70
<b>TOTALES. . . . .</b>	<b>100cc' de mezcla.</b>	<b>100cc' de mezcla.</b>

Si se comparan estas atmósferas con la composición del aire atmosférico, que lo constituye una mezcla de 79<sup>cc</sup> de nitrógeno ó ázoe y 21<sup>cc</sup> de oxígeno por 100 volúmenes, se observa que el aire que se respira en los gabinetes de inhalacion de Ubilla, es una mitad ó un tercio ménos excitante respectivamente que el aire atmosférico, puesto que ha sido reemplazada por ázoe, próximamente la mitad del exígeno que entra en la composición de éste en el primer gabinete y más de la tercera parte en el segundo.

## ANÁLISIS DE LA ATMÓSFERA DE LA SALA DE RESPIRACION DEL AGUA MINERAL PULVERIZADA.

Recogido parte del aire de dicha Sala en Setiembre de 1878 y sometido al análisis repetidas veces, habiendo funcionado los aparatos media hora, antes de empezar el servicio y despues de haber tomado sesion de quince minutos 28 enfermos, dió el siguiente resultado para 100 volúmenes:

	Antes de empezar el servicio, habiendo funcionado los aparatos media hora.	Despues de haber tomado sesion de quince minutos, 28 enfermos.
Nitrógeno . . . . .	83cc'55	87cc'34
Oxígeno . . . . .	15 '08	10 '86
Acido carbónico. . . . .	1 '37	1 '80
<b>TOTALES . . . . .</b>	<b>100 '00</b>	<b>100 '00</b>

### Clasificacion.

Como queda expuesto, del resumen de los análisis efectuados para conocer los compuestos que existen como sustancias fijas, y para conocer los gases que se encuentran en las aguas, resulta que por su temperatura de 27° C pertenecen á las *termales*: por ser los bicarbonatos los que dominan, deben denominarse *bicarbonatadas*, y por la gran cantidad de nitrógeno que contienen y desprenden, *nitrogenadas*: de manera que se clasifican las aguas de Urberuaga de Ubilla, de *termales-bicarbonatadas-nitrogenadas*.

(DR. M. SAENZ DIEZ.)

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

### VIRTUDES MEDICINALES.

Las virtudes medicinales de las aguas de Ubilla, que eran ya conocidas hace muchos años en la provincia y su limítrofe Guipúzcoa, por las infinitas curaciones que consiguieron con su uso, áun del modo imperfecto que se hacía, muchos enfermos atacados de diversas dolencias, ya del estómago, hígado, matriz, aparato urinario, respiratorio, etc., algunos de los cuales habian usado otras aguas minerales, tales como Aguas-Buenas, Vichy, Alzola, Caldas de Oviedo, Puertollano, Lanjaron, etcétera, sin resultado, han sido confirmadas, á pesar del corto tiempo que cuenta el Establecimiento de existencia oficial, del modo más concluyente, siendo infinitos los enfermos que han repetido su uso varios años, y algunos dos veces en la misma temporada.

De las observaciones recogidas, resulta comprobada su gran eficacia, como alcalinas, para combatir todas las enfermedades en que convenga disminuir la plasticidad de la sangre y alcalizar los productos de las secreciones, sobre todo la orina y el sudor, en todos los casos en que tenga lugar la medicacion alterante. Así, pues, con su uso bien dirigido, ya en bebida, como bajo las diversas formas de su aplicacion, que permite el Establecimiento por su completa instalacion y magníficos aparatos, se combaten con éxito muchas enfermedades del aparato digestivo, como *digestiones difíciles, gastralgias y demás enfermedades crónicas del estómago é intestinos, infartos del hígado y bazo, colicos hepáticos*, aunque reconozcan por causa la existencia de cálculos biliares, *ictericia, hipocondria, histerismo* y demás afectos nerviosos: corrigen notablemente el estado pletórico, así como la marcada disposicion á congestiones cerebrales que se observa con frecuencia en las personas de vida sedentaria ó dedicadas á trabajos de bufete, y ejercen especialísima influencia para la curacion de la *gota, albuminuria é in-*

finitas enfermedades del aparato genito-urinario, como *cólicos nefríticos, cistitis crónicas, catarros de la vejiga, espasmos de su cuello y parálisis, injertos de los ovarios y de la matriz, leucorreas, etc.*, y muy particularmente en los que *padecen cálculos urinarios ó arenillas.*

En muchos de estos casos, no sólo tienen aplicación las aguas de Ubilla con igual probabilidad de éxito que las de Alzola, Lanjaron y Puertollano, cuya fama es bien conocida para la curación de esta clase de padecimientos, sino que deben preferirse á éstas muchas veces y aun á las más reputadas de su clase en el extranjero, como las de *Contrexeville, Pougues, Evian, Vittel*, así como también á las tan renombradas de *Ems, Vals* y *Vichy*, en muchos enfermos afectos de los padecimientos que quedan indicados, y que por ser en extremo susceptibles ó irritables, les serian perjudiciales estas últimas, por demasiado excitantes; al paso que las de Ubilla, de débil mineralización y más fácilmente digestibles, no ofrecen este inconveniente.

Como aguas *nitrogenadas ó azoadas*, es tal la importancia terapéutica de las de Urberuaga de Ubilla, que sólo puede compararse con ellas la de la *Fuente del Hgado* de Panticosa, única de su clase conocida hasta hoy en Europa, puesto que las nitrogenadas de Caldas de Oviedo sólo contienen 16 centímetros cúbicos de nitrógeno por litro, ó sea la mitad que las de Urberuaga, y tienen además el inconveniente de su elevada temperatura (42° C'), ya para respirar los gases, como para usarlas en bebida, por lo que tienen que usarla los enfermos en pequeñas cantidades y con mucha precaución, y á pesar de esto, se ven muchos precisados á suspender su uso por las irritaciones que les producen.

Segun queda expuesto al hablar de la análisis, se desprende espontáneamente de los manantiales de Urberuaga de Ubilla el nitrógeno ó ázoe en la muy notable proporción de 97'414 por cada 100 volúmenes, y siendo tres los manantiales, se han podido destinar los dos más caudalosos exclusivamente á la res-

piracion de los gases (1). Tienen estas aguas en disolucion dicho gas nitrógeno en la proporcion de 32'13 centímetros cúbicos por litro, y siendo muy nitrogenadas, y de igual temperatura (27°) á las de Panticosa, áun cuando los casos de curacion de afecciones de los órganos del aparato respiratorio, y otras, para las que gozan gran reputacion estas últimas, no hayan sido hasta hoy tan numerosas, á causa de los pocos enfermos de estas dolencias que comparativamente han podido hacer uso de las de Urberuaga de Ubilla, en los pocos años que cuenta la instalacion de este Establecimiento, son, sin embargo, bastantes para esperar con fundamento que, una vez conocidos estos manantiales, como lo es el de Panticosa, compartirán entre ambos la gloria que hasta ahora fué exclusivamente de la Fuente del Hizado, por las infinitas y maravillosas curaciones que con su acertado uso han obtenido millares de enfermos, observados por distinguidos profesores y durante muchos años.

Hay tanta más razon para abrigar esta creencia, cuanto que el Establecimiento de Urberuaga de Ubilla reúne inmensas ventajas sobre *Panticosa*, único rival en su clase. El clima de Urberuaga, próximo al mar, es muy benigno; el aire bastante puro; la temperatura en extremo suave y uniforme durante la temporada; el viaje fácil, cómodo y breve, y la estancia de los enfermos, en la expresada época, en extremo agradable, por hallarse el Establecimiento rodeado de bosques en que abunda la

---

(1) Al ocuparnos del análisis se ha expresado la cantidad de gases que se desprenden espontáneamente en un tiempo dado y su composicion, que es próximamente la misma en todos los manantiales.

También se ha consignado el resultado de las análisis de la atmósfera que se respira en los gabinetes de inhalacion, y sala de respiracion del agua mineral pulverizada, en los que el oxígeno está disminuido en más de un tercio del que existe en la atmósfera ordinaria, habiendo sido reemplazado por el ázoe en igual proporcion. Nos permitimos llamar la atencion sobre esto, así como sobre la disposicion del gabinete construido eucima del manantial llamado de San Justo, y la sala de respiracion del agua mineral pulverizada, que no conocen rival.

más lozana vegetacion. Ofrece, además, la comodidad para los enfermos muy delicados, como para los que no lo estén tanto, de no tener necesidad de salir del edificio en que habitan, en los dias lluviosos, para beber el agua, tomar baños, respirar los gases, etc., puesto que se hallan dentro del Establecimiento la fuente y todos los demás departamentos destinados á las diversas aplicaciones de las aguas, reuniendo, por lo tanto, las condiciones más convenientes, en especial para los enfermos del pecho y garganta, al paso que el establecimiento de Panticosa no reúne condiciones tan favorables. Su clima, como es sabido, ofrece con frecuencia variaciones de temperatura tan repentinas y sensibles, áun en distintas horas de un mismo dia, que en lo más riguroso del verano, bien corto por cierto en aquella localidad, se necesita ropa de invierno por las mañanas, tardes y noches, y en el centro del dia, de primavera; siendo imposible precaverse de tan bruscos cambios atmosféricos, por estar aislados los edificios para hospedería, y separados á más ó ménos distancia de la fuente y de los gabinetes para respirar los gases, lo que es grande inconveniente, atendida la clase de enfermos que allí concurren, y lo crudo del clima: siéndolo igualmente, y no pequeño el tener que subir cuestras más ó ménos pendientes, ó escaleras, para ir desde las hospederías á la fuente, al gabinete de inhalacion, á la capilla, etc., y el viaje largo y extraordinariamente incómodo, áun para los sugetos sanos y robustos, por las diez y ocho horas de diligencia que se emplean, al ménos, en la travesía desde Huesca.

Además, la completa instalacion de Ubilla en los medios de aplicacion, inhalaciones, pulverizaciones, etc., no puede compararse con la de Panticosa (1).

---

(1) Por lo que respecta al caudal, no admiten comparacion entre si dichas aguas. La Fuente del Higado, de Panticosa, sólo dá 8 litros y medio escasos por minuto, equivalentes á 508 litros por hora, ó sean 42.192 litros en las 24 horas, que viene á ser la sétima parte del caudal del manantial de la Fuente de Santa Agueda de Ubilla, que es el ménos abundante, y que



Tales son las principales ventajas que concurren en las aguas de Urberuaga de Ubilla, áun sobre las de Panticosa, y obrando unas y otras como diluentes y sedativas, deprimiendo la vitalidad y disminuyendo la irritabilidad morbosa de los órganos, producen grandes resultados usadas en bebida y respirando los gases que se desprenden de los manantiales, en forma de agua pulverizada, ó del modo conveniente que la ciencia aconseje en cada caso, con especialidad para la curacion de las enfermedades dependientes de un aumento de la accion vital y de la irritacion crónica de diferentes órganos, con particularidad de los órganos respiratorios, siendo muy preferibles, por las circunstancias de localidad y demás que quedan indicadas, las de Urberuaga de Ubilla, no tan sólo á las de la Fuente del Hígado, de Panticosa, sino á las tan reputadas de Aguas-Buenas, para combatir las irritaciones crónicas de las membranas mucosas, como *faringitis, laringitis, afecciones catarrales de las vías respiratorias, catarros bronquiales y pulmonares crónicos, irritaciones hemorrágicas de dichas mucosas, hemoptisis, hematemesis, metrorrágias, la tisis laríngea y pulmonar incipien-*

---

dá, segun se ha dicho en el análisis, 61'2 litros por minuto, ó sean 3. 672 litros por hora, equivalentes á 88.128 litros en las 24 horas.

Comparado el caudal del manantial de la Fuente del Hígado, con el de los dos manantiales destinados á las inhalaciones y pulverizaciones en Ubilla, resulta aún más exíguo el de la primera, puesto que el manantial de San Justo dá 188'5 litros por minuto=11.310 litros por hora=271 440 litros en las 24 horas; estando en relacion la Fuente del Hígado con este manantial de 1 á 22, y el de San Juan Bautista que dá 294 litros por minuto=17.640 litros por hora=423.360 litros en las 24 horas, en la relacion de 4 la Fuente del Hígado por 34 1/2 la de San Juan Bautista. Si se suma el caudal total de los tres manantiales de Ubilla que hemos visto, asciende á 543 7 litros por minuto=32.622 litros por hora=á 782.928 litros en 24 horas, resultará estar la Fuente del Hígado de Panticosa, con las aguas de los manantiales de Ubilla aproximadamente en la relacion de 1 á 64. Bastan estas cifras, y el saber que en Ubilla están destinados á la inhalacion de los gases y á la sala de respiracion de agua pulverizada, los dos manantiales más caudalosos, para poder calcular la importancia de dichas aguas y las ventajas que reunen sobre las de Panticosa.

tes (1), las *pulmonías y pleuroneumonías crónicas, asma, palpitaciones nerviosas de corazón*, y otras afecciones de esta clase, etc.; extinguiendo ó disminuyendo de un modo notable la predisposicion ó catarros que se observa en muchos individuos.

Por último, las aguas de Urberuaga de Ubilla, usadas en forma de baño general ó parcial, elevando la temperatura convenientemente, segun el caso; en chorro, bajo distintas formas; estufas; inyeccion, gargarismo y en forma de agua pulverizada, etc., calman el eretismo nervioso general, por lo que producen excelentes resultados en los sujetos que, por excesivo predominio del sistema nervioso, están sujetos á frecuentes afectos convulsivos, y los produce tambien muy satisfactorios en los atacados de *reumas antiguos, musculares y fibrosos*, en muchas *enfermedades de la piel*, las *neurosis y neuralgias, úlceras en extremo irritables, anginas crónicas, afecciones de la mucosa nasal, bucal y faríngea*, aunque haya ulceracion, y estén sostenidas por el herpetismo ó escrofulismo, como *coriza crónica, oena, amigdalitis, faringitis en sus variados estados*, etc., etc., en cuyas afecciones tienen utilísima aplicacion los chorros naso-faríngeos.

---

(1) Es muy conveniente advertir que en las enfermedades que han adquirido un grado de intensidad tal, que se han verificado en los tejidos desorganizaciones que nada hasta á corregir, en las tisis confirmadas, por ejemplo, en que la auscultacion haya dado á conocer las cavernas pulmonares, acompañadas de fiebre héctica, etc., las aguas de Ubilla son completamente ineficaces y de todo inútiles, como lo son igualmente las de la Fuente del Hgado, de Panticosa, segun ha consignado en todas sus publicaciones relativas á estas aguas el Doctor Herrera y Ruiz, que tuvo á su cargo la direccion de dicho Establecimiento por espacio de 28 años. En todas sus Monografías de Panticosa, de las que publicó seis ediciones, rogaba el doctor Herrera á los Médicos no mandasen á Panticosa sino los enfermos cuyo estado les permitiese usar aquellas aguas con esperanza fundada de obtener resultados favorables, y que evitaran gastos, molestias y riesgos á los desgraciados que no habian de reportar beneficio alguno con su uso, puesto que si bien es verdad que algunos de estos enfermos experimentaban despues de los primeros dias de usar el agua mineral de la Fuente del Hgado, una mejoría que les regocijaba, ésta era instantánea, ilusoria, fugaz, y en pos de la infundada esperanza, venia por desgracia el funesto y lamentable desengaño.

## RESEÑA DEL ESTABLECIMIENTO

Casi en medio del apacible valle de Marquina, tan apacible y grato por su suave temperatura y rica vegetacion, como por la bondad y nobleza de sus habitantes, en el confin N. de la anteiglesia de Jemein y su barriada de Goyerria á 2 kilómetros de la villa de Marquina, en una estrecha cañada formada por varios montes poblados de exuberante vegetacion, por cuyo fondo corre tranquilo el rio que baña este valle y á su márgen izquierda la magnífica carretera que le pone en comunicacion con el resto de la Península, se eleva el magnífico Establecimiento de aguas termales de Urberuaga de Ubilla, situado á la márgen derecha del rio que allí toma este nombre, á unos 60 metros sobre el nivel del mar y separado de la carretera tan sólo por dos magníficos puentes, necesarios para atravesar el rio de una á otra orilla. Rodéanle elevadas montañas pobladas de verdura, amenos y frondosos bosques en que se ostenta la más lozana vegetacion.

Constituyen el dicho Establecimiento tres grandiosos edificios en forma de paralelogramos que, aunque separados dos de ellos, unos 5 metros uno de otro, se comunican por magníficas galerías cerradas con cristales.

Dos tienen planta baja y tres pisos, á los que dan acceso cuatro escaleras suaves y espaciosas, y proporcionan luz y ventilacion dos patios interiores. El construido en 1879 cuya planta baja la constituye una espaciosa galería, frente al rio, el más cómodo paseo para los dias lluviosos, tiene dos pisos destinados á pabellones de lujo. Pueden hospedarse en ellos hasta 350 personas, no dejando nada que desear en punto á limpieza, comodidad y buenas condiciones higiénicas.

Las habitaciones, en número de 190, son claras, bien ventiladas y amuebladas con más ó ménos lujo, pero todas con lo necesario; las hay para una, dos y hasta tres camas, otras en

comunicacion á voluntad, y pabellones de lujo con dos y cuatro habitaciones y sala independiente para familias. Todas las camas son de hierro ó maderas finas y están dotadas de su colchon de muelles. La mayor parte del mobiliario, así como el servicio de loza y cristal, procede de las mejores fábricas del extranjero.

En el piso principal se hallan dos elegantes comedores capaces para 90 y 130 personas, destinados ambos para servir la mesa de primera clase; otro particular para los que no quieren comer en mesa redonda: otros dos destinados para la segunda y tercera mesa y para los criados, y como accesorios, una espaciosa cocina económica, despensas, repostería y demás dependencias necesarias para la limpieza y el mejor servicio.

Las galerías cerradas con cristales que comunican dos de los edificios entre sí, y que son continuacion de las galerías que dan entrada á las habitaciones de los respectivos pisos, constituyen un extenso paseo cubierto de 3'12 metros de ancho por 113'33 metros de largo, el más cómodo y abrigado para los enfermos en los dias lluviosos.

A pocos pasos del Establecimiento, y á la opuesta orilla del rio Ubilla, se hallan otros dos edificios de planta baja y principal, la primera destinada á caballerizas y otras dependencias, y la principal, con buenas habitaciones para hospedar bañistas que lo prefieran, á precios muy módicos y con cocina separada.

El Establecimiento posee un botiquin, á cargo de su Director, para los casos más urgentes, acudiéndose en lo demás á las farmacias de las villas de Marquina ú Ondárroa. Un practicante, que reside en él, durante la temporada, presta sus servicios por módica retribucion, á los enfermos que lo necesiten.

Cuenta además con ganado vacuno y cabrío, y proporciona burras, á fin de que los huéspedes que lo deseen, puedan tomar leche y elegir la que les convenga.

Hay también una bonita Capilla dedicada á San Juan Bautista, en la que se celebra misa todos los días de precepto.

El correo se recibe diariamente, pudiendo contestarse en el mismo día.

Hay, por fin, *estacion telegráfica* en Marquina, á 2 kilómetros.

### INSTALACION BALNEOTERÁPICA.

FUENTE. La fuente llamada de Santa Agueda, destinada á beber el agua mineral, se halla en la planta baja, y en el mismo manantial conocido con este nombre, dispuesto de tal manera que pueda verse su nacimiento y el constante desprendimiento de infinitas burbujas del gas ázoe, al través de grandes y gruesos cristales colocados en la parte anterior y superior del mismo manantial.

En el templete de la fuente hay una estantería con divisiones numeradas para que los bañistas que gusten dejen el vaso que usan y que pueden adquirir en la Administración, de la capacidad de 1/4 de litro. Una sirvienta está encargada del aseo de la fuente, del cuidado de los vasos y de dar el agua á los concurrentes.

GALERÍA DE LOS BAÑOS. Los gabinetes para tomar baños generales están provistos de todo lo necesario para la comodidad de los bañistas. Los hay de una y dos pilas. Estas, en número de 13, son de mármol blanco ó jaspeado muy capaces y están perfectamente labradas.

El agua caliente de que están dotados los baños para elevar la temperatura de éstos, segun convenga, circula por un serpiente, sumergido dentro de un gran depósito de agua caliente, adquiriendo por este medio elevada temperatura, sin estar en contacto con el aire.

También puede elevarse la temperatura del agua de los baños y templar á la vez los gabinetes por medio del vapor.

DEPARTAMENTOS PARA CHORROS. Cuatro son los departamentos destinados en Ubilla para esta forma de aplicacion de las aguas. Todos están dotados de cuantos aparatos se consideran útiles por la ciencia, y están contruidos en las mejores fábricas de París, con arreglo á los últimos adelantos.

En dos de ellos se hallan instalados los chorros *movibles, horizontales, laterales, oblicuos*, etc., en sus diversas formas, de *columna ó regadera*, de más ó ménos diámetro, *lanza*, etcétera, y el chorro *dorsal*, tan ventajoso en muchas enfermedades de la columna vertebral, etc.

En otro departamento se halla instalado el gran aparato para chorros circulares, con los *descendentes, ascendentes y laterales*, ya en forma de *lluvia, campana, corona*, etc., y los *horizontales*, pudiéndose, á voluntad, poner en juego uno ó más á la vez. Cuando se abren todas las llaves del aparato, jugando todas sus combinaciones, arroja la enorme cantidad de 400 litros de agua mineral por minuto.

En este mismo departamento se halla un baño de asiento, de agua corriente y variados chorros, pudiendo aplicarse con toda la comodidad apetecible el chorro *perineal, rectal, vaginal, renal, dorsal y de agua corriente en forma de círculo*.

El cuarto departamento de chorros, está destinado especialmente al sexo femenino. En él se halla instalado un cómodo sillón articulado, y que permite colocar á la enferma en la posicion más conveniente, provisto de los conductos y llaves correspondientes, y debajo de su asiento el mezclador ó recipiente en que se reune el agua caliente y la fria, cuando es conveniente elevar la temperatura. Está además dotado de los aparatos más modernos para los chorros *ascendentes*, así *rectales* como *vaginales, perineales*, etc., y otros accesorios para los *descendentes, oblicuos ú horizontales*, ya en *columna ó regadera* de más ó ménos diámetro, etc., pero más suaves, es decir, de ménos fuerza que los instalados en los otros departamentos.

Contiguo á cada uno de los departamentos destinados á la

aplicacion de los chorros, hay un gabinete para baño general, con su pila de mármol, por si el enfermo tuviere que tomar baño general de inmersion, despues del chorro.

Los depósitos del agua mineral para los chorros, se hallan sobre un torreon construido en el monte de Urberuaga, á espaldas del Establecimiento, y elevados unos 11 metros sobre la planta baja, en la que se hallan los departamentos destinados á este servicio, pudiendo, segun se ha dicho, aplicarse los chorros bajo las condiciones y formas que sean necesarias, y á todas temperaturas y presiones.

DEPARTAMENTOS PARA BAÑOS DE VAPOR Ó ESTUFAS. Hay en Ubilla dos departamentos destinados á este objeto. Uno verdadera *Estufa general*, con ventilacion indirecta, construido con arreglo á los últimos adelantos, donde se toman los *baños generales de vapor* y tambien los *chorros de vapor* de diversas formas con infinitos aparatos, y otro en el que se hallan colocados dos cajones perfectamente construidos que se desarman, en los que se pueden tomar baños de vapor de todo el cuerpo, excepto la cabeza, que queda fuera.

En ambos pueden tomarse así las estufas como los chorros, ya del vapor simple de las aguas, ó bien saturado de sustancias emolientes, aromáticas, balsámicas, etc., para lo que se puede hacer pasar á voluntad, segun los casos, el vapor simple á la tension conveniente, por muy ingeniosos recipientes construidos al intento, dentro de los que se hallan los vasos en que se colocan de antemano las sustancias de que se desée saturar aquél. Contíguo á dichos departamentos está su gabinete-alcoba con buena cama y demás accesorios, para que el enfermo pueda sudar el tiempo que se le haya ordenado.

Un generador de vapor convenientemente dispuesto, que funciona hasta á 3 atmósferas, alimenta dichos departamentos y sirve además para calentar el agua de uno de los depósitos para los chorros, cuando es necesario, y tambien para calentar el agua y los gabinetes para baños.

GABINETES DE INHALACION. Hay en Ubilla dos gabinetes para la inhalacion de los gases que se desprenden espontáneamente de sus manantiales más caudalosos, que para no confundirlos con el de la fuente y baños, que hemos dicho se conoce con el nombre de SANTA AGUEDA, se titulan: uno, el de más caudal, de SAN JUAN BAUSISTA, y el otro, de SAN JUSTO.

Uno de los gabinetes está alimentado por el gran caudal de agua minero medicinal del manantial de San Juan Bautista, que dá 17'640 litros por hora. El otro gabinete se construyó sobre el manantial descubierto en Agosto de 1870 por el Doctor Jimenez de Pedro, que dá 11'310 litros de agua por hora y lleva el nombre de San Justo, en recuerdo del de su descubridor.

En ambos se respira una atmósfera tan saturada de gas ázoe como permite esta clase de medicacion; su instalacion no deja nada que desear, y se halla provisto de cuanto puede ser necesario á su objeto, siendo cada uno bastante capaz para que puedan estar con comodidad diez á doce enfermos, que es el número que por lo general entra cada sesion, cuando hay mucha concurrencia.

SALON DE PULVERIZACION. En el magnífico departamento destinado á esta útil aplicacion de las aguas de Ubilla, se hallan colocadas convenientemente seis preciosas mesitas de mármol blanco, en cuyo centro se elevan bonitos y bien contruidos aparatos, ya en forma de copa ó cáliz, ya en surtidor, á fin de que los enfermos puedan aspirar el agua reducida á polvo tenuísimo que se produce en forma de niebla, por la presion de la correspondiente bomba, ó de tomar *chorros faringeos, laríngeos, nasales, oculares, auriculares*, etc., bien en forma *filiforme*, bien en la de *finísima regadera*, ya al través de un tambor de tela metálica, ya chocando sobre una paleta tambien de metal, segun los casos. Sobre cada mesita hay en la pared una fuente, para que el enfermo pueda, si gusta, lavarla, así como el aparato, antes de su sesion, y capotas de



tela impermeable para preservar sus vestidos. Nada falta en este departamento, en el que muchos enfermos han obtenido su curacion de males rebeldes, que habian resistido á todo tratamiento, y que tenian su asiento en las mucosas nasal, bucal, faringo-laríngea, bronquial, del oido externo, etc., tales como *corizas crónicas, oenas, amigdalitis, faringitis granulosas y ulcerosas, laringo-bronquitis, otitis*, etc., áun recayendo en individuos escrofulosos ó herpéticos.

SALA DE RESPIRACION DEL AGUA MINERAL PULVERIZADA. (1).— En este cómodo y elegante departamento se respira una atmósfera azoada y cargadísima del agua mineral, reducida á polvo tenuísimo, semejante al humo ó niebla densa, producido por 170 surtidores finísimos que salen del centro de 34 azucenas de porcelana colocadas á diferentes alturas, formando dos caprichosos ramos, cada uno de los cuales se halla colocado en un precioso florero de china, sobre su pilastra de mármol, perfectamente labrada, en el centro de la sala y á distancia conveniente. Dichos surtidores filiformes chocan por grupos de cinco contra una lenteja mecánica convenientemente dispuesta, para que se produzca la expresada niebla. Estos aparatos se han construido en Madrid, bajo la direccion del Dr. Jimenez de Pedro, y la bomba aspirante é impelente que toma el agua del manantial de San Justo y la arroja á la presion que se desee para alimentar la sala de agua pulverizada y los aparatos del salon de pulverizacion de que queda hecho mérito, se ha construido en la fabrica de fundicion que los propietarios tienen en Bilbao. Una máquina de vapor, procedente de París, que se halla montada á espaldas del Establecimiento, hace funcionar los aparatos de ambos departamentos con toda regularidad.

---

(1) Esta sala, así como los gabinetes de inhalacion, son únicos de su clase en Europa, por no conocerse otras aguas azoadas, análogas á las de Uvilla, que las de Panticosa, y ser tan escaso el caudal de su Fuente del Higado que no permite, ni áun aproximadamente, la instalacion de estos eficaces medios de aplicacion, como lo están en Urberuaga.

Tal es, trazada á grandes rasgos, la instalacion balneoterápica en Ubilla, que han admirado cuantos han visitado el Establecimiento, puesto que los infinitos detalles de cada uno de sus departamentos, sólo viéndolos pueden apreciarse. Ellos prueban la prevision y vastos conocimientos del que la ha dirigido, no siendo exagerado afirmar que es la primera instalacion balneoterápica de España, y que si hay alguna tan completa en el extranjero que pueda igualarse á la de Ubilla, no serán muchas las que con ella puedan compararse.

### RECREO.

Parte de la planta baja de uno de los edificios, está destinada á Casino, en el que se encuentra un espacioso salon de sociedad, elegantemente adornado, de 20 metros de longitud por 10 de latitud y 6 metros 28<sup>c</sup> de elevacion, con un magnífico piano vertical, salon de billar, tresillo y demás juegos lícitos, salon-café, gabinete de lectura con periódicos varios, etc.

Jardines para recreo de los sôcios y paseos abiertos en el monte, en el año actual.

La ria que se halla al pié del Establecimiento es navegable en la extension de un kilómetro próximamente, por lo que se han construido en Ondárroa dos lindas falúas para que los concurrentes puedan gozar de este recreo.

Hay carruajes de alquiler para paseo.

La situacion que acupa el Establecimiento de Ubilla, y las condiciones que reune de salubridad, comodidad y belleza. su clima benigno y agradable temperatura, hacen que pasen desapercibidos en dicha localidad los rigores del estio. La proximidad á la aristocrática Villa de Marquina, muy notable por sus partidos de pelota, hermoso caserío, limpieza de sus calles, bonito paseo, fino trato y afable carácter de sus habitantes, no ménos que por los muchos recuerdos históricos que se admiran en su pintoresco valle, unido á las distracciones que pueden

hallar los concurrentes, ya en los jardines y Casinos del mismo Establecimiento, en los paseos por el monte y por la ria, las fiestas propias del país y las excursiones que pueden hacer á la antedicha villa de Marquina y sus inmediaciones, y á los alegres puertos de Ondárroa, Saturrarán, Leikeitio, Motrico y Deva, muy concurridos en el verano y distantes de media á dos horas el que más de Ubilla, por la magnífica carretera abierta á la orilla del mar, no sólo contribuyen á hacer agradable la estancia de los enfermos, sino que les permite respirar una atmósfera marítima que tanto se recomienda por los hombres de la ciencia, para cierta clase de padecimientos.

Tales circunstancias ofrecen además la no pequeña ventaja de poder conciliar mejor su viaje individuos de una misma familia, á algunos á quienes hayan aconsejado sus facultativos hacer uso de las aguas de Ubilla necesitando otros los baños de mar, y tambien á aquellos á los que se les haya aconsejado éstos, antes ó despues de hacer uso de las aguas de Ubilla.

Las familias que se hallen en tales casos, tienen á tres cuartos de hora del Establecimiento de Ubilla el elegante edificio hospedaría construido en 1868 por el Sr. D. José Errasti en la magnífica y segura playa de Saturrarán, y que por la posición que ocupa, esmerado servicio, comodidad para tomar los baños y demás circunstancias, continúa siendo favorecido por la más escogida concurrencia de la sociedad madrileña.

ADVERTENCIA. El Médico-Director del Establecimiento de Urberuaga de Ubilla, Dr. Jimenez de Peáro, especialista en las *enfermedades del pecho, garganta y aparato digestivo*, reside, fuera de las temporadas, en Madrid, Atocha, 103, á donde pueden dirigirse los que deseen consultarle.

RESÚMEN de los cuadros estadísticos oficiales presentados por el que suscribe, como Médico Director del Establecimiento termal de Urberuaga de Uvilla, á la Direccion general de Beneficencia y Sanidad con arreglo al Reglamento, y que comprende los enfermos concurrentes al mismo en las temporadas de los años 1876, 1877, 1878 y 1879.

**Resúmen general por años.**

	Curados.	Aliviados	Sin resultado	Exito desconocido.	Fallecidos.	Total.
En la temporada de 1876.	66	337	434	380	2	916
En la id. de 1877.	57	375	84	325	2	840
En la id. de 1878.	448	512	441	296	2	1.099
En la id. de 1879.	478	609	425	465	3	1.380
TOTALES. . . . .	449	1.863	448	1.466	9	4.235

Segun aparece del estado anterior, el total de enfermos concurrentes en las cuatro temporadas de 1876 á 1879, ambas inclusive, fué de 4.235. Deduciendo de esta suma 1.466, cuyo resultado es desconocido. ó sea el 34'62 por 100, por no haber devuelto dichos enfermos la papeleta de prescripcion conforme lo prevenido en el art. 77 del Reglamento, ni haber tenido noticia la Direccion de la época en que terminaron su tratamiento, quedan 2.769 enfermos que representan el 65'38 por 100, cuyo resultado es conocido. De estos, aparecen:

Curados. . . . .	449	próximamente el 46'24 por ciento.
Aliviados. . . . .	1.863	id. el 67'28 por id.
Sin resultado. . . . .	448	id. el 46'48 por id.
Fallecidos. . . . .	9	id. el 0'24 por id. del total de concurrentes.
<u>Total igual. . . . .</u>	<u>2.769</u>	

Es de advertir, que algunos de los que figuran en la casilla de los aliviados, figurarán probablemente en el próximo año, si vuelven, en la de los curados, como sucedió en las temporadas anteriores, puesto que fueron en vía de curacion.

**Clasificación por grupos de enfermedades en las cuatro temporadas.**

Enfermedades de los aparatos.	Temporadas.	Cuidados	Aliviados.	Sin resultado.	Exito desconocido	Fallecidos.	Total.	Totales.
Respiratorio.....	Año de 1876.	24	183	84	217	2	510	2548
	Id. de 1877.	44	220	48	185	2	466	
	Id. de 1878.	47	348	70	499	2	666	
	Id. de 1879.	78	402	85	338	3	906	
	<b>TOTALES.</b>	<b>460</b>	<b>1153</b>	<b>287</b>	<b>939</b>	<b>9</b>	<b>2548</b>	
Circulatorio.....	Año de 1876.	»	5	8	5	»	48	439
	Id. de 1877.	»	12	6	8	»	26	
	Id. de 1878.	»	17	40	45	»	42	
	Id. de 1879.	4	48	7	27	»	53	
	<b>TOTALES.</b>	<b>4</b>	<b>52</b>	<b>31</b>	<b>55</b>	<b>»</b>	<b>439</b>	
Digestivo.....	Año de 1876.	40	409	29	63	»	241	4060
	Id. de 1877.	41	410	20	60	»	231	
	Id. de 1878.	95	409	49	63	»	286	
	Id. de 1879.	96	406	24	76	»	302	
	<b>TOTALES.</b>	<b>272</b>	<b>434</b>	<b>92</b>	<b>262</b>	<b>»</b>	<b>4060</b>	
Genito-urinario, inervacion, locomocion y relacion.....	Año de 1876.	2	40	40	95	»	147	488
	Id. de 1877.	5	33	7	72	»	117	
	Id. de 1878.	6	68	42	49	»	405	
	Id. de 1879.	3	83	9	24	»	419	
	<b>TOTALES.</b>	<b>46</b>	<b>224</b>	<b>38</b>	<b>240</b>	<b>»</b>	<b>488</b>	
<b>TOTAL GENERAL.</b>								<b>4235</b>

Hecha la clasificación de los 4.235 enfermos que han concurrido á Urberuaga en las expresadas temporadas de 1876 á 1879 inclusive, por grupos de enfermedades, segun aparece en el estado anterior, resultan:

1.º	Para los enfermos del aparato respiratorio, la cifra de. . . . .	2.548=al 60'46 por %
2.º	Para los id. del id. circulatorio, la id. de. . .	139=al 3'28 por %
3.º	Para los id. del id. digestivo, la id de. . . . .	1.060=al 25 » por %.
4.º	Para los id. de los aparatos genito-urinario, inervacion, locomocion y relacion, la id. de	488=al 11'52 por %.

*Total.* 4.235

---

De los 2.548 enfermos del aparato respiratorio, hay que deducir 939 de éxito desconocido, ó sean 36'85 por ciento, quedando la cifra de 1.609 equivalentes al 63'15 por ciento, cuyo resultado, segun aparece en las casillas correspondientes, es el siguiente:

Curados. . . . .	160	próximamente el 9'94 por ciento.
Aliviados. . . . .	1.453	id. el 71'65 por ciento.
Sin resultado. . . . .	287	id. el 17'83 por ciento.
Fallecidos. . . . .	9	id. el 0'55 por ciento.

*Total igual.* . . . 1.609

---

De los 139 enfermos del aparato circulatorio, hay que deducir 55 de éxito desconocido, ó sean el 39'57 por ciento, quedando 84, equivalentes al 60'43 por ciento, cuyo resultado aparece en las casillas del estado, á saber:

Curados. . . . .	4	próximamente el 4'19 por ciento.
Aliviados. . . . .	52	id. el 61'90 por ciento.
Sin resultado. . . . .	31	id. el 36'90 por ciento.

*Total igual.* . . . 84

---

De los 1.060 enfermos del aparato digestivo, hay que deducir la cifra 262 de éxito desconocido, ó sea el 24'71 por ciento, quedando 798, equivalentes al 75'28 por ciento, cuyo resultado fué el siguiente:

Curados. . . . .	272	próximamente el 34 »	por ciento.
Aliviados. . . . .	434	id.	el 54'38 por ciento.
Sin resultado. . . . .	92	id.	el 44'53 por ciento.

---

Total igual. . . . . 798

---

De los 488 enfermos de los aparatos genito-urinario, inervacion, locomocion y relacion, hay que deducir la cifra de 210 de éxito desconocido, ó sea el 43 por ciento, quedando 278, equivalentes próximamente al 57 por ciento, cuyo resultado aparece en el estado, á saber:

Curados. . . . .	16	próximamente el 5'75	por ciento.
Aliviados. . . . .	224	id.	el 80'57 por ciento.
Sin resultado. . . . .	38	id.	el 43'67 por ciento.

---

Total igual. . . . . 278

---

De los concurrentes que padecian enfermedades del aparato respiratorio, fueron éstas principalmente: *corizas, hiperemias laríngeas, laringitis catarrales, parenquimatosas, sífilíticas y tuberculosas; bronquitis* de todas formas, *pleuritis y pneumonías crónicas, hemoptisis activas y sintomáticas, tisis pulmonar aguda y crónica* en sus diferentes períodos, *propensos á catarras*. El mayor número de los curados correspondió á estos últimos, á los afectos de bronquitis, laringitis catarral, pneumonía, hiperemias laríngeas, corizas, hemoptisis activas y algunos de tisis pulmonar crónica en primero y áun en segundo período. Los nueve enfermos únicos que fallecieron en el Establecimiento en las cuatro temporadas, segun expresa el estado, padecian tisis pulmonar en período avanzado.

Las enfermedades referentes al aparato circulatorio, fueron

principalmente *endocarditis, pericarditis, hipertrofias del corazón, insuficiencias valvulares y estrecheces, palpitaciones, hiperkinesias del corazón, estados pletóricos, cloro-anemias, escrofulismo, infartos esplénicos, diabetes*. El único curado fué de cloro-anemia y los aliviados en mayor número, de esta afeccion, estados pletóricos, endocarditis, hipertrofias incipientes, hiperkinesia, escrofulismo é infartos esplénicos.

Las afecciones correspondientes al aparato digestivo estuvieron representadas principalmente por *amigdalitis* más ó ménos graduadas y con *hipertrofia y prolapso de la úcula, faringitis de todas formas y estados* (anginas glandulosas), *dispepsias, gastralgias, vértigo estomacal, duodenitis, hepatitis, infartos hepáticos, cálculos biliares, dispepsias intestinales y diarreas catarrales*, estando representado el mayor número de los curados y aliviados por los que padecian amigdalitis, faringitis, dispepsias, gastralgias, infartos hepáticos, hepatitis crónicas, diarreas catarrales y vértigo estomacal.

Las enfermedades correspondientes á los restantes aparatos que hemos comprendido en el estado en una suma, estuvieron representadas; por lo general, las afecciones del aparato genito-urinario, por *cálculos renales y vesicales, cistitis catarrales, albuminuria, infartos oráricos y uterinos y metritis catarral*. Las del aparato de la inervacion por *neuralgias diversas, histerismo, epilepsia, vértigos, asma esencial y hemiplegia*. Las del aparato locomotor por *reumatismo muscular y articular*. Las del aparato de relacion por *otitis catarrales* y diversas afecciones de la piel, como *eczema, herpes, acné y mentagra*. La mayoría de los curados y aliviados de estas afecciones, está representada por los que sufrían litiasis renal úrica, cistitis catarrales, albuminuria, infartos del útero, reumatismo, neuralgias, otitis catarrales y eczemas.

Madrid 1.º de Febrero de 1880.



## APÉNDICE.

*Opinion de algunos de los 210 profesores que visitaron el ESTABLECIMIENTO DE URBERUAGA DE UBILLA, ya como enfermos, ya con el exclusivo objeto de estudiarlo, en los años de 1871 y 1872 y 1876 á 1879, y que dejaron consignada en el Album que conserva la Administracion del mismo.*

EXCMO. SR. D. AGUSTIN MARÍA DE OBIETA (BILBAO).

He tenido el honor de que, hallándome de paso por el Establecimiento de aguas minerales de Urberuaga, su Sr. Médico-Director, Doctor D. Justo Jimenez de Pedro, me haya demostrado el estado en que se halla en la actualidad, e indicado los medios con que muy en breve va á completar su sistema de tratamiento hidro-mineral. Con lo hecho y con lo que en pocos dias sera una realidad, creo, en mi pobre concepto, que este Establecimiento debe ocupar un lugar entre los más notables de nuestra Nacion.

Es tambien agradable observar que los novísimos aparatos, que con grande habilidad y conocimiento especial está armando dicho Sr. Médico-Director, colocan á este Establecimiento al nivel de los mejores establecimientos hidro-terápicos del extranjero.

Así, hay que esperar, que teniendo Urberuaga aguas abundantísimas, que van dando resultados que se comprueban de dia en dia, y aparatos tan perfectos como los que he referido, gran número de dolencias serán combatidas con un completo éxito. No debo concluir sin indicar que existen en este Establecimiento un gran orden, regularidad, limpieza, y sobre todo un deseo de acierto que hace creer y desear llegue á la prosperidad que se merece. Esto se vé desde el primer momento, en la parte científica, de parte del Doctor y muy digno Director Sr. Jimenez de Pedro, y en la económica, de parte de los señores hermanos Aguirre Sarasúa, que deben tener la dulce satisfaccion de haber dotado á su pais de tan notable Establecimiento. Es la impresion franca y sincera que ha producido en mi ánimo la venida á Urberuaga.

1.º de Julio de 1871.—AGUSTIN MARÍA DE OBIETA.

EL MISMO SR. OBIETA.—*Segunda visita en 1877.*

A pesar de la época desgraciada que ha ocurrido desde mi primera visita en 1874 á Urberuaga de Ubilla, época que ha paralizado por sus desastres y calamidades el movimiento de vida y de progreso que la santa paz imprime á todos los ramos de la industria, comercio y á los Establecimientos de esta índole, ha bastado que la Providencia haya concedido este grande beneficio á la Nacion, para que Urberuaga de Ubilla haya adquirido de pronto el estado floreciente que los primeros ensayos permitian esperar, pero que la imaginacion no llega á concebir, sin embargo, llegara este Establecimiento á tal grado de perfeccion.

El observador imparcial puede apreciar y contemplar, quedando satisfecho su amor patrio, el modo y forma como se han llevado á cabo, la construccion de baños, de duchas, de inhalaciones y demás, siendo notabilísima la nueva sala de respiracion, cuyo objeto curativo se llena de un modo ingenioso á beneficio de varios aparatos ideados por el Sr. Médico-Director D. Justo Jimenez de Pedro.

Entre otras ventajas, tiene esta sala la de que pueden varios pacientes á un mismo tiempo y sin molestia alguna, aspirar el agua pulverizada; pues á impulso de una máquina de vapor, funcionando la bomba de presion, produce la densa niebla que constituye la forma de esta medicacion.

En todo se hace notar la hábil y científica direccion del Médico-Director D. Justo Jimenez de Pedro, y la activa y celosa y singular cooperacion de los hermanos Sres. Aguirre Sarasúa.

Al visitar este Establecimiento por segunda vez, creo un justo deber tributar á estos señores un homenaje de consideracion y respeto, dejando consignado este desaliñado, pero sincero y apasionado recuerdo.

*Urberuaga de Ubilla 2 de Setiembre de 1877.*—AGUSTIN MARÍA DE OBIETA.

DR. D. ROGELIO CASAS DE BATISTA, *Catedrático supernumerario de la facultad de Medicina (MADRID).*

Durante mi permanencia en este Establecimiento, tanto en esta temporada como en la anterior, he podido observar los buenos efectos de sus aguas en las afecciones irritativas de las vías respiratorias, gástricas y urinarias, y en algunos flujos vaginales. La parte material del Establecimiento, su dotacion de aparatos de pulverizacion, la disposicion de las inhalaciones, el trato que se dá á los bañistas es tan completo y esmerado, que nada deja que desear, tanto por la calidad de los medios, cuanto por el decidido empeño que por agradar ponen sus propietarios. Nada decimos de la direccion facultativa, puesto que al juzgar á mi buen amigo e ilustrado compañero el Doctor Jimenez de Pedro, pudieran creerse apasionados los elogios que justamente debiera tributarle.

*Ubilla 24 de Julio de 1871.*—EL DOCTOR ROGELIO CASAS.

DOCTOR D. JOSÉ SECO BALDOR, *Catedrático de Clínica médica en la facultad de Medicina (MADRID).*

Desde el principio de mi práctica vengo observando constantemente que las aguas minerales (entre las cuales excuso decir que cuento como muy principales las aguas de mar), oportunamente aconsejadas, convenientemente administradas y auxiliadas de los agentes higiénicos necesarios, son el gran remedio de las enfermedades crónicas, pudiendo muy bien asegurar que aquellas que con ninguna clase de aguas se curan, son de todo punto incurables. Este convencimiento, en mi cada vez más arraigado y profundo, me ha inducido á visitar atentamente, siempre que he tenido ocasión, los Establecimientos de aguas minerales, de los cuales he visto muchos en España y algunos en Francia, entre éstos el de Vichy, que, no sin fundamento, pasa por el primero y más importante del mundo, no obstante el mérito é importancia de algunos de Alemania. — Al visitar el de Urberuaga de Ubilla, han llamado mi atención dos cosas: respecto de las aguas, su abundancia y cantidad de gases que de ellas se desprenden, superior indudablemente á las que he visto desprenderse de las de PANICOZA; respecto del Establecimiento, el excelente estado en que, bajo todos aspectos y en todos conceptos, se encuentra ya, á pesar de no llevar todavía hoy dos años de existencia. Sin entrar en pormenores que están al alcance de todo el mundo, y que desde luego nadie dejará de observar, creo conveniente y justo declarar, que la salubridad y alegría de las habitaciones y demás localidades del edificio, así como también la salubridad y delicadeza de los alimentos y bebidas que se sirven á los bañistas, contribuirán sin duda á los beneficiosos efectos de las aguas, para cuya administración interior y exterior veo se emplean todos los medios y aparatos necesarios ó convenientes. Lo mismo observo en punto á los medios exploratorios de los enfermos, los cuales, además de esta ventaja, cuentan con la grandísima de tener á su disposición un lotiquín mandado por un Médico que á la vez es Farmacéutico. — En resúmen, todo revela en este Establecimiento, por una parte, el deseo de los dueños de proporcionar, á los concurrentes á él, cuantas comodidades y ventajas puedan apetecer ó necesitar; y por otra, el acierto y esmero con que está dirigido por el Doctor en Medicina y Licenciado en Farmacia D. Justo Jimenez de Pedro. — Me complace en declarar lo así, como Médico y como español amante de la gloria y los intereses de su profesion y de su patria. — Así, no dudo que, con el uso bien entendido de estas aguas, no sólo se obtendrán buenos resultados en las enfermedades de las vías digestivas, de las respiratorias y de las genito-uritarias, sino en otras en que no estén tan indicadas por sus propiedades intrínsecas y naturales.

Ubilla 30 de Julio de 1871. — DOCTOR JOSÉ SECO BALDOR.

**DOCTOR D. FÉLIX TEJADA Y ESPAÑA**, *Director del «Génio Médico-Quirúrgico», Médico-Director de aguas minerales (MADRID).*

En la visita que he hecho á este Establecimiento me he convencido de la abundancia de ázoe que tienen sus aguas, y por consiguiente de lo indicadas que están en las enfermedades de las vías respiratorias, gástricas, uridarias y otras, así como del excelente estado de todos sus útiles y aparatos necesarios para su aplicacion y su uso; y debido á la amabilidad de su digno Director facultativo Doctor Jimenez de Pedro, y á la casualidad de hallarse en el Establecimiento el Doctor Cantalapiedra, Catedrático de la Universidad de Valladolid y otros compañeros Médicos, se suscitó una discusion sobre las mismas aguas, su eficacia y sus aplicaciones, resultando de ella que llenan cumplidamente su objeto, en cuya discusion nos hizo ver una vez más, aunque no lo necesitábamos, lo que puede esperarse de dicho Sr. Director tan oportuna y tan convenientemente puesto al frente de este Establecimiento.—No descendemos á decir nada de su parte material, así bromatológica como administrativa en general, porque es excelente, ni nos detendremos á otras consideraciones en este lugar, porque Director, aunque modesto, de un periódico médico, y habiendo ofrecido el Sr. Cantalapiedra escribir sobre estas aguas, y lo que se ha dicho en la discusion, en dicho periódico, tanto por este señor como por el que suscribe, se verá lo que se dice.

*Urberuaga 5 de Agosto de 1871.—DOCTOR TEJADA Y ESPAÑA.*

**DOCTOR D. SILVESTRE CANTALAPIEDRA**, *Catedrático de la facultad de Medicina (VALLADOLID).*

Con el deseo de conocer el valor terapéutico del nuevo Establecimiento balneario de Urberuaga de Ubilla, estuve en él observando en la temporada de 1870 la aplicacion en las diferentes formas que se hacía, de sus aguas y gases, como agentes terapéuticos, en el tratamiento de diferentes enfermedades. Despues de los resultados clínicos que recojí durante mi estancia, he seguido la observacion de algunos bañistas despues en el transcurso del año que acaba de pasar. A estos datos, que reservo con objeto de unirlos á los que recoja de esta segunda temporada, tengo el propósito de darlos á conocer á mis compañeros en la ciencia médica, por medio de la prensa, con el exclusivo objeto de que sean conocidas y debidamente apreciadas las aguas y gases de este Establecimiento y su graduacion como agentes modificadores de la economia.—Por ahora, sólo consignaré, segun mi humilde opinion, que la humanidad doliente cuenta con un Establecimiento más, que no dudo clasificar de primer orden en España, en el que hallará para sus dolencias, curacion de muchas, alivio en otras en que se

hallen indicadas, siendo especialmente en las de los aparatos gástrico y respiratorio.—La sincera amistad y cariñoso afecto que profeso á mi digno cuanto ilustrado compañero el Doctor D. Justo Jimenez de Pedro, me prian consignar los elogios que su acertada direccion merece.

*Agosto de 1871.*—DOCTOR CANTALAPIEDRA.

DOCTOR D. FLORENCIO DE CASTRO Y LATORRE, *Director de los Museos de la facultad de Medicina (MADRID).*

Habiendo visitado este Establecimiento, he visto confirmada la favorable opinion que respecto al mismo tenia formada. Las condiciones que las aguas reúnen, me permiten considerarlas como unas de las más importantes de nuestro país, y no dudo en asegurar que los resultados de su acertado uso, serán sumamente beneficiosos para la humanidad.—Respecto al Establecimiento, creo que puede considerarse, no sólo como el más perfecto de este país, sino que reúne condiciones tales de perfeccion, que puede figurar como uno de los mejores de su clase.—Seria inútil que tratara de la hábil direccion del Doctor Jimenez de Pedro, y el mejor elogio será la consignacion de su nombre, que tan justamente le coloca entre los más inteligentes y aptos para el desempeño de su difícil mision.

*Uberuaga de Ubilla 7 de Agosto de 1871.*—DR. FLORENCIO DE CASTRO.

Sr. D. JUAN SAEZ AMORES, *Médico Mayor del Cuerpo de Sanidad Militar (retirado).* (MADRID).

En la temporada de 1870 experimentó el que suscribe un notable alivio en sus padecimientos, que consisten en un reumatismo antiguo é implantado alternativamente en las articulaciones y en el pericardio: en el año actual ha logrado combatir un catarro tenaz que contaba cincuenta días de existencia: y pudiera añadir mucho en favor de estos manantiales, por alivios obtenidos en varios enfermos á quienes ha prescripto estas aguas; pero por no ser difuso se limita á decir que no tiene motivos de arrepentirse de haber ordenado el uso de las aguas de Ubilla, en catarros pulmonares crónicos, en los de la vejiga de la orina y en la-ingitis antiguas y que habían resistido á otros tratamientos.

*Ubilla 13 de Agosto de 1871.*—JUAN SAEZ AMORES.

DOCTOR D. EDUARDO MENDEZ IBAÑEZ, *Médico-Director de aguas minerales* (VILLAFRANCA DE MONTES DE OCA—BÚRGOS).

Con el doble objeto de atender al restablecimiento de la salud de mi señora, molestada por una bronquitis crónica, con exulceraciones en la cámara posterior de la boca, y al de la mía, notablemente quebrantada por una gastralgia, acompañada de excesivos jugos gástricos, he pasado en este Establecimiento los últimos días del próximo pasado mes de Setiembre de 1870 y los catorce primeros del corriente Agosto de 1871, cuya repetida estancia me ha proporcionado una favorable ocasion para apreciar las virtudes terapéuticas de las aguas termo-salino-nitrogenadas de Urberuaga de Ubilla.—Faltaria á la verdad que debo á todos y en especial á la humanidad doliente, si ocultase los grandes resultados que he visto alcanzar con el uso bien aconsejado y dirigido de las citadas aguas, las que por su abundante cantidad de nitrógeno ó ázoe, están en alto grado indicadas en los padecimientos de las vías respiratorias, producidos y sostenidos por una irritacion más ó ménos graduada de los mismos, por cuanto neutralizando la accion excitante y vital del oxígeno, son el medio más á propósito para obtener una curacion, difícil de conseguir con medios farmacológicos.—Por su cualidad de salinas, llenan una verdadera indicacion en las afecciones calculosas debidas á la presencia, en exceso, del ácido úrico ú otros; é igualmente deben ser recomendadas en las dolencias gastro-hepáticas, que reclaman la accion del ácido carbónico libre y de los diferentes bicarbonatos que en ellas se encuentran disueltos; no perdiendo nunca de vista, que todo tratamiento es inelicaz, si no va acompañado y seguido de una buena higiene y un esmerado plan dietético.—Respecto á la parte material del Establecimiento, así como de las dependencias destinadas á baños, duchas, inhalaciones, pulverizacion del agua, etc., sólo diré que los complacientes y atentos dueños del mismo no han omitido gasto alguno para elevarle á la altura á que se encuentra; que por cierto es tanta, que puede competir con otros muy antiguos y de mucha nombradía, que cada dia será mayor para éste, á medida que de todos sean conocidos la bondad de las aguas, la comodidad y esmero del servicio; y sobre todo, el acierto, celo é interés que viene desplegando su dignísimo y acreditado Director, el Doctor D. Justo Jimenez de Pedro, quien con la mayor amabilidad y cariño recibe á los que acuden á este pintoresco valle, en demanda del bálsamo que cicatrice sus heridas, ó cuando ménos de lenitivo que mitigue sus padecimientos.

*Urberuaga de Ubilla 14 de Agosto de 1871.*—DR. EDUARDO MENDEZ IBAÑEZ.

EXCMO. SR. DOCTOR D. JULIAN CALLEJA Y SANCHEZ, *Decano de la facultad de Medicina (MADRID)*.

Mi opinion acerca de estas aguas minerales puedo formularla brevemente: creo que son de las más nitrogenadas del mundo y que se hallan destinadas á formar época en la historia de esta clase de Establecimientos. Tan aventajado juicio, lo formo fundado en el hecho poco frecuente de ser debida su explotacion á apreciables propietarios, cuyos sentimientos humanitarios, delicadeza y afectuosidad, nada dejan que desear, y además en estos otros dos hechos culminantes: 1.º La experiencia vá demostrando cuantas ventajas hacia sospechar el análisis químico, y cual ocurre tantas veces, la verdad científica vá apareciendo armonizada con la verdad experimental; 2.º El Doctor Jimenez de Pedro ha dado, en el planteamiento de todas las dependencias hidro-terápicas que existen, pruebas tales de su ilustracion, y está dándolas de abnegacion en la asistencia á los bañistas, hasta el extremo de que me atrevo á asegurar que nadie habria podido hacer más, ni mejor.

*Urberuaga 15 de Agosto de 1871.*—DR. JULIAN CALLEJA Y SANCHEZ.

EXCMO. SR. MARQUÉS DE TOCA (MADRID).

No se sabe qué admirar más en Urberuaga de Ubilla. Si las virtudes terapéuticas de sus aguas; la intrépida abnegacion de los propietarios, ó el genio incomparable de su Médico Director, el Doctor Jimenez de Pedro. Para acertar, debo tributar á la vez mis justos aplausos al Establecimiento, á sus propietarios y al Médico habilísimo, que con tanto acierto ha dirigido su instalacion.

*Ubilla y Agosto 16 de 1871.*—DOCTOR SANCHEZ DE TOCA.

EL MISMO, *segunda visita en 1878.*

Siempre hay que admirar y gozar cuando se visitan establecimientos que están en progreso, como este de Ubilla. He contemplado con gusto los adelantos en todos los departamentos y en todos los servicios, pero es muy digno de llamar la atencion de los médicos y enfermos que necesitan las inhalaciones minero-medicinales de esta clase de aguas, la *sala de respiracion del agua pulverizada*, instalada é inaugurada en 6 de Agosto de 1877, por el celosísimo Director Doctor D. Justo Jimenez de Pedro, en la cual se forma una atmósfera medicinal que, respirada é inhalada, penetra en la economia por la via más conferente y sin ninguna molestia para curar las

afecciones delicadísimas del aparato respiratorio, áun en los pacientes más indóciles para el uso de otras formas de su aplicación terapéutica. Doy, pues, mis más sinceros y cordiales plácemes tanto al Doctor Jimenez de Pedro, digno Director de este Establecimiento de Ubilla, mi antiguo y querido discípulo y amigo, como á los Sres. Aguirre Sarosúa, hermanos, propietarios del mismo, que en pocos años han sabido elevarle á la altura de los primeros de su clase, mercediendo se le mencione como Establecimiento modelo.

*Urberuaga de Ubilla 3 de Setiembre de 1878.*—DOCTOR SANCHEZ DE TOCA.

DOCTOR D. TOMÁS PELLICER (MADRID).

La casualidad me ha proporcionado el gusto de visitar el Establecimiento balneario de Urberuaga de Ubilla, el cual, aparte de sus condiciones de salubridad por su posición topográfica, reúne un material á la altura de lo mejor que se conoce en España, en lo relativo á las diferentes aplicaciones que la ciencia ha hecho conocer como útiles y convenientes á las enfermedades de las membranas mucosas, así gástrica, como laringo-bronquial: los cuales, ó sean estos sus aparatos, dirigidos por el inteligente y laborioso Director Médico del Establecimiento, han de realizar los efectos á que se aspire, tanto más, cuanto que sus aguas poseen, además de la cantidad necesaria para atender á todas estas indicaciones, cualidades que, sabiamente administradas, llegarán á evidenciar que son aptas para contener los progresos de las afecciones gastro-hepáticas y bronquiales unas veces: para extinguirlas el fin, si hay constancia en hacer uso de ellas; porque es evidente la existencia del azoe y demás mineralizadores que la química y la observación han puesto de manifiesto.—Pero aparte de estas condiciones y otras que sería prolijo enumerar, hay aquí la ventaja que nadie podrá desconocer, de estar su dirección encomendada á un Profesor estudioso, inteligente, así en Farmacia como en Medicina, ganoso de los progresos de este ramo de la ciencia, honrado y observador concienzudo, que, apartándose de la rutina, por desgracia harto comun, procura observaciones precisas, exactas, que sin género alguno de mistificación lleven la verdad á todas partes y provean con el tiempo á este Establecimiento de estadísticas tan necesarias para proceder con conocimiento de la cosa, á la prescripción de este remedio que, científica y experimentalmente aconsejado, podrá dar mucha gloria á su celoso Director.—Reciba, pues, nuestro sincero parabien el Sr. Jimenez de Pedro, por su celo y por los adelantos á que le es deudora la Medicina.

*Agosto 19 de 1871.*—TOMÁS PELLICER.



EXCMO. SR. D. TOMÁS SANTERO Y MORENO, *Catedrático de la facultad de Medicina (MADRID).*

Tengo singular complacencia en haber visto este año, que los propietarios de este Establecimiento, ya notable, comprendiendo el deber que voluntariamente han adquirido con el público, no han dejado de atender á ninguna de las observaciones científicas que en el año anterior se les hicieron, y que sin reparar en obstáculos de gran consideracion, han realizado en breve tiempo las importantes reformas indicadas. difíciles de llevar á efecto por las condiciones del terreno, con la cual han elevado el Establecimiento balneario de Urberunga de Ubilla á grande altura, en la extensa y variada aplicacion de las benéficas aguas que posee.—La reforma introducida en el antiguo gabinete de inhalacion, ha aumentado considerablemente su eficacia con el choque fuerte y pulverizacion del grueso caño del agua: y el moderno, montado sobre el manantial descubierto el verano próximo pasado en la márgen del río, es el que reúne, en la actualidad, las preferibles ventajas sobre todos los demás, de recoger el azoé (demostrado por la análisis) en su nacimiento exterior y de acumularlo en un recipiente muy bien entendido, para que sea el gas inhalado; y su desprendimiento se facilita más sin duda con la agitacion dentro del pozo donde se recoge el agua del manantial, como ahora se observa, por el pronto, al disminuir la presion con la elevacion de la válvula. El sistema adoptado, susceptible aún de alguna perfeccion de detalle, es el mejor seguramente de los que hay en juego en los demás Establecimientos de esta clase. Y luego que se plantee el gabinete de pulverizacion general (1), preparado ya en la estancia contigua, con la misma agua, templada por el vapor á un grado conveniente, ofrecerá, con la combinacion de ambos medios, un poderoso recurso para combatir las afecciones irritativas del aparato respiratorio de una manera eficaz. En cuanto al arsenal de aparatos de chorros de todas especies, nada se echa de ménos, habiéndose efectuado la reforma de llevar á ellos el agua á la temperatura que se indica.—Igual ventaja se ha conseguido en las pulverizaciones locales que funcionan perfectamente. Y por fin, el servicio quedará pronto completo con las estufas, cuya prueba tuve el gusto de presenciarse ayer con buen resultado. Me complazco, pues, en reconocer en los Sres. Aguirre Sarasú, propietarios del Establecimiento, un celo nada comun para realizar en provecho de la salud pública, la árdua empresa que han acometido, asegurándoles que el éxito no podrá ménos de corresponder á sus plausibles esfuerzos, así como en feli-

(1) Se refiere á la sala de respiracion de agua pulverizada, cuya instalacion se completó en la temporada de 1872, que se inauguró en Agosto del año 1877, hallándose en el Establecimiento el Doctor Santero.

citar á su digno y entendido Director, Doctor D. Justo Jimenez de Pedro, por la inteligencia con que ha llevado á cabo las importantes reformas que hacen ya al Establecimiento, siendo como es tan moderno, uno de los de primera clase en España.

Urberuaga 20 de Agosto de 1871.—DOCTOR SANTERO Y MORENO.

DOCTOR D. FRANCISCO DE CORTEJARENA, *Catedrático supernumerario de la facultad de Medicina (MADRID)*.

Difícilmente podrían haberse reunido unos propietarios más activos y emprendedores que los Sres. Aguirre Sarasúa, ni un Director facultativo más inteligente, más celoso en el desempeño de su difícil cargo, que mi amigo el Doctor D. Justo Jimenez de Pedro. No es extraño, por lo tanto, el crédito justo que ha alcanzado el Establecimiento balneario de Urberuaga de Ubilla en sólo dos años que cuenta de su instalacion, ni será aventurado tampoco el pronosticarle un venturoso porvenir, que ya se ha indicado.—Después de haber estudiado todo cuanto se refiere á la hidroterapia, y examinado los variados é ingeniosos aparatos para su aplicacion, en los Establecimientos extranjeros, en dos exposiciones universales (la de Londres y de Paris), puedo decir que he visto con satisfaccion que en Urberuaga de Ubilla, no ha olvidado su digno Director nada de lo que hoy se emplea con excelentes resultados para tratar las enfermedades por el método hidroterápico.—Notable es la cantidad de agua de este manantial, y grande el número de burbujas gaseosas que se ven á primera vista, compuestas de ázoe, segun el análisis químico, y segun la experiencia vá demostrando, y téngase en cuenta que la localidad está 200 piés sobre el nivel del mar, lo cual quiere decir mucho para las personas inteligentes. Situado este Establecimiento en un terreno muy saludable, perfectamente distribuido en cómodos departamentos, montado el servicio con toda perfeccion, los enfermos tienen lo que más necesitan para su curacion. Si á esto se agrega la amabilidad y buen trato del Doctor D. Justo Jimenez de Pedro, y el deseo de complacer que siempre manifiestan los propietarios, nada más pueden pedir los bañistas.—Dedicado con más especialidad al estudio de las enfermedades de la mujer, no vacilo en recomendar el uso de estas aguas, valiéndose de los aparatos apropiados que aquí existen, á las señoras que padezcan afecciones del aparato generador; pues obtendrán excelentes resultados.—Si algo valen estas líneas, deseo sirvan de satisfaccion á los Sres. Aguirre Sarasúa, y al digno Director y mi ilustrado amigo el Doctor Jimenez de Pedro.

Ubilla 22 de Agosto de 1871.—EL DOCTOR CORTEJARENA.

DOCTOR D. LEONCIO SANCHEZ OCAÑA, *Catedrático de la facultad de Medicina* (VALLADOLID).

He visitado detenidamente este Establecimiento, y habiéndolo hecho de otros en el Extranjero, lo encuentro superior á éstos, no sólo por lo completos que son los medios de aplicacion, lo bien calculados y multiplicados aparatos, sino tambien por la inteligencia de su digno é ilustrado Director Sr. D. Justo Jimenez de Pedro, en sus varias y multiplicadas aplicaciones, y por la abnegacion con que sus propietarios han instalado un Establecimiento que rivaliza en comodidades y hermosura á cuantos he tenido ocasion de visitar.

*Urberuaga 31 de Agosto de 1871.*—DOCTOR LEONCIO SANCHEZ OCAÑA.

DOCTOR D. RICARDO ORODEA, *Catedrático en el instituto* (ZARAGOZA).

Dos veces ha sido mio el gusto de visitar el Establecimiento balneario de Urberuaga de Ubilla; las dos he quedado prendado de las virtudes medicinales de sus aguas, al ver el estado de mejoría en que encontraba á los enfermos que, por mi consejo, habian venido á tomarlas.—En mi segunda visita, en que minuciosamente he podido estudiar los aparatos todos, que para las distintas aplicaciones de estas aguas se han establecido, he visto la ciencia realizada; he comprendido el desprendimiento de sus generosos propietarios, y sobre todo he admirado la ilustrada y sábia direccion del Doctor Jimenez de Pedro, á cuya reconocida capacidad científica deben las aguas de Ubilla la tan justa reputacion de que disfrutan; y en testimonio de respeto á la ciencia, de consideracion á los dueños, y de merecido aplauso á su digno Director, deja al lado de los nombres de sus maestros y compañeros, este recuerdo de su estancia.

*Urberuaga de Ubilla 8 de Setiembre de 1871.*—DOCTOR RICARDO ORODEA.

DOCTOR D. JOSÉ FERRER Y GARCÉS (SANTANDER).

Enfermo como estoy, y sin poder escribir, no abandonaré este Establecimiento sin consignar y añadir mi aplauso al aplauso de todos mis compañeros, á los dueños y al Médico-Director, que han obrado esta maravilla. Cuando el tiempo haya dicho su última palabra con respecto á las virtudes curativas de estas aguas, Urberuaga será el primer Establecimiento termal de España, si continúan aunados los esfuerzos de todo género que se han hecho para ponerle en el estado que hoy le admiramos. Un abrazo de cariñosa despedida al Médico-Director.

*Urberuaga 14 de Setiembre de 1871.*—DOCTOR FERRER Y GARCÉS.

LDO. D. EUGENIO ESCARTIN (ZARAGOZA).

Grata ha sido para mí la impresion causada en mi ánimo, al recorrer en el día de hoy el notable Establecimiento de aguas minerales de Urberuaga de Ubilla, y al concluir su detenido exámen, me he convencido una vez más de lo que es capaz el génio, el talento y una acertada Direccion en esta clase de Establecimientos, cuando se encuentran hombres dispuestos á no detenerse ante ningun obstáculo, áun cuando para vencerlos haya necesidad de grandes desembolsos, de mucha constancia, de mucha abnegacion y de verdadero patriotismo.

Afortunadamente en esta ocasion, se han aunado el génio, el talento y la acertada direccion del Médico Director, Doctor D. Justo Jimenez de Pedro, con la abnegacion, constancia y patriotismo de los propietarios, resultando de este enlace, de esta union, de esta combinacion de esfuerzos, el prodigio que se nos presenta de un Establecimiento balneario que no tiene rival en España y que son pocos en el extranjero los que le superen. ¡Llor eterno á estos hombres que han realizado en poco tiempo una obra por la cual les deben gratitud, la humanidad doliente, la ciencia médica y la patria! La humanidad doliente, por contar desde hoy con un medio más para combatir muchas de sus más graves y rebeldes dolencias; la ciencia médica, por el acierto con que han sido dirigidos los distintos aparatos para las diferentes aplicaciones del agua mineral, segun sus diversas indicaciones, y la patria por haber realizado una reforma tan importante en esta clase de Establecimientos, merced á la cual, de esperar es disminuya de día en día el contingente de enfermos que, por desgracia, pagan tributo á los Establecimientos balnearios del extranjero, concurriendo en adelante á los que, como el que motiva estas lineas, reúnen todas las condiciones de bondad en sus aguas, grandioso y elegante Establecimiento y fino y esmerado trato.

Si el talento, laboriosidad y desinterés en favor de la humanidad y de la patria, merecen recompensa de parte de los Gobiernos, justa y bien merecida la tienen, el dignísimo Médico-Director Doctor Jimenez de Pedro y los propietarios de este Establecimiento balneario. ¡Ojalá que obra de tal importancia sirva de estímulo y ejemplo á la vez, para que otros dueños de aguas minerales de España, de no escaso renombre, realicen todo lo que es de desear para bien de la humanidad y gloria de nuestra querida patria!

Sólo me resta consignar el testimonio de mi eterno agradecimiento á los dueños del Establecimiento, por su amabilidad y cariñoso trato, y la alta consideracion con que siempre recordaré la solicitud y fina atencion del Ilustre Médico-Director D. Justo Jimenez de Pedro, modelo de profesores y compañeros.

*Urberuaga de Ubilla 15 de Setiembre de 1871.*—LDO. EUGENIO ESCARTIN.

LDO. D. JOSÉ MONTESINOS (VALENCIA DE ALCÁNTARA—CÁCERES).

Obrero humilde del arte, nada podré expresar aquí que no sea pálido reflejo de los merecidos plácemes y doctas observaciones de mis respetables maestros y distinguidos comprofesores y amigos que autorizan con sus firmas las páginas de este libro.—Un ineludible deber de gratitud es para mí, sin embargo, el manifestar que vine á este Establecimiento con objeto de atender al restablecimiento de mi salud, quebrantada por largos meses de padecimiento de una faringo-laringitis, no ulcerosa, y en el corto espacio de quince dias de residencia en el mismo, he hallado, con el uso de estas aguas, notable y conocido alivio y replecion, así en el ejercicio de las funciones locales, como en las de nutricion general.—Sin pretender hallar en las aguas de Urberuaga más virtud específica de la que es posible esperar (desgraciadamente) en la curacion de ciertos estados avanzados de lesiones orgánicas de tan triste como indeclinable marcha y terminacion, por las observaciones aquí recogidas, en los numerosos casos de afectos tan variados como curiosos, nos permitimos asegurar que estas aguas, en los múltiples y bien adecuados medios de administracion, son de incontestable y evidente utilidad en el tratamiento de las afecciones no caquéticas de las vias respiratorias y aparato genito-urinario.—Hace poco más de un año que el magistral informe analítico del distinguido catedrático de la facultad de Ciencias en la Universidad Central, Doctor D. Manuel Saenz Díez, dió á conocer al mundo médico los singulares elementos constitutivos de estas aguas, haciendo concebir desde luego las más lisonjeras esperanzas, que la experiencia va confirmando, á pesar del poco tiempo trascurrido.—Por otra parte, la admirable situacion topográfica y condiciones climatéricas de localidad, bien calculada distribucion del Edificio y la economia relativa de residencia en el mismo, hacen que este Establecimiento balneario figure ya como uno de los más importantes de la Peninsula.—La espléndida organizacion del Establecimiento, revela por doquiera y hasta en sus menores detalles, así la generosidad y desprendimiento de sus dueños, como el gran caudal de conocimientos y tino práctico de su dignísimo Director y fundador, mi buen amigo el Doctor D. Justo Jimenez de Pedro.—Sirvan á todos ellos estas líneas de espontáneo é imperfecto testimonio de mi gratitud, así como de mi más sincera y cordial felicitacion y simpatía.

*Urberuaga 16 de Setiembre de 1871.—JOSÉ MONTESINOS.*

SEÑOR D. MÁXIMO GARCÍA Y ANGULO (URRUUELA—LOGROÑO).

¿Qué podré decir yo, ante los merecidos elogios que de las aguas minerales de Urberuaga de Ubilla hacen tantos comprofesores, algunos de ellos mis maestros, que me han precedido, unos en busca de salud, y otros á admirar lo bien ordenado que se halla el Establecimiento? Hace trece años

que padezco de una faringo-laringitis granulosa con hipertrofia de las amígdalas; en busca de alivio de la referida enfermedad he permanecido en este Establecimiento por espacio de diez días; en este corto tiempo he notado una mejoría considerable: toso ménos; la expectoración disminuida y fácil, y las partes enfermas, accesibles á la vista, se notan muy mejoradas; nada me extraña de estos resultados y otros que he observado en enfermedades de las vías respiratorias, con sólo ver el gran desprendimiento de gas ázoe, segun el análisis practicado por el acreditado catedrático de Química, Doctor Saenz Diez, que hay en el manantial destinado á inhalaciones, y de los modernos aparatos de pulverización con que cuenta el Establecimiento. No concluiré sin tributar un merecido elogio á los dueños de este Establecimiento por los sacrificios que han hecho para dotarlo de los aparatos más modernos, con cuyo uso la humanidad doliente hallará alivio y aún curacion de sus padecimientos. Al digno Director Doctor Don Justo Jimenez de Pedro, mis elogios podrian tomarse á espíritu de compañerismo: visítese este Establecimiento, y desde luego se penetrarán de la acertada direccion que ha precedido á los variados medios con que cuenta para la aplicacion de sus aguas, y al mismo tiempo quedará un agradable recuerdo de la amabilidad y cariño con que recibe á todo el que acude en demanda de sus grandes conocimientos científicos. Sirva esto como expresion sincera del agradecimiento que siempre guardará en su corazon su amigo y comprofesor.

*Urberuaga 17 de Setiembre de 1871.*—LDO. MÁXIMO GARCÍA Y ÁNGULO.

LDO. D. FRANCISCO DELGADO Y RAMIREZ (VALLADOLID).

Con tiempo sobrado por mi prolongada estancia en este Establecimiento debido á causas imprevistas, he tenido ocasion de estudiar detenida y satisfactoriamente los resultados prácticos del uso de las aguas benéficas que brotan de los caudalosos manantiales que en él existen, y me he persuadido que son de provechosa aplicacion en las afecciones irritativas del aparato respiratorio; en las enfermedades de los órganos genito-uritarios: en muchas de las variadas manifestaciones morbosas de los gastro-hepáticos é intestinales, y tambien en las de la matriz y sus dependencias.—Las virtudes terapéuticas de estas aguas usadas al interior y al exterior, en las multiplicadas y variadas formas de aplicacion, como pueden verificarse por la diversidad de aparatos hidroterápicos que existen en los gabinetes de duchas, baños, vapor, con los dos gabinetes de inhalacion y con el de pulverizacion general que se prepara, son sobradamente conocidas ya hoy, porque en los dos años trascurridos desde su instalacion se ha realizado el principio de que la verdad experimental ha sancionado evidentemente lo que la verdad científica predecia, y fué demostrado por el concienzudo, razonado y elevadísimo informe dado y publicado con la respetabilísima garantía de la firma del eminente catedrático de la facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, Doctor D. Manuel Saenz Diez, y por el consejo

de aplicacion práctica tan preciso y detallado, suministrado por el ilustrado y muy entendido Doctor D. Justo Jimenez de Pedro. No podía ser dudoso el resultado: la ciencia habló por tan autorizados profesores: los hechos confirmaron: la solucion del problema es evidente: que la humanidad doliente se goce en sus beneficios.

Si cada uno de los profesores que tienen la dicha de poder visitar este Establecimiento balneario, de los mejores hoy en España, no sólo por su construccion, sino tambien por el gran número de bañistas que á él asisten, á pesar de estar naciente, ha de consignar libremente su opinion y juicio facultativo; yo, en conciencia, debo manifestar que, hasta que le he visitado, y por desgracia necesitado de sus aguas, no he desvanecido las dudas que en mí existian y confirmado prácticamente lo que como médico deseaba.

En suma: los señores propietarios Aguirre, Sarasúa y C.<sup>ta</sup>, han hecho esfuerzos notabilísimos en la realizacion de grandes obras y suministro de cuanto necesario y á más de necesario útil se les ha aconsejado por el celoso Director Sr. Jimenez de Pedro y por los diferentes facultativos que esto han visitado: la parte comfortable y el servicio general, buenísimo; nada se ha omitido, todo está bien calculado y distribuido; pero lo que á los hombres de ciencia no puede ocultarse, y sólo ellos pueden comprender, es donde radica el mérito de la gran utilidad práctica que la humanidad doliente tiene con el tiempo que disfrutar: el actual Director Dr. Jimenez de Pedro, el iniciador de tantas mejoras, el investigador incansable de los medios terapéuticos en que, y como, puede y debe hacerse aplicacion de estas aguas, el descubridor del prodigioso manantial, que por su abundancia constituye por sí solo uno de los departamentos más importantes del Establecimiento, el de inhalaciones y el de pulverizacion general. ¡Dichoso el que ha podido de este modo dar á conocer su nombre, confirmando su bien merecida reputacion entre todos los profesores, y legarle á la humanidad como testimonio de su buen compañerismo, de su ya reconocida ilustracion y génio distinguido en este ramo especial, y de sus buenas cualidades para los que de su ciencia necesitan!

Esta es la expresion sincera que de mí se merece cuanto en esta casa se encierra, aprovechando esta ocasion que se me presenta para dejar á todos, con mi despedida, un recuerdo de mi consideracion.

*Urberuaga de Ubilla 28 de Setiembre de 1871.*—LDO. FRANCISCO DELGADO Y RAMIREZ.

DOCTOR D. JOSÉ RAMON DE SAGASTOME (SAN SEBASTIAN—GUIPÚZCOA).

El agua minero medicinal de Urberuaga de Ubilla, por su gran cantidad de nitrógeno, y la justa proporcion de los elementos alcalinos que contiene para no neutralizar el efecto sedante de aquél, es un precioso tesoro enviado, sin duda, por la Providencia para bien de la humanidad doliente

Tal tesoro, sin rival hasta hoy, necesitaba personas que, reconociendo su valor é importancia, lo pusiesen al alcance de los enfermos, á la altura de los conocimientos del dia, dotándolo de un establecimiento digno. Esta tarea la veo admirablemente desempeñada por el Doctor D. Justo Jiménez de Pedro, en la parte balnearia, con todos los aparatos modernos, y por los propietarios Sres. Aguirre, Sarasúa y Compañía, en lo concerniente á la administracion económica, en cuyos dos conceptos nada deja que desear.

*Urberuaga 1.º de Octubre de 1871.*—DOCTOR JOSÉ RAMON DE SAGASTUME.

LDO. D. TOMÁS SANTOS VISÉ (VALLES—BURGOS).

El que suscribe, profesor de Medicina y Cirujía, hace catorce años viene padeciendo una bronquitis capilar, de forma difusa, en cuyo tiempo ha empleado con constancia y energía cuantos medios terapéuticos la ciencia aconseja en tales casos, sugeridos unos por el mismo, é indicados los más por varios de sus dignos profesores, sin que nunca haya podido obtener más que moderar alguno de sus síntomas, á pesar de haber hecho uso por dos años consecutivos (1868 y 1869) de las aguas de Panticosa, que en obsequio á la verdad no puedo ménos de decir que me aliviaron; pero sus efectos fueron inmediatos y de corta duracion, habiéndose exasperado con más intensidad despues la tós y disnea, hasta el extremo, que en todo el año de la fecha, muy pocas noches he podido permanecer en cama en posicion horizontal, por pasar la mayor parte de la noche con accesos de tós, interrumpidos por cortos intervalos, precedidos y acompañados de disnea muy considerable, que algunas veces me hacian creer una sofocacion próxima. En este estado, y teniendo presente el caso práctico de haber curado un enfermo de mi clientela, que venia padeciendo por seis años una bronquitis igual, á mi parecer, á la que yo sufría, con sólo haber hecho uso por dos años de estas aguas de Urberuaga de Ubilla, y aconsejado por varios de los profesores que me habian tratado, llegué á este Establecimiento el dia 4 del que rije, empezando á usar sus aguas al dia siguiente, en las distintas formas de aplicacion que me ordenó el señor Médico Director, hallando alivio al segundo dia, muy marcado del tercero al cuarto, cuya noche pase en dos sueños tranquilos, con muy poca tós y disnea, pudiendo pasear al dia siguiente con libertad una distancia regular, lo que no habia podido verificar en el trascurso de un año, habiendo desaparecido gradualmente tós, con su abundante expectoracion mucosa y la disnea concomitante hoy, que estoy en el dia 10.º del uso de estas aguas, pensando despedirme de ellas (aunque con sentimiento), dentro de dos dias, volviendo á mi casa con la certeza de un alivio inesperado, sin perder la esperanza de una curacion radical.—Respecto al Establecimiento, nada deja que desear; el servicio es todo lo cómodo posible, preciso y esmerado, y al propio tiempo



dotado de todos y más cómodos aparatos que la ciencia conoce hasta el día, pudiendo equipararle, á mi juicio, si es que no aventaja, á los principales de su clase. Es cuanto puedo y debo decir en obsequio de la verdad y de la justicia que se merecen las expresadas aguas.

*Urberuaga de Ubilla 15 de Julio de 1872.* — LDO. TOMÁS SANTOS VIÑE.

DOCTOR D. RAFAEL ARIZA (MADRID).

España, rica en aguas minerales, como lo es en todos los productos del suelo, necesitaba abandonar la vieja rutina que esterilizaba y hacia inaplicables sus variados, abundantes y benéficos veneros. — Si los que buscan su curacion en las aguas minero-medicinales no hallan medios cómodos de trasladarse, instalacion decente y confortable, y aplicacion adecuada del principio hidrológico, en los padecimientos en que está indicado, el resultado terapéutico no corresponderá nunca á los propósitos que sirvieron de norte al médico y al enfermo. — Conozco, aunque no todos, la mayor parte de los Establecimientos balnearios de España, y en ninguno de los por mí visitados, he encontrado satisfechas aquellas condiciones con la perfeccion que lo han sido en el de Urberuaga de Ubilla. ¿A qué he de repetir, pues, lo que en los informes que preceden, hechos por bien certadas plumas y por las primeras repulaciones científicas del pais viene dicho, respecto á la parte económica, edifiio, administracion, asistencia, alimentacion etcétera; á la científica, baños, duchas, estufas, inhalacion, pulverizacion; á la hidrológica, cantidad, temperatura, naturaleza química de las aguas? Inútil sería insistir una vez más en las relevantes cualidades que adornan al Director, Doctor Jimenez de Pedro, que, conecedor de los progresos de la hidroterapia en el extranjero, ha conseguido plantearlos en este local, con el auxilio de capitalistas, como los propietarios Sres. Aguirre Sarasúa, que, teniendo el génio de los negocios, han comprendido que si la vieja rutina ha sido hasta ahora en España circunstancia recomendable de bondad para obtener un buen mercado, ó en otros términos, que si el buen paño, como dice el adagio, en el arca se vende, mejor se venderá, supuesta siempre su buena cualidad, expuesto á la luz del día en un magnífico mostrador. — La venta á que aludimos, son los efectos terapéuticos, las curaciones; que no puedan dejar de ser más perfectas y numerosas, dada la identidad de aguas, en un Establecimiento como el de Urberuaga, donde bajo el triple aspecto indicado, económico, científico é hidrológico, está satisfecho lo necesario, lo confortable y hasta lo suntuoso. — En vista de esto, no debe admirarnos el éxito alcanzado. El capital, puesto al servicio de la ciencia, dará siempre maravillosos resultados. — Y ya que en perfeccion aventaja á todos los de nuestra patria, ¿queda aún algo que hacer para igualarlo á los primeros del extranjero? Respecto á la aplicacion de las aguas, nada echo de ménos, sino la construccion de una extensa Piscina que permita combinar la inmersion balnearia con el movimiento y la natacion. Excuso explicar sus ventajas é indicaciones. Tengo la seguridad de que esta obser-

vacion será atendida, habiendo como hay, despues de satisfechos todos los servicios, aguas sobrantes que se dejan escapar por innecesarias.—Completado el Establecimiento con la ejecucion de este proyecto, su Director alcanzará la gloria de que Urberuaga sea no solamente el primero de España, en las aplicaciones hidro-terápicas, sino haberlo elevado tambien al nivel de los más completos del extranjero.—Despues de esto, queda todavía al Doctor Jimenez de Pedro, lo que no se improvisa, lo que es fruto del tiempo y la observacion; estudiar, comprobar, demostrar con la precision que la ciencia moderna requiere, los resultados clínicos. ¡Qué senda inexplorada que recorrer!—Las aguas minerales son, per lo mismo que constituyen el más poderoso agente terapéutico, un arma de dos filos; con la facilidad que aprovechan, dañan. Y cuando se piensa en la manera empirica como siempre se han administrado, y aún se administran, no hay que extrañar las crueles decepciones de los pacientes.—Para evitarlas, se necesita conocer perfectamente sus efectos fisiológicos y patogenéticos; estudiar las agravaciones que con ellas han de producirse, como premisa indispensable de sus efectos curativos; saber hasta qué punto han de graduarse sus acciones, para que se despierten las reacciones saludables del organismo; formular, en fin, sus indicaciones cualitativas y cuantitativas, nosológica é individualmente —Abrigo la esperanza de que el Doctor Jimenez de Pedro acometerá esta árdua empresa, respecto á las aguas de Ubilla, con el mismo entusiasmo con que ha dirigido su instalacion. Que si gloria ha alcanzado, montando en España el primer Establecimiento hidro terapico, capaz de competir con los del extranjero, mayor la alcanzará todavía dando á luz un trabajo clinico, que sería el primero en los anales de la medicina, si se llenan las condiciones apuntadas, que son las que exige la exactitud y severidad de la verdadera ciencia.

*Urberuaga 31 de Julio de 1872.—RAFAEL ARIZA.*

SEÑOR D. VICTORIANO HUESCA, *Ex-oficial del Ministerio de la Gobernacion y ex-Secretario del Consejo de Sanidad (MADRID).*

Un catarro bronquial crónico que me mortificaba más de seis años há, ha sido el motivo de visitar por primera vez este Establecimiento balneario minero medicinal, del cual habia oido elogios, que ciertamente, atendiendo á la época en que vivimos, sospeché fuesen excesivamente exagerados: merced al uso de sus aguas é inhalacion de sus gases, entre los que prodigiosamente sale el nitrógeno en tanta abundancia que el más miope y profano en la ciencia de curar lo advierte, ha sido tan breve como notable mi *mejoria*, por no atreverme á emplear todavía la frase *curacion completa*, que faltaría á mi conciencia si no consignara los benéficos resultados obtenidos. Mucho tiempo hacia que la tós seca y muy difícil expectoracion me molestaba sobremanera; que la disnea era grande, especialmente al subir alguna cuesta, por suave que fuera, haciéndose más remarcable en las escaleras, que al llegar al piso principal, casi quedaba afónico, sin-

toma que lo mismo se manifestaba cuando hablaba ó leía, que cuando estaba un rato callado: á la tercera inhalacion, como por ensalmo desaparecieron todos los síntomas, pudiendo subir repetidas veces, como prueba, al piso tercero del edificio y andar, á paso algo precipitado, sin incomodidad de ningun género.—Prueba evidente de la virtud de estas aguas para combatir esta dolencia, así como todas las sostenidas por exceso de vida. ¡Gloria á la naturaleza, que si nos dá enfermedades, en muchas nos facilita el antídoto para anularlas, volviéndonos la salud tan preciada, y que en muchas ocasiones tan poco estimamos su gran valia, llegando á perderla en términos, que suele ser difícil recobrarla! —Si recordamos y ensalzamos el mérito de las aguas, ¿cómo desentendernos del que no solo las ha descubiertas, si que tan bien sabe dirigir su uso y administracion, segun el objeto con que las emplea, con el criterio práctico que la ciencia aconseja, para recibir despues las dulces emociones de aquellos á quiénes ha curado? Este es el Doctor D. Justo Jimenez de Pedro, Director-Médico del Establecimiento, quien á su saber, lo mismo en Medicina que en Farmacia, reúne la eficacia y amabilidad esencialmente necesarias para adquirir la confianza de los concurrentes, y que á los efectos materiales benéficos que encuentran, haya contribuido no poco la influencia moral que le produjeran las especiales condiciones del Director, encargado de su tratamiento durante su permanencia en el Establecimiento. —Tampoco quiero pase desapercibida la comodidad y magnitud del edificio, así como tambien la provision de aparatos para emplear este precioso mineral en sus variadas formas; laudable es el celo del Director que lo ha propuesto, y el de los propietarios que no han resistido al cuantioso gasto que han tenido que hacer en favor de la humanidad doliente, por más que llegue á serles reproductivo, adquiriendo, al propio tiempo que honra, con su filantropia, el orgullo de haber montado un Establecimiento de los primeros, entre los mejores de la Península y de algunos extranjeros. —Finalmente, debo manifestar la esperanza que abrigo, de que el referido Director, que tanto se interesa por los enfermos que concurren á usar estas aguas, y que tan provechosos resultados alcanzan, no dejará de publicar una monografia extensa, en que se dé á conocer, cuando ménos, los casos más notables que haya observado, con lo que contribuirá en gran manera á facilitar á muchos este gran medio terapeutico, consiguiendo al propio tiempo un importante adelanto en la ciencia médica.

*Urbenuaga de Ubilla 16 de Agosto de 1872.* — LDO. VICTORIANO HUESCA.

LDO. D. JUAN NARDIZ (BERMEO-VIZCAYA).

Leida la Memoria que de las aguas de Ubilla habia dado su dignísimo Director D. J. J. de Pedro, afectado de un catarro gastro-intestinal crónico y una bronquitis, no dudé en presentarme en el Establecimiento á buscar los benéficos resultados que ya me prometia no bien lei dicha memoria. Como lo presumí, no salieron fallitas mis esperanzas, pues que con gran

satisfacción, al poco tiempo de mi estancia, comprendí los efectos saludables que en mí se verificaban en ambos padecimientos, consiguiendo ya al final de mi permanencia, marcharme casi completamente curado.—Circunstancias especiales me obligan hoy á abandonar el Establecimiento hasta con pena; mas, seguramente no tardaré en volver otra 2.<sup>a</sup> temporada, con la confianza íntima de que en ella conseguiré la completa curación.—En cuanto al dignísimo profesor Médico-Director de este Establecimiento, D. Justo J. de Pedro, ¿qué podría yo decir en su justo elogio para colocarle á la altura merecida? Todo cuanto mi pluma pudiera escribir nacido de esta pobre imaginación, me parece muy poco, añadiéndome, por lo tanto, en un todo á lo que mis dignísimos comprofesores que me anteceden, personas ilustradísimas, tienen acerca de dicho señor manifestado: reciba, pues, en este mal trazado escrito mi digno comprofesor, Director D. J. J. de Pedro, el pláceme cariñoso de este joven médico que vé en la ciencia personas que saben sacrificar los mejores años de su vida en bien de la humanidad, cual lo hace dicho señor.—De los hermanos Aguirre Sarasúa, dueños del Establecimiento, si fuera á hacer los elogios merecidos á los sacrificios que bajo todos conceptos hacen porque en el Establecimiento nada absolutamente falte al bañista, acaso podría creerse eran debidos á la amistad que nos une; pues bien, suspenda yo mi juicio y responda la opinión pública del país y del resto de España; seguramente que no habrá un bañista que haya pisado Urberuaga que no tribute elogios, pero merecidos y justos, á los Aguirre, Sarasúa.—Sigan del mismo modo, y no duden se irán captando las simpatías de cuantos bañistas vengan, que seguramente tiene que ser el más concurrido de cuantos en su clase hay, por las pruebas de curación que cada año se palpan en el Establecimiento.

*Urberuaga 19 de Agosto de 1872.—LDO. JUAN NARDIZ.*

**LDO. D. LINO BLASCO (MADRID).**

La historia, no porque sea breve y de hechos recientes, deja de ofrecer interés y admiración. En este caso se encuentra el Establecimiento balneario de Urberuaga de Upiña. Por el resultado que del uso de sus aguas tuvieron en algunas dolencias los habitantes de la comarca, los Sres. Aguirre Sarasúa, de génio mercantil y emprendedor, mandan hacer el análisis cualitativo y cuantitativo de las citadas aguas, y la ciencia les dice que se les presenta un negocio tan lucrativo como humanitario. No vacilan dichos señores ante las dificultades de esta clase de empresas, y auxiliados por los vastos y profundos conocimientos del ilustrado Doctor D. Justo Jimenez de Pedro, en Mayo de 1869, principian las obras de un Establecimiento balneario que inauguran en Junio de 1870. Al año siguiente, á pesar de la capacidad del elegante local, no puede albergar á los numerosos bañistas, teniendo que recurrir éstos á los caseríos próximos en busca de hospedería y al inmediato pueblo de Marquina.—Por los efectos, se comprende la causa de la rápida y no pequeña concurrencia á este Establecimiento, en cu-

Las aguas encuentran la curacion, ó cuando ménos notable alivio, las personas que padecen del pecho, del aparato digestivo, del genito-urinario, como cálculos, albuminuria y otras clases de enfermedades, tanto por la naturaleza de las mencionadas aguas, cuanto por la inteligencia en el modo de prescribirlas el atentó y laborioso Doctor Jimenez de Pedro.—Aun cuando todo el edificio merece visitarse por su capacidad y distribucion, tienen la preferencia los cuartos de baños y gabinetes y aparatos de inhalacion y pulverizacion y duchas, donde á la vez se admira la inteligencia del Médico Director y los sacrificios de los empresarios para montar un Establecimiento balneario de los más notables de España, con cuya direccion ha probado una vez más el Sr. Jimenez los conocimientos especiales que posee en hidrologia médica.—Por tan acertada direccion facultativa, la naturaleza y abundancia de las aguas, la monografia clinica estadística que lleva y la constancia en desembolsos y propósitos de mejoras y ampliacion del local de los Sres. Aguirre Sarasúa, creo que este Establecimiento podrá llegar á figurar y ser uno de los primeros, no ya de España, sino de Europa, dando la honra y provecho que se merecen á los que á costa de sacrificios y desvelos de todo género, han elevado un monumento decoroso á la ciencia y útil á la humanidad doliente. Reciban por ello uno y otros señores el parabien del

LDO. LINO BLASCO.—*Urberuaya de Uvilla 19 de Agosto de 1872.*

DOCTOR D. JOSE SOTO (CÓRERA—LOGROÑO).

Una enfermedad que hace dos años vengo padeciendo en las vias respiratorias ha sido la causa que me ha obligado á visitar y permanecer una corta temporada en este magnífico Establecimiento, cuando al día siguiente de mi llegada, su dignísimo Director, Sr. Jimenez de Pedro, tuvo la amabilidad de enseñarme los diferentes departamentos que están bajo su direccion; quedé agradablemente sorprendido al examinar el verdadero lujo de aparatos de que se halla dotado: la construccion de sus dos excelentes gabinetes de inhalacion, en los que á la simple vista se ve la gran cantidad de ázoe que se desprende, nada deja que desear; los departamentos destinados para baños, duchas, chorros en diferentes sentidos, pulverizacion local y general, están dotados de los mejores y más modernos aparatos que en la actualidad posee la hidroterapia.

En vista de todas estas circunstancias, no vacilo en afirmar que se halla á la altura de los primeros de España y del extranjero, asegurandole un brillante porvenir. Todas estas maravillas se deben á la entendida y sabia iniciativa de su ilustrado y dignísimo Director Sr. Jimenez de Pedro, y al generoso desprendimiento de sus propietarios Sres. Aguirre Sarasúa que no omiten género alguno de sacrificios y á quienes la humanidad en general y la doliente en particular, les vivirá agradecida por el celo é interés que se toman en el alivio y curacion de sus enfermedades.

Yo, que, como digo al principio, he venido en busca de la salud y que á pesar de mi corta estancia, me encuentro notablemente restablecido, no puedo ménos de dar un testimonio de gratitud, tanto al Doctor Jimenez de Pedro como á los Sres. Aguirre Sarasúa, por las atenciones que les he merecido.

*Urberuaga de Ubilla Agosto 29 de 1872.*—DOCTOR JOSÉ SOTO.

LDO. D. AGAPITO DIAZ LOPEZ (OCON—LOGROÑO).

La erudita Memoria del Doctor Jimenez de Pedro sobre la aplicacion de las aguas de Ubilla á determinadas enfermedades, fundada en el razonado análisis practicado por mi amigo el ilustrado Catedrático de Química de la Universidad Central, Doctor D. Manuel Saenz Diez, me impulsaron á visitar este Establecimiento en demanda de alivio á una afeccion catarral de los órganos respiratorios que, sin considerarla de gravedad, alarmábame algo su persistencia. Quince dias de permanencia en él, no han hecho sino confirmarme en el alto concepto que tenia de las virtudes de estas aguas, tanto por los buenos efectos producidos en mi organismo, como por lo observado en otros concurrentes, y trocar en admiracion lo que en el primer momento fué sorpresa, á la vista de un Establecimiento tan grandioso, como bien provisto de los mejores aparatos modernos que la hidroterapia ha puesto en uso: no dudando en afirmar, por los acreditados Establecimientos que he visitado, que el de Urberuaga excede á la inmensa mayoría y compite de seguro con los más elegantes, confortables y más científicamente dotados de España y del extranjero. No podria ser tal la altura é importancia á que ha llegado en el momento de su creacion, que hace pensar en la á que llegará de seguro en breve, si no se aunaran por fortuna el desprendimiento de los Sres. Aguirre Sarasúa, propietarios de una parte, y el génio organizador que me complace reconocer en el Sr. Doctor Jimenez de Pedro por otra, génios ámbos que han creado un monumento digno de la consideracion pública y que les honra soberanamente. Con tales elementos y por la virtud intrínseca de estas aguas, no dudo de sus buenos resultados en las afecciones de índole catarral de las vias respiratorias y aparatos gástrico y genito-urinario. Al dejar este benéfico asilo de salud, no puedo ménos de consignar este público (aunque pobre por ser mio) testimonio de admiracion á los Sres. Aguirre, por su génio emprendedor, y al dignísimo Director Sr. Jimenez de Pedro, por la poderosa iniciativa y distinguido celo con que ha organizado este prodigio; y para despedida, permitirme expresar aquí lo que su amabilidad y bondadosa abnegacion no consiente de otro modo, mi reconocimiento y mi respeto al dignísimo, al respetable compañero á quien de hoy más tributa el homenaje de su consideracion y cariño su indigno profesor.

*Urberuaga de Ubilla, 24 de Setiembre de 1872.*—LDO. AGAPITO DIAZ LOPEZ.

EXCMO. SR. DOCTOR D. JOSÉ MARÍA SANTUCHO, *Director retirado del Cuerpo de Sanidad Militar (MADRID).*

Hasta hace pocos años, la observacion práctica y los resultados clinicos habian guiado casi exclusivamente al Médico hácia las causas de las enfermedades y á la adopcion de la terapéutica conveniente. Hoy, todos los esfuerzos se dirigen al estudio científico de las causas, y á hallar en las ciencias físicas y naturales, y en la fisiología, la aplicacion razonada de los remedios; pero no obtienen éstos su sancion, si los resultados clinicos no confirman sus efectos. ¡Tan difícil es calcular *a priori* todas cuantas condiciones han de reunirse, para que sea completamente eficaz la accion del medio terapéutico que más indicado parece!

Aplicando estas reflexiones á las aguas termo-bicarbonatadas-nitrogenadas de Urberuaga de Ubilla, en su uso terapéutico, creo seguro que, siendo ya hoy conocidamente útiles en muchos y graves padecimientos, no han de tardar en llenar con toda seguridad y certeza las variadas indicaciones á que están llamadas. — No se han explotado como objeto del Establecimiento de su nombre hasta que habian adquirido cierta reputacion, por curaciones obtenidas con el uso imperfecto que muchos enfermos habian hecho de ellas; recogidas despues, analizadas y convenientemente estudiadas, se vió que sus propiedades físicas y químicas correspondian á lo que de ellas se habia obtenido; pero este estudio hizo ver el efecto que podria sacarse de su composicion, y especialmente de los gases que de ellas se desprenden y de la accion sedativa de éstos; ya como resolutivas en el primer concepto, ya como apropiadas á resolver las afecciones catarrales más ó ménos crónicas y las lesiones más ó ménos extensas, irritativas de las mismas ó de los órganos que revisten. — Este Establecimiento emula ya, por lo bien montado, á los mejores de España, y á muchos extranjeros, y llegará á obtener la primacia, en el uniforme desarrollo de todas sus condiciones. Convencidos los Sres. Aguirre Sarasúa, sus propietarios, de la importancia de estas aguas, luego que escrupulosos analisis hubieron confirmado la accion que se les atribuia, han emprendido con un atrevimiento y decision que nunca se elogiara bastante, la creacion de un Establecimiento que por su situacion y por sus condiciones, casi nada deja ya que desear, empleando en ello un enorme capital exigido por la compra de terrenos, grandes desmontes que han sido necesarios y acumulacion de medios perfeccionados para utilizar los manantiales. — Si elogio merece este valiente esfuerzo, llevado á cabo sin vacilacion, no lo merece menor la decision en seguir la inteligente y sábia direccion, que, como notable hidrólogo, atinado y experto práctico y facultativo distinguido en todas las ciencias médicas, ha impreso á dichos esfuerzos el Doctor en Medicina, Sr. D. Justo Jimenez de Pedro, Licenciado también en Farmacia y Director-Médico del Establecimiento. — Los tres manantiales de aguas que encierra, han sido utilizados de tal manera, ya para bebida, ya para baños,

duchas, irrigaciones é inhalaciones, que basta decir que en todos estos departamentos se encuentra la perfeccion que en los extranjeros mejor montados, y todos son completos y hasta elegantes, de uso agradable y de comodidad. Las irrigaciones, con todas las variaciones, modificaciones y precauciones necesarias, se administran de un modo inmejorable; la accion del agua pulverizada á temperatura conveniente, es completa; y cuando esté en uso el nuevo gabinete de pulverizacion que, con precision artistica, con elegante gusto y con sábia aplicacion de los conocimientos fisicos en toda su extension, monta actualmente el Doctor Jimenez de Pedro, tendrá esta aplicacion del agua medicinal toda la perfeccion deseable.

Omito expreso en esta nota toda exposicion detallada de las cualidades de estas aguas, y de las enfermedades en que son útiles, porque están consignadas estas circunstancias en la breve reseña que graciosamente se distribuye, y porque es regular que en extensa monografia las exponga el ilustrado doctor Médico. Si reseño algunos pormenores, es para exponer la satisfaccion que en todos ellos encuentro.

El edificio reune solidez, las mejores condiciones higiénicas, mucha comodidad y bien entendida distribucion. La administracion está bien entendida, y la asistencia es esmerada. Se nota en todo, grande deseo del acierto y un agrado que encanta. He debido á los mismos dueños del Establecimiento infinitas consideraciones que he oido apreciar tambien á los bañistas y que debo consignar aquí, como voto de gracias á tan benévola como del cada acogida. Las atenciones, que tanto yo como mi familia, hemos debido tambien al Doctor D. Justo Jimenez, siempre amable, siempre celoso y asiduo vigilante, para que los beneficios que los enfermos reciben de las aguas no sean perdidos ni áun menoscabados, se me han revelado además en el exámen que, durante mi estancia aquí, he hecho, guiado tambien por mi deseo de aprender en esta especialidad, y de utilizar los conocimientos del digno profesor citado, tanto para el estudio como para la salud que he venido á recobrar. Y además, consigno con esta ocasion, que el uso interior del agua mineral ha restablecido mis funciones digestivas, facilitando el curso regular de la bilis, haciendo desaparecer una frecuente hepattagia y la propension á cólicos biliosos, con violentos vómitos y congestion hemorroidal; y últimamente, que cuatro inhalaciones han bastado para hacer desaparecer una antigua faringitis catarral; además, el restablecimiento de las funciones digestivas, robusteciendo la sangre, ha hecho desaparecer los mareos y lipotimias de que me sentia amenazado.

Aunque esta agua pueda usarse en bebida en toda estacion y tambien en otras aplicaciones, seria digno de estudiarse, si para extender su uso al invierno, podrian adoptarse aparatos de calorificacion, bien de gas, ó bien de agua caliente, en circulacion por tubos. Esta cañada, en que el Establecimiento se sitúa, aunque conservando humedad y nieblas en invierno, y siendo algo lluvioso, no es extremadamente fria ni ofrece los inconvenientes que Panticosa y otros sitios de aguas termales: los catarros crónicos graves, las afecciones de igual índole de la laringe, las del tubo digestivo, los infartos viscerales, los cálculos, tanto de la bilis como renales y vexica-



les y otras enfermedades de este género, no deben dejarse todo un invierno sin esta utilísima medicación que, aun á costa de no salir del Establecimiento, pudiera intentarse.—Esta es una nueva indicación que tomará en cuenta con su habitual benevolencia el sábio Director-Médico Sr. Jimenez, y que los amables dueños del Establecimiento considerarán como hija de un buen deseo. No dudo que el Doctor Jimenez de Pedro, acopiará ricos y numerosos hechos y datos clínicos, que clasifica los en su tiempo, comparados y analizados, formarán una estadística que confirme las grandes esperanzas que la análisis de las aguas deja concebir. Ella será, con el tiempo, la prueba más robusta de la utilidad y comparativas ventajas de este Establecimiento. La ciencia, por su parte, y la hidrología práctica tienen derecho á ser ilustradas con este trabajo, digno de la notable aptitud de este Médico-Director. Tanto más confío yo en el resultado de este exacto y razonado trabajo, cuanto he visto en pocos días de permanencia, alivios inesperados en gravísimas y casi desesperadas afecciones de las vías respiratorias, del tubo digestivo, congestiones viscerales y otras.

Réstame sólo felicitar me por haber obtenido las más amplias explicaciones, las más claras y luminosas ideas de la viva voz y fiel palabra de mi distinguido amigo y profesor, el Doctor D. Justo Jimenez de Pedro, de quien, sin embargo, confieso haber aprendido no poco en esta especialidad, y sólo por no ofender su modestia, omito apreciar más por extenso cuantas galantes atenciones le debo.—Reciban también mis plácemes los Sres. Aguirre Sarasúa, dueños del Establecimiento, á quienes debo constantes deferencias.—En todo cuanto dejo consignado, según mis modestos conocimientos y bajo el espontáneo impulso de un corazón honrado, se comprenderá que me guía, sobre todo, el amor á la ciencia, mi respeto á lo que la experiencia consagra, y mi particular deseo de que el Establecimiento de aguas minero-termales de Urberuaga, no sea inferior á los mejores de su clase en Europa.

*Urberuaga de Uvilla, 29 de Setiembre de 1872.*—JOSÉ MARÍA SANTUCHO.

EL MISMO, año de 1878.

Desde que en 1872 visité este Establecimiento y durante mi permanencia en él obtuve el alivio que deseaba, he creído que estaba llamado á rendir grandes servicios á los enfermos para quienes su uso estaba indicado, y cuando en 1876, no áun completamente curado de mi notable infarto del hígado y apenas terminada una grave hepatitis y desórdenes en la reacción de bilis, en pocos días con sólo el uso de estas aguas recobré la completa salud y estado normal, he visitado todos los años consecutivos este Establecimiento, al que debo tales beneficios.

He observado los excelentes efectos de estas aguas en muchas y graves afecciones y principalmente en las crónicas del vientre con ó sin infartos

viscerales, en muchas del aparato urinario, en los catarros más ó ménos crónicos y otros males de pecho, en las de la laringe y tráquea y en otras muchas, gracias al bien entendido uso de estas aguas, para el cual se halla dotado este Establecimiento de cuantos adelantos y recursos posee hoy la ciencia. Cada año se notan mejoras en este concepto; y lo bien entendido de los baños, irrigaciones, chorros ó duchas, baños de vapor y estufas, gabinetes de inhalacion en que el gas nitrógeno ejerce su sedativa influencia, y sobre todo, la inspiracion y excelentes aplicaciones del agua mineral pulverizada, nada dejan que desear.

Llama la atencion el gabinete destinado á la pulverizacion general, en el que dos elegantes jarrones, cada uno con 17 preciosas azucenas de porcelana, vierten por el centro de ellas, en vez de aromas, nubes suaves de agua pulverizada, formando en pocos momentos una atmósfera, en la que los enfermos absorben todos los contenidos del agua que no ha perdido ninguno de los principios que la mineralizan y hacen medicinal, con todo el nitrógeno que sus moléculas divididas é impalpables traen á esta atmósfera salúfera que incesantemente respiran los que se sujetan á este recurso.

Merece los más sinceros y entusiastas plácemes el Doctor Jimenez de Pedro, Director-Médico de este Establecimiento, que ha sabido llevar á su última perfeccion este departamento.

Tambien son dignos de mencion, la solicitud, amabilidad y esmero con que los Sres. Aguirre Sarasúa hermanos, como propietarios de este Establecimiento, hacen cómoda y agradable la estancia en él, no perdonando gastos ni esfuerzos para llevarlo hasta la altura en que se hallan los mejores de su clase. Cada año añaden una mejora; y lo bien entendido y cómo del mobiliario corresponde al esmerado servicio que en él hallan los enfermos que habitan en el Establecimiento.

*Urberuaga de Ubilla 5 de Setiembre de 1878.*— JOSÉ MARÍA SANTUCHO.

**LDO. D. JUAN VILLAR Y PEREZ (MADRID).**

Dos veces he tenido el placer de visitar el hoy muy nombrado Establecimiento balneario de Urberuaga de Ubilla: la primera, en Agosto de 1872, en que, leída la Memoria que de las aguas de Ubilla habia dado su celoso y dignísimo Director D. Justo Jimenez de Pedro, no vacilé, propenso como estaba á padecer catarros frecuentes con tos pertinaz, en presentarme en dicho Establecimiento, donde con gran satisfaccion tuve ocasion de apreciar en los quince dias de mi permanencia en ésta, las virtudes terapéuticas de las aguas termo-salino nitrogenadas de Ubilla, las que, en honor á la verdad, han hecho desaparecer casi por completo la tos y los catarros que tanto me aquejaban.

En Agosto del presente año he repetido mi visita, con el doble objeto de pasar una temporada en este pintoresco valle, donde se goza de una temperatura agradable y se tiene infinidad de distracciones.

Respecto al Establecimiento, nada puedo añadir á los merecidos elogios que de él hacen todos los que por una vez lo han visitado, debido esto al incansable celo de su digno y entendido Director el Sr. Jimenez de Pedro, y á los inmensos sacrificios que los dueños del referido han hecho para que nada falte al enfermo en el tratamiento terapéutico, como en el higiénico. Es cuanto puedo y debo decir en obsequio de la verdad y la justicia que se merecen las expresadas aguas.

*Urberuaga de Ubilla 8 Agosto de 1876.*—JUAN VILLAR Y PEREZ.

DOCTOR D. MANUEL MANZANEQUE, *Médico-Director de aguas minerales* (MADRID).

He tenido el gusto de visitar el Establecimiento balneario de Urberuaga de Ubilla, y no he podido ménos de admirar las ventajosas condiciones de instalacion, llevada á efecto por el celo de sus propietarios y la inteligencia de su dignísimo Médico-Director. La composicion química de estas aguas y la experiencia de los resultados obtenidos prueban, á mi juicio, que su principal indicacion está basada en las inflamaciones crónicas del aparato respiratorio, así como en el principio de la tuberculizacion pulmonar y laríngea, sin desconocer por esto su influencia sobre las afecciones irritativas de los aparatos gástrico y genito-urinario, segun han indicado los dignos profesores que antes firman.

*Urberuaga de Ubilla 9 de Agosto de 1876.*—MANUEL MANZANEQUE.

LDO. D. ILDEFONSO REBOLLO, *Profesor del Instituto provincial*—(SEGOVIA).

Para curarme de una propension tenaz á los catarros bronquiales y de un infarto pulmonar, consecutivo á una pleuro-neumonia grave, elegi estas aguas nitrogenadas, guiado más que por los consejos y elogios que de ellas á mí me hubiesen llegado, por conveniencias personales de familia y facilidad del viaje, y en verdad que he quedado agradablemente satisfecho de mi eleccion, tanto con relacion á sus virtudes medicinales, como á la grandiosidad de los medios con que este Establecimiento cuenta para su aplicacion á las múltiples afecciones en que pueden ser útiles, por su triple carácter de termales, nitrogenadas y bicarbonatadas alcalinas.

Nada aquí falta de cuanto la terapéutica balnearia moderna usa, y todas las dependencias y todos los aparatos que en ellas se hallan, construidos bajo los principios científicos más severos, reúnen las mejores condiciones al objeto á que se aplican, hasta en los menores detalles que la ciencia aconseja.

Los notables, entre todos, los gabinetes de inhalacion.

Sorprende admirablemente la enorme cantidad de gas, que en innumerales y continuados grupos de burbujas, ascienden desde el fondo de los manantiales.

Admitido, como no puedo ménos de admitir, que en su mayor parte son dichas burbujas formadas por ázoe, en vista de los autorizados trabajos analíticos practicados por el Químico Dr. Saenz Diez, cuya reputacion científica es universal, y por el celoso y entendido Director del Establecimiento Dr. Jimenez de Pedro, y dada la gran cantidad que se desprende, es indudable que el aire limitado que allí se respira, está mucho más cargado de nitrógeno que el libre atmosférico, y que neutralizadas en él, en proporcion más considerable que en la atmósfera libre, las propiedades eminentemente flogísticas del oxígeno, se forma un aire más suave, ménos activo y más respirable, para los enfermos que sufran una irritacion de cualquier naturaleza de los distintos órganos del aparato laringo-pulmonar, mayormente cuando se encuentra tan perfectamente entendida la separacion del ácido carbónico, que, ya unido al ázoe, ya en la espiracion de los bañistas, se desprende.

Tanta es la importancia que en mi opinion tienen estos gabinetes y su disposicion, que ellos solos bastan para crear una reputacion, tanto para el Establecimiento como para el Director, si el Sr. D. Justo Jimenez de Pedro no la poseyera ya, y muy alta, por sus notables trabajos en hidroterapia.

Lástima grande que un ligero detalle de construccion haya impedido que funcione en la actual temporada el gabinete de respiracion de agua pulverizada, complemento de los anteriores y como ellos perfectamente entendido, en su construccion y en la colocacion de los caprichosos aparatos servidores.

Con sumo placer haria un elogio merecido de cada uno de los demás gabinetes y de las cualidades medicinales del agua: ni ese es mi objeto, ni lo creo necesario; basta leer la Memoria escrita por este Sr. Director para formar juicio exacto: me he fijado en el gabinete de inhalacion porque lo considero como lo más importante del Establecimiento, para el tratamiento de las afecciones de las vías respiratorias, que han de ser las más frecuentes aquí.—Conste, sin embargo, que reconozco tan incontestable utilidad, por su carácter de termales y de bicarbonatadas, para una série de enfermedades, de los aparatos gastro-hepático, génito urinario, etc., en algunos de los que he presenciado sus magníficos resultados obtenidos por otros bañistas.

En cuanto á mí, nada puedo decir por hoy, porque los efectos del tratamiento á que estoy sometido, no los he de observar hasta el invierno próximo; me complaceré en comunicarlos y tengo vivísimas esperanzas de que han de ser lisonjeros para mí.

Reciba, pues, el Dr. D. Justo Jimenez de Pedro mi más entusiasta felicitacion: él con su acertada direccion y con sus conocimientos nada comunes en la especialidad que cultiva, ha elevado este moderno Establecimiento á las condiciones de los más concurridos y acreditados, y ha dotado á la Medicina de un medio de curacion aplicable á diversidad de enfermedades

y entre ellas á las más difíciles de curar y en las que la mortalidad es mayor.

Felicito igualmente á los propietarios Sres. Aguirre Sarasúa, que comprendiendo muy bien sus intereses y guiados á la vez por su amor á la humanidad doliente, no han escaseado medio alguno para elevarle á la altura de los primeros de su clase, como Establecimiento hidroterápico, y con su amabilidad y génio industrial atraen aquí la concurrencia de bañistas al proporcionarles, á la par que un trato esmerado en alimentos y habitaciones, medios sobrados de recreo para hacer grata la estancia en este valle, tan pintoresco ya por sí.

Que el éxito más completo siga favoreciendo como hasta aquí los esfuerzos de unos y otros, es el deseo más ardiente del

LDO. ILDEFONSO REBOLLO —*Urberuaga de Ubilla 17 de Agosto de 1876.*

EL MISMO, *segunda visita en 1877.*

Ninguna prueba tan terminante puedo dar del resultado que me produjeron estas aguas minerales, que el acudir á ellas por segunda vez, notablemente aliviado del padecimiento que á ellas me trajo, reseñado en mi escrito anterior de 17 de Agosto de 1876.—Salúdelas, pues, con gratitud.

Al estampar de nuevo mi nombre en este Album científico, cumple á mi conciencia felicitar á mi ya querido amigo el Dr. Jimenez de Pedro, por haber realizado sus deseos *en la sala de pulverizacion general*, consiguiendo tener á su disposicion un nuevo medio de aplicacion de estas aguas y de grandes recursos.

Nada más ingenioso, y nada más elegante á la vez, que los aparatos por los que se obtiene esa densa niebla, en la que, colocado el enfermo, no puede ménos de introducir á las vías respiratorias una gran dosis del agua mineral, sin que se haya desprendido de los gases que constituyen su principal riqueza, ni haya podido sufrir descomposicion quimica alguna que pudiera alterarla: háñse comprendido bien las dificultades, y todas se han vencido á conseguir dicho fin: yo le excito desde aquí á que se tome la molestia de llevar una observacion sobre los resultados obtenidos por este medio, que es de esperar sean notables.

Dignos son de felicitacion los dueños del Establecimiento tambien, que comprendiendo cuánto les interesa colocar su Establecimiento á la altura de los primeros de su clase en España y en el extranjero, no escatiman gasto alguno, bien que reproductivo, para establecer las novedades científicas que su Director les propone. Reciban uno y otros mi parabien.

*Urberuaga de Ubilla 8 de Setiembre de 1877.*—ILDEFONSO REBOLLO.

LDO. D. FRANCISCO DELGADO (BÜRGOS).

Por primera vez he tenido el gusto de visitar el Establecimiento balneario de Urberuaga de Ubilla, en compañía de mi hija Julia, que hacia tiempo venia padeciendo un catarro pulmonar rebelde á todo tratamiento, y en honor á la verdad, confieso que ha mejorado notablemente en los doce dias que ha tomado las aguas y las inhalaciones termo-nitrogenadas del referido Establecimiento que con tanto acierto dirige el muy ilustrado y digno Director, Doctor D. Justo Jimenez de Pedro, á quien felicito.

*Urberuaga de Ubilla 12 de Agosto de 1876.*—FRANCISCO DELGADO.

DOCTOR D. MARCELIANO GOMEZ PAMO, *Profesor de número del Hospital general (MADRID).*

Los efectos inmediatos de estas aguas sobre los aparatos respiratorio y digestivo, bastarian para establecer las mismas indicaciones para su administracion, que fueron concebidas en presencia del análisis químico, por el ilustrado Director y fundador de este Establecimiento, Doctor Jimenez de Pedro.

Yo ya habia visto el alivio de algunos enfermos á quienes habia recomendado el uso de estas aguas, para curar diversos estados congestivos é irritativos de las mucosas faringea, laringo-traqueal, bronquial y pulmonar, y en el presente año he tenido ocasion de observar, que á los pocos dias de tratamiento, ha mejorado notablemente la irritacion laringo-bronquial que es en mí casi habitual; se ha amortiguado la exagerada actividad funcional de mis pulmones, regularizando los movimientos respiratorios, hasta el punto de que, sin cansancio alguno, puedo subir cuestras y hacer excursiones largas por este delicioso país.

Efectos iguales he notado en años anteriores con el agua de la fuente del Hígado de Panticosa, con la que pueden compararse los manantiales de Urberuaga y sostener competencia, pues si aquélla tiene el ázoe más dividido, éstos le superan en cantidad; y el constante desprendimiento de grandes y numerosas burbujas (perlas mágicas, como las llama un distinguido político que hoy está en el Establecimiento), del manantial de San Justo, ha sido sábiamente aprovechado por el entendido Director, Doctor Jimenez de Pedro, de tal manera, que ha concebido y puesto en practica el mejor sistema de inhalacion que puede imaginarse, y de seguro superior á cuantos existen en otros establecimientos de igual índole. Asi se concibe que tan buenos resultados se hayan obtenido en las afecciones irritativas y congestivas de la mucosa del aparato respiratorio, y que en tan pocos años

haya alcanzado este Establecimiento una celebridad, que de seguro no tendría, si no fueran una verdad los hechos observados.

La sala de respiracion de agua pulverizada, ingenioso medio de administracion de estas aguas; y tambien los diferentes aparatos por donde se lleva la accion de las mismas á los órganos respiratorios; el completo arsenal balneario de que se halla provisto el Establecimiento, hablan muy alto sobre la competencia de mi querido amigo Doctor de Pedro, y cuantas palabras empleara en su descripcion serian pálidas y parecerian un elogio al Director, que no lo necesita en verdad; y ménos de plumas tan poco autorizadas como la del

DOCTOR M. GOMEZ PAMO.—*Urberuaga de Ubilla 26 de Agosto de 1876.*

DOCTOR D. ENRIQUE SUENDER, *Médico mayor del cuerpo de Sanidad Militar (MADRID).*

Muchas veces he oído referir casos de notables curaciones debidas al uso de las aguas termales de Urberuaga de Ubilla, y tan maravillosas han sido algunas, que juzgaba eran excesivos los elogios que se las tributaban; hoy que he visto comprobados sus efectos en numerosos enfermos, no temo afirmar que estas aguas bicarbonatadas-nitrogenadas no tienen rival para el tratamiento de todas las hiperemias de las mucosas glosó-faríngea, laringo-bronquial, gástrica y de la vejiga urinaria; su accion sedante, aunque suave, revela sus beneficiosos efectos á los pocos dias de usarlas, y las curaciones se afirman por larga que sea su fecha, cuando no falta á los enfermos la necesaria perseverancia y la docilidad en seguir puntualmente las prescripciones de su ilustrado Director: los irrecusables testimonios de autorizadísimos comprofesores, consignados en este Album, hacen innecesario añadir más á lo que ellos han escrito respecto á las citadas dolencias; pero es en mi un deber añadir, que una de las enfermedades en que la administracion de estas aguas es remedio heróico, es la albuminuria de la nefritis; en dicha enfermedad, las aguas de Urberuaga, áun en cortas cantidades, promueven una copiosa diuresis, ejerciendo una accion desobstruente sobre los tubos uriníferos; y la eliminacion de albúmina cesa desde el momento en que el filtro renal vuelve á sus condiciones fisiológicas; los medicamentos diuréticos en estos casos no hacen sino agravar el padecimiento congestionando los riñones, cuya funcion se halla en varios puntos interrumpida; estas aguas no obran como diuréticos en este sentido; calman el estado irritativo del parenquima renal, merced al nitrógeno y á los álcalis que contienen, y hacen permeable al liquido urinario, porciones de los riñones que antes no funcionaban: sólo así puede explicarse que la cantidad de orina escretada en 24 horas aumente copiosamente, bebiendo sólo 200 ó 300 gramos diarios del agua mineral. Es de esperar, y yo confiadamente lo espero, que cuantos enfermos afectados de esta forma de

albuminuria usen las aguas de Urberuaga, obtengan los brillantes éxitos que han alcanzado los pocos que hasta hoy las han tomado con dicho objeto.

La magnífica situacion del Establecimiento, su agradable temperatura, el esmero que los dueños del mismo procuran tener para complacer á los concurrentes, y sobre todo la inteligencia y asiduidad con que los enfermos son tratados por el Doctor Jimenez de Pedro, son poderosos auxilios de la benéfica accion de estas aguas, cuya reputacion, asentada en sólidos fundamentos, será cada dia mayor.

*Urberuaga de Ubilla 27 de Agosto de 1876.*—DOCTOR E. SUENDER.

LDO. D. FRANCISCO CUESTA Y LOPEZ (CABIZUELA—ÁVILA).

No fué un viaje de recreo el que hizo visitase por vez primera este Establecimiento de aguas minero-medicinales de Ubilla, sino el deseo de buscar la curacion ó alivio de la enfermedad que me aqueja.

Hace bastante tiempo que vengo padeciendo un catarro gastro-intestinal, con dispepsias pertinaces y ataques de gastralgia con alguna frecuencia, lo cual me hizo, al tener conocimiento de estas aguas y al leer la Memoria de ellas publicada, y elogiadas por eminencias respetadas como tales en la ciencia médica, decidirme á hacer un viaje y usar las aguas llenando las indicaciones.

Hice uso de las aguas en bebida, y á los tres dias observé ya regularidad en las funciones digestivas é intestinales un poco apreciable, y he seguido con alivio marcado, lo cual no podia ménos de suceder por lo que se desprende de los análisis hechos por los Doctores en Medicina D. Justo Jimenez de Pedro, hábil Director, y D. Manuel Saenz Diez, distinguido químico, profesor de la Central, y demás observaciones hechas por otros muchos y dignos profesores y mis maestros, cuyas opiniones respeto por ser inteligentes, probos y encanecidos en la ciencia de curar.

Los componentes de estas aguas las asignan su nombre de termo-bicarbonatadas-nitrogenadas, indicadas en algunas afecciones del aparato respiratorio, gástrico y genito-urinario, cuyos efectos, despues de lo que queda consignado, he tenido lugar de observar en diferentes personas que se hallan en este Establecimiento, y que la curiosidad, como médico, me ha excitado.

Visto detenidamente este Establecimiento, tiene los departamentos y aparatos necesarios al fin que se destinan, y no dudo que, en dia no muy lejano, sea uno de los que merezcan colocarse con justicia el primer Establecimiento de aguas minero-medicinales, si el Director y Doctor D. Justo Jimenez de Pedro continúa con el empeño y decision que lo ha hecho, hasta llegar á su completa perfeccion, á costa ya de escasos sacrificios.

Réstame, pues, en mi despedida y como muestra de gratitud á los her-



manos Aguirre Sarasúa, manifestarles continúen con la actividad que les distingue, hospedando á los que aquí concurren con su buena administracion y buen trato y esmero en las comidas, como hoy lo hacen, y verán, desde luego, cumplidas hoy, realizadas despues, sus aspiraciones.

*Urberuaga de Ubilla 29 de Agosto de 1876.*—FRANCISCO CUESTA Y LOPEZ.

DOCTOR D. JOSÉ GIL Y FRESNO (BILBAO).

El que suscribe, Doctor en Medicina y Cirujía desde 1837, que ha ejercido muchos años su profesion en las cercanías de estas aguas, antes de plantearse el Establecimiento que hoy existe, no puede ménos de consignar en este escrito que ha obtenido con ellas brillantes resultados en los afectos de las vías genito-uritarias y gastro intestinales. Ahora bien: si tales resultados se obtenian cuando estas aguas corrían desapercibidas y casi abandonadas, cuántos más no debemos esperar hoy que, gracias á los señores Aguirre Sarasúa, existe un Establecimiento balneario á rivalizar con el mejor de otras naciones. Lo que me atreveria á aconsejar á los señores Aguirre Sarasúa es que, atendiendo á la benignidad de este clima, dediquen una parte de su Establecimiento para estacion de invierno, empleando todos los medios que se requieren para ello. De este modo conseguirán dos objetos. Primero, el que muchos enfermos que padecen la tisis pneumónica-caseosa (pulmonía catarral crónica de otros), no se vean, con perjuicio de su salud, obligados á esperar el mes de Junio, que es la época de la apertura oficial en los Establecimientos balnearios.

Y segundo, evitaban en gran parte el disgusto de recibir en su Establecimiento enfermos en el último grado del lúgubre drama de la tisis. Porque deben persuadirse que, ni las aguas de Urberuaga, ni las de Panticosa, Bonnes, Cauterets, etc., curan los enfermos estenuados por una tos que no les deja trégua ni descanso, acompañada de abundante expectoracion purulenta, diarrea, sudores colicativos, fiebre héctica, con los pulmones desorganizados, reducidos á una especie de putrilago y minados de cavernas ulcerosas. ¿Qué se puede esperar en unos enfermos que más que seres vivientes, son espectros que caminan sólo por el poder de una enérgica voluntad, que es lo ún co que les queda entre tantas ruinas? No es posible dar vida á un cuerpo que se le vé consumir y morir lentamente. Estos enfermos no hacen más que desacreditar las aguas.

En este Establecimiento balneario las aguas se emplean en todas las formas, bajo la direccion del Doctor D. Justo Jimenez de Pedro, quien ha conseguido, con aquella inteligencia que le distingue en todos sus actos, los aparatos pulverizadores, chorros, salas de inhalacion de los gases, etc., á la altura de los adelantos de la época.

No terminaré estas mal trazadas líneas sin manifestar la agradable sorpresa que he experimentado al ver este bello Establecimiento. Su buena direccion facultativa, el esmerado trato y deseo de agradar de los propie-

tarios, Sres. Aguirre Sarasúa, me imponen el deber de tributar un merecido elogio al Doctor D. Justo Jimenez de Pedro y propietarios, quienes, á fuerza de trabajo y dispendios, lo han elevado á la altura que hoy se encuentra.

*Urberuaga de Ubilla 3 de Setiembre de 1876.*—DR. JOSÉ GIL Y FRESNO.

### DOCTOR D. E. BELTRÁN RUBIO (BARCELONA).

La impresion que produjo en mí, la primera visita al Establecimiento hidro-terápico de Urberuaga de Ubilla, fué agradabilísima. Me encontré con una estacion balnearia montada al nivel de las primeras de España y rival de no pocas del extranjero. Si las aguas ó los aires y los lugares (dije para mí), ejercen poderosísima influencia, como lo demostró el Patriarca de Cos, tanto sobre la naturaleza humana en su estado fisiológico, cuanto sobre la misma en los diferentes y diversos estados morbótos de que es susceptible, no hay que dudar que un Establecimiento emplazado en terreno saludable y pintoresco, en medio de estas montañas, siempre verdes de la tierra vizcaina; un aire embalsamado y puro y fresco, áun durante los rigores caniculares, y sus aguas, que segun lo que del análisis combinado resulta y por lo que la experiencia comprueba, pueden parangonarse con las célebres de Panticosa y de Eaux Bonnes, no hay que dudar, repito, que necesariamente han de ser capaces de conservar y acrecer la salud de quien la disfrute por dicha suya y que la traigan perdida ó maltratada.

Pero poco amigo de ceder á la primera impresion, suspendí mi juicio hasta ver y estudiar la casa con más detenimiento. Y aunque mis luces sean pocas y mi autoridad ninguna, no porque valga un ardite mi opinion, sino por rendir tributo á la verdad, he de consignar hoy, despues de quince dias de estancia en esta deliciosa comarca, que el visitar á todas horas y minuciosamente el Establecimiento de Urberuaga de Ubilla, lejos de hacer me rectificar el primer juicio, lo ha confirmado plenamente.

De su trato, al despedirme, no quiero decir nada de elogio (que no fuera merecido) ni de su Director Doctor Jimenez de Pedro, ni de los amables y laboriosos propietarios del Establecimiento.

La galante acogida que me dispensaron, pone un candado en mi boca, que no quiero yo que aparezca acaso á alguno que esto lea; pues pago una deuda de buen acogimiento, cuando no creia otra cosa que ser justiciero é imparcial. Despues de todo, ni dichos señores, ni el mismo Establecimiento, ni las aguas, ni nada de lo que aquí hay, necesita alabanzas de nadie, porque de aquí se sale recordando la impresion de aquellos versos de nuestro insigne Alcazar que involuntariamente me vienen ahora á la memoria:

«Esto eito mismo se alaba  
No es menester a'ballo.»

*Urberuaga de Ubilla 10 de Setiembre de 1876.*—DR. E. BELTRAN RUBIO.

**LDO. D. PEDRO DE ECHEVARRIETA (DURANGO—VIZCAYA).**

El que suscribe, con objeto de obtener el restablecimiento de mi salud, molestada por una bronquitis crónica hace años complicada con una afección del hígado y bazo, despues de emplear algunos medios y no tener adelanto, pasé hace quince días á este Establecimiento á hacer uso de estas aguas, y á los ocho días observé que la bronquitis habia desaparecido y curado, y los dolores é incomodidades que me hacian sufrir el hígado y bazo en el vientre, á los quince días habian calmado completamente. Faltaría á la verdad, si no dijese debo mi curacion á las aguas de Urberuaga. Respecto al Establecimiento nada tengo que decir, porque creo que puede considerarse, no solo como el más perfecto, sino que reúne condiciones tales que nada falta en él. Sería inútil que hablara de la hábil direccion del Doctor Jimenez de Pedro y el mejor elogio de su nombre, y le coloco entre los más aptos por el desempeño de su direccion.

*Urberuaga de Ubilla 21 de Setiembre de 1876.*—PEDRO DE ECHEVARRIETA.

**LDO. D. MÁXIMO ALVARADO (CASTRILLO DE OVIELO—PALENCIA).**

En el dia 16 del presente mes llegué á este Establecimiento de Urberuaga de Ubilla con mi hija doña Petra, la que despues de haber empleado diferentes medicaciones para sus padecimientos del aparato respiratorio é infarto del hígado, consiguió un grande alivio con las inhalaciones y aguas nitrogenadas del dicho Establecimiento, dirigido por el Doctor D. Justo Jimenez de Pedro, tan amable y simpático, que faltaría á mis deberes si no encomiara sus dotes y conocimientos con especialidad en las dolencias del aparato respiratorio, cuyo señor me ha considerado tanto y con tantas deferencias como ha sido posible, tomándose hasta la molestia de ponernos de manifiesto cuanto notable ofrece el Establecimiento, que es tan completo y son sus servicios tan esmerados, que puede competir con el mejor de España y aún del extranjero: mucho puede escribirse para recomendar las salúferas aguas de Urberuaga que, por sus buenos resultados, se recomiendan por sí solas.

*Urberuaga de Ubilla 23 de Setiembre de 1876.*—MÁXIMO ALVARADO.

**LDO. D. ANGEL MORENO (VILVESTRE DEL PINAR—SORIA).**

El que suscribe, Licenciado en Medicina y Cirujía, tengo el placer de consignar que durante mi corta permanencia en estas aguas (á las que he recurrido por estar padeciendo una laringitis-hiperémica por espacio de

siete meses, habiéndose me llegado á extinguir casi totalmente la voz), he notado sus prodigiosos efectos, tanto en las aguas, como en la inhalación y pulverización, no dejándome nada que desear el celo y actividad que desplega en la asistencia de los enfermos mi digno compañero, Director del Establecimiento, Dr. D. Justo Jimenez de Pedro.

*Urberuaga de Ubilla 20 de Julio de 1877.*—LDO. ANGEL MORENO.

LDO. D. GABINO SAMANIEGO Y SACRISTAN (MADRID).

Durante mi permanencia de trece dias en este Establecimiento de Urberuaga de Ubilla, se me han presentado varias ocasiones de congratarme, ya como amante de todo cuanto pueda contribuir al alivio de aquellas afecciones que están marcadas con el sello de la cronicidad, haciendo arrastrar una existencia desesperada y miserable á multitud de seres desgraciados, esperanza de sus familias unos, y de la patria y de la ciencia otros; era como español por ver en nuestro suelo un Establecimiento que no tiene que envidiar nada de los extranjeros de su clase, sirviéndome de regocijo, ver entre nosotros cómo se va dando aplicación al consejo científico, único maestro que nos conduce por la senda de la civilización y del progreso.

He visto resultados satisfactorios con el uso de sus aguas en enfermos que yo se las he aconsejado y que padecían laringo bronquitis de naturaleza irritativa y catarral, como igualmente en los afectados de hepatalgia y de uretro cistitis de curadas.

Sigan los Sres. Aguirre y Sarasúa el camino que han emprendido, é inspírense en los vastos y profundos conocimientos científicos de su Director, el distinguido Dr. Jimenez de Pedro, y no duden que en pocos años tendrán la satisfacción de ver compensados sus sacrificios y de elevar su Establecimiento á la altura que justamente le corresponde. Aprovecho esta ocasion para consignar un hecho que enaltece á los Sres. Aguirre, porque no omiten gasto, si redundan en beneficio de los enfermos, y á su digno y laborioso Director facultativo. Hoy he tenido el gusto de asistir á la inauguración de un nuevo departamento de pulverización general, dotado de excelentes aparatos que á su vez pueden convertir en lluvia la pulverización.

Cumplo un deber de gratitud haciendo constar mi reconocimiento al celoso Director y compañero Doctor de Pedro y á los Sres. Aguirre, por el cariñoso trato que dispensan á todos los bañistas.

*Urberuaga de Ubilla 6 de Agosto de 1877.*—LDO. GABINO SAMANIEGO Y SACRISTAN.

LDO. D. JOSÉ SANCHIZ RICO (SALAMANCA).

Grata satisfaccion experimento al consignar en cortas frases la importancia de este Establecimiento termal en la aplicacion terapéutica de sus abundantísimas aguas.

Con una instalacion acabadísima y tan sábiamente dirigida por el eminente Doctor Jimenez de Pedro, y con el desprendimiento sin limites de los Sres. Aguirre Sarasúa, propietarios del Establecimiento, que no escasean los medios para elevarle á la altura de los mejores del extranjero, puede felicitarse la humanidad doliente, que ha de encontrar, si en muchos casos la curacion más completa, en la inmensa mayoría de ellos un maradísimo alivio en las afecciones en que están indicadas.

Como aguas alcalinas, están dando un resultado maravilloso en el tratamiento de muchas afecciones de los aparatos gastro-hepático y genito-urinario, siendo, por la gran cantidad de ázoe que desprenden, un poderosísimo recurso para combatir con éxito las afecciones catarrales é irritativas de las vías respiratorias.

Hoy he asistido, préviamente invitado por el cariñoso Doctor Jimenez de Pedro, á la inauguracion de un departamento (nuevo en España y quizás en el extranjero), llamado salon de pulverizacion general, en donde sale el agua en esta forma, de dos elegantes ramos de azucenas de porcelana. Dicho salon está llamado á ser el consuelo de infinitos pacientes, que han de encontrar en él, y al respirar su atmósfera, la curacion de sus dolencias de pecho y garganta.

Reciban, pues, la más cumplida enhorabuena el Médico-Director y los propietarios del Establecimiento.

*Urberuaga de Ubilla 6 de Agosto de 1877.*—LDO. JOSÉ SANCHIZ RICO.

DOCTOR D. ENRIQUE CAMPESINO (MADRID).

Encontrándome por casualidad en este gran Establecimiento balneario, he tenido multitud de ocasiones de observar los beneficiosos efectos que en el tratamiento de todos los padecimientos del tubo aéreo producen estas aguas, ya por su composicion, abundancia, y sobre todo, por la acertada direccion que el Doctor D. Justo Jimenez de Pedro imprime en todo cuanto se relaciona con el tratamiento hidro-terápico.

Tengo una verdadera satisfaccion en consignar lo indispensable de estos manantiales, esperando que con las verdades consignadas, llegue un dia en el cual, el convencimiento haga ver lo innecesario de las visitas hechas por nuestros compatriotas á los manantiales extranjeros, más bien obedeciendo á la moda, que á la verdadera bondad de sus virtudes medicinales.

*Urberuaga de Ubilla, 8 de Agosto de 1877.*—DR. ENRIQUE CAMPESINO.

DOCTOR D. HERMÓGENES VALENTIN, *Médico-Director de aguas minerales* (RUEDA—VALLADOLID).

Después de visitar el Establecimiento balneoterápico de Urberuaga de Ubilla y tratar, aunque sea por corto tiempo, á su entendido Director, Doctor Jimenez de Pedro, no sorprenden ya las admirables curaciones que se obtienen en él, pues á la reconocida virtud terapéutica de las aguas y conveniente y minuciosa instalacion, reúne una reconocida competencia y celo esmeradísimo en la prescripcion y aplicacion de tan heróico remedio.

Seguramente no entra por poco el esmerado trato y hasta cariñosa amabilidad, con que los entusiastas dueños Sres. Aguirre Sarasúa, tratan á todos los bañistas, para que este Establecimiento se vea cada año más concurrido, viendo compensados de alguna manera los esfuerzos que, aconsejados por el Doctor Jimenez de Pedro, han hecho para elevarle á la altura de los mejores.

*Urberuaga de Ubilla, Agosto 8 de 1877.*—HERMÓGENES VALENTIN.

DOCTOR D. JORGE CALVO (SEGOVIA).

Después de las repetidas y detalladas descripciones hechas por distinguidos profesores y de los testimonios consignados en este Album de sus virtudes medicinales y enfermedades en que tienen aplicacion estas aguas, considero excusado cuanto pueda añadirse para dar á conocer el magnífico Establecimiento balneario de Urberuaga de Ubilla.

En los primeros años de mi práctica adquirí el profundo convencimiento de que la generalidad de las enfermedades crónicas se resisten con tanta tenacidad á los tratamientos terapéuticos mejor combinados, como ceden fácilmente con el uso de baños y aguas minero-medicinales, siempre que haya acierto en la eleccion, lo cual no es tan fácil como á primera vista parece; porque no basta conocer al enfermo y á la enfermedad que se trata de combatir, la naturaleza del remedio y los medios de emplearle, sino que es preciso comprobar por hechos clínicos el juicio que se haya formado por los análisis químicos y monografías descriptivas de los Establecimientos balnearios, si se quiere evitar á nuestros enfermos gastos y molestias y pérdida de un tiempo precioso, en vez de encontrar el alivio ó curacion de sus enfermedades.

Mi estancia en Urberuaga me ha proporcionado la ocasion de confirmar, por repetidos hechos prácticos, las esperanzas que me habian hecho concebir algunos de mi práctica y la Memoria del ilustrado Médico-Director Doctor D. Justo Jimenez de Pedro, adquiriendo el profundo convencimiento de que sus maravillosas y abundantes aguas, son uno de los pre-

ciosos medios que la naturaleza se ha reservado para combatir las enfermedades más graves del aparato respiratorio, gástrico, y génito-urinario.

La profusion de aparatos para usarlas, hábilmente combinados bajo la exclusiva direccion del Doctor Jimenez de Pedro, sus cómodos gabinetes de inhalacion, pulverizacion, y toda clase de duchas, el de pulverizacion general, inaugurado en estos últimos días, que no se encuentra igual en ninguno de los establecimientos nacionales y extranjeros de los muchos que conozco, la igualdad y benignidad del clima, y la higiene severa que se observa en el Establecimiento, le colocan en primer lugar de los de este género.

Concluyo permitiéndome dirigir al Doctor Jimenez de Pedro, mi desautorizado ruego, para que en la Memoria de la presente temporada consigne detalladamente los hechos clínicos que recoja en los enfermos que usen la pulverizacion general, determinando la temperatura del agua, la de la atmósfera del gabinete, y si le fuere posible la cantidad relativa del nitrógeno que contenga.

Estos datos y los que se refieren al resultado que se obtenga en la curacion de los infartos del cuello del útero y flujos vaginales, con el uso de las duchas que empieza á generalizarse, serán de grande utilidad para los médicos y confirmarán sin duda la esperanza de que se han de obtener tan brillantes resultados en la curacion de estas enfermedades, como en las del aparato respiratorio y gástrico.

*Urberuaga de Ubilla, 10 de Agosto 1877.*—DOCTOR JORGE CALVO.

LDO. D. MATIAS PEREDA (MUÑAIN—NAVARRA).

Tengo un verdadero placer en consignar haber visto obrar efectos maravillosos en las afecciones de los aparatos respiratorio, gástrico y genito-urinario, con las aguas minero-medicinales de Urberuaga de Ubilla, habiendo notado tambien que, si alguna vez no producen el efecto que es de esperar, es debido á la falta de cumplimiento en las prescripciones hechas por el muy digno y cariñoso compañero Médico-Director, Doctor Jimenez de Pedro, quien con sus elevadas dotes ha conseguido que el Establecimiento sea uno de los primeros en los de su clase.

*Urberuaga de Ubilla, 15 de Agosto de 1877.*—LDO. MATÍAS PEREDA.

LDO. D. MANUEL GUARDADO MIÑA (HERVÁS—CÁCERES).

En los quince días de estancia que llevo en este Establecimiento, he podido observar además de los buenos efectos que he notado en el catarro pulmonar crónico que padezco, igual resultado en otros muchos enfermos

con diversas afecciones de los aparatos respiratorio y genito urinario, quedando sumamente complacido del celo y acertadísima direccion del muy digno Director Doctor Jimenez de Pedro, admirando al mismo tiempo, que en el corto espacio de seis años, haya sabido colocar el Establecimiento á la altura de los principales de España y del extranjero.

*Urberuaga de Ubilla y Agosto 29 de 1877.*—LDO. MANUEL GUARDADO MIÑA.

DOCTOR D. ANGEL IGLESIAS CRESPO (VILLAFES DE LA REINA—SALAMANCA).

Habiendo creido conveniente que mi hija política hiciera uso de las benéficas aguas de Urberuaga de Ubilla para atender á resentimientos que tienen su asiento sobre los aparatos gástrico y respiratorio, juzgué conveniente pasar en su compañía al Establecimiento de las expresadas aguas, donde llevo de doce á trece dias de residencia. En este espacio de tiempo, como es natural, parte de él he dedicado á observar la marcha y forma en la administracion de dichas aguas y condiciones en que se encuentra el Establecimiento.

No eran para mí desconocidos los buenos efectos que se pueden obtener con su uso metódico y bien combinado, puesto que en años anteriores las he recomendado á enfermos que se hallaban bajo mi direccion, de cuyo uso obtuvieron excelentes resultados. Sin embargo de esto, conociendo sólo en aquella época su análisis química, sin haber tenido ocasion de visitar por mí el Establecimiento, no hubiera podido comprender á la altura á que ha conseguido colocarle su dignísimo Director, el Doctor D. Justo Jimenez de Pedro, por las variadas formas en que ha conseguido aplicarlas, debido á su celo é inteligencia, habiendo hecho colocar variados aparatos al efecto.

En vista de todo, he de consignar en estas breves líneas haber visto, con el mayor placer, cuánto puede esperarse, no sólo de las virtudes medicinales que emanan de suyo de los diferentes principios que ellas contienen, sino que su celoso Director ha sabido llevarlas á la economía bajo todas las formas posibles.

Efectivamente, no sólo se hace uso de ellas en bebida, sino que son aplicadas en baños, duchas, inhalaciones y pulverizaciones por variados aparatos; llamándome altamente la atencion el gabinete de pulverizacion, cuya forma de aplicacion, ni he visto, ni tengo antecedente alguno haya otro de su clase en España. A más de lo expuesto, no puede dudarse que los propietarios no han omitido medio alguno para poner el Establecimiento á la mayor altura. Sus edificios son buenos, tanto en construccion como en condiciones de salubridad y distribucion de cómodas y bien ventiladas habitaciones. Una sola cosa queda que desear y es que, unida á la inteligencia y celo que despliega su digno Director, hubiera por parte de



los que concurren á hacer uso de las aguas, algun interés, consistiendo éste en venir al Establecimiento con una reseña histórica, aunque sucinta fuera, de su médico de cabecera, ponerse tan luego como llegaran al Establecimiento y por el tiempo que hubieran de permanecer en él, bajo la inspeccion diaria del Médico-Director, sometiéndose en todo al plan que les aconsejare; con ésta y una carta que se sirviesen dirigir al Sr. Director, en cualquier epoca del año, dando cuenta del resultado obtenido, éste, á corto número de años, pudiera con verdadero acierto, dar estados utilísimos, de los cuales resultarian prescripciones acertadísimas en el uso de tan útiles como saludables aguas.

*Urberuaga de Ubilla 21 de Setiembre de 1877.*—DOCTOR ANGEL IGLESIAS CRESPO.

LDO. D. CELESTINO NIÑO (VILLACIDALED—PALENCIA).

Con el fin de aliviarme de una bronquitis crónica que hace tiempo vengo padeciendo, y viendo los que yo creia exagerados elogios (pero que no son más que la realidad evidente) con que se anunciaba en los periódicos científicos el Establecimiento balneario de Urberuaga de Ubilla, me decidí á venir á él, en donde no solamente me he aliviado de mi dolencia, sino que me ha llamado la atencion lo completo que se encuentra este Establecimiento en aparatos para las diversas aplicaciones que se hacen de la hidroterapia medica.

Los aparatos de inhalacion, duchas de aplicacion en todas direcciones y sobre todo los aparatos de pulverizacion, tanto local como general, prueban evidentemente la mucha ilustracion científica de su Director Doctor Justo Jimenez de Pedro y la abnegacion y generosidad de los Sres. Aguirre Sarasúa hermanos, que no han perdonado medio para poner este Establecimiento á la altura de los mejores de Europa.

*Urberuaga de Ubilla 14 de Julio de 1878.*—LDO. CELESTINO NIÑO.

LDO. D. JOSÉ NIÑO (VILLACONANCIO—PALENCIA).

Nunca podré yo ensalzar los ventajosos resultados obtenidos con los baños y aguas de Urberuaga de Ubilla, cuyo Establecimiento he tenido el gusto de visitar con motivo de hallarme padeciendo un infarto hepático (del cual me hallo notablemente mejorado), así como tambien el celo é inteligencia de su Director, Doctor Justo Jimenez de Pedro, que, con la cooperacion de los Sres. Aguirre Sarasúa hermanos, ha conseguido un medio con que poder combatir enfermedades de órganos tan importantes, como son los del aparato respiratorio y gastro hepático.

La humanidad doliente siempre estará agradecida y conservará en la memoria al Doctor Justo Jimenez de Pedro, por su gran descubrimiento, y á los Sres. Aguirre Sarasúa hermanos por haber llevado á cabo tan grande empresa.

*Urberuaga de Ubilla 14 de Julio de 1878.*—LDO. JOSÉ NIÑO.

DOCTOR D. SANTIAGO GONZALEZ ENCINAS, *Catedrático de la facultad de Medicina (MADRID).*

En la vacacion del verano, descanso de mis tareas en la enseñanza, me he ocupado todos los años en recorrer y visitar las aguas minero-medicinales de mi patria y del extranjero, recogiendo cuantos datos he podido de este importante medio terapéutico. He visitado casi todas las de España y una gran parte de las de Francia y Alemania, Ilcándome á estas últimas, unas veces el interés de su estudio, otras la comprobacion de las mismas en mi quebrantada salud. He estudiado en todas con interés la relacion necesaria que debe existir siempre entre su naturaleza, temperatura y composiciones y los medios y procedimientos de aplicacion, pues las indicaciones que con las mismas han de llenarse crecen en número y se satisfacen tanto mejor, cuanto el arte más bien ha sabido preparar, distribuir y ordenar los procedimientos mecánicos de una aplicacion lógica y racional, basada en los adelantamientos modernos que para todo se auxilian en sus inmensas aplicaciones.

En este sentido solamente he visto con atencion este Establecimiento de Urberuaga de Ubilla, teniendo la satisfaccion de confesar que los medios de aplicacion de estas aguas son completos y al nivel de los conocimientos actuales. Cuando se ha recorrido uno por uno los departamentos balneoterápicos, las cómodas habitaciones de la fonda, sus salones de recreo, las mesas y su servicio con una administracion en todo ordenada, exacta y completa, percibese claramente la potencia creadora de la ciencia y de la industria, que de acuerdo han levantado y rigen este notable Establecimiento, la liberal accion, la industriosa espontaneidad de los señores Aguirre Sarasúa y la poderosa influencia del ilustrado Director Doctor Jimenez de Pedro.

El autorizado análisis de estas aguas, practicado por el ilustrado químico y Catedrático mi querido compañero Doctor Saenz Diez, la aplicacion y uso de las mismas con el más racional criterio en toda la extension científica y artística en que se aplican, dicen muy alto y mejor que yo podria hacerlo su importancia terapéutica; pero si esto no fuera lo bastante, reunen aún otras condiciones que no pueden olvidarse. La topografia de Urberuaga, su suave y constante temperatura, la variada vegetacion de su suelo, su proximidad á la costa, las fáciles comunicaciones á todas partes con el cómodo servicio de carruajes, son otras tantas circunstancias que

hacen muy agradable la estancia en este Establecimiento, y contribuyen en gran parte á la accion benéfica de estas aguas. Por tan justas consideraciones, entiendo que este Establecimiento llegará á ser en consecuencia, no tan sólo de los primeros de España, sino tambien del extranjero.

*Urberuaga de Ubilla 24 de Julio de 1878.*—DR. GONZALEZ ENCINAS.

DOCTOR D. ANDRÉS BARCENILLA, *Catedrático de la facultad de Medicina* (VALLADOLID).

Entre las conquistas que constantemente consigue la ciencia moderna, merece con entera justicia un preferentísimo lugar lo que á la hidroterapia hace relacion; manejada en remotos tiempos por un rústico aldeano de Alemania, quien hacia un profundísimo uso de ella sin más guia que la observacion de los hechos, sin poder darse cuenta de ellos, fué despues objeto de un atento estudio por parte de los Médicos, quienes sancionaron la utilidad de su aplicacion, si bien no del modo como la practicaba Priesnit. Desde entonces comenzaron dias prósperos para esta parte de la terapéutica, que de un modo admirable ha ido extendiendo sus limites, haciéndose hoy en manos de los Hidrologistas el único y eficaz auxilio que gran número de enfermedades encuentran. La historia de la Balneoterapia se encuentra intimamente enlazada con el progreso de la Medicina en general, sufriendo como ella el impulso de los adelantos modernos; natural era surgiese la idea de la investigacion de manantiales; y hallados éstos por la constancia y la abnegacion que inspira el amor á la humanidad en los que á su estudio se consagran, apreciaron por doquier, siendo nuestro suelo patrio el más pródigo de todos cuantos se conocen. La modestia y sencillez propia del carácter español, que no busca glorias con ostentosas apariencias, cual en alguna otra nacion se hace, sino que, garantido por la verdad aguarda el fallo de los resultados, ha visto impasible deslizarse el tiempo sin inquietarse y aparecer con inmerecido mérito Establecimientos balnearios extraños, que parecia venian á hundir en el poivo del olvido á los muchos y notables que poseemos; entre tanto las observaciones se han repetido sin cesar, y los fulgentes rayos de los resultados, llevando su luz por todas partes, han venido á quedar oscurecida la importancia que á aquéllos aún hoy algunos les conceden; no hay, pues, rival para nuestras aguas minero medicinales, tan abundantes en número y clases como llenas de virtudes terapéuticas incontestables; y entre ellas tengo la singular complacencia de manifestar que, atraido á Urberuaga de Ubilla por el incentivo de múltiples casos en clientes míos observados y con el de mejorar mi quebrantada salud, lo he conseguido hasta tal punto que ha rebasado por completo el limite de mis aspiraciones. La posicion topográfica que el Establecimiento ocupa es deliciosísima; rodeado de elevadas montañas llenas de una lozana é inconcebible vegetacion, producen una atmosfera que, materialmente hablando, embalsama el pulmon; pues es suave, de no grande

presion y altamente excitadora de la nutricion por su proximidad al mar. La ordenada distribucion de los numerosos departamentos que en el edificio existen, unidos á la excelente ventilacion y limpieza que en todos ellos hay, hacen sumamente agradable la estancia en los mismos: el servicio de mesa es abundante y escogido; en una palabra, no hay un solo detalle que deje de corresponder al más aquilatado gusto y codiciada comodidad. Las considerables sumas que los Sres. Aguirre Sarasúa, propietarios del Establecimiento, han empleado para su instalacion y construccion, dicen muy alto la verdad que en sus virtudes curativas reunen las aguas; pues de lo contrario, si éstas no fuesen, como pretenden algunos detractores, de la eficacia que ninguna otra de su género tiene, no hubiera sido posible encontrar quien á título de industria expusiese la enorme cantidad de tres millones de reales para no hallar nunca la remuneracion debida. La verdad, más ó ménos tarde triunfa del error y de la farsa; y el celo, abnegacion y vastísima ilustracion del notable Médico hidrologista Sr. Doctor Jimenez de Pedro, Director del Establecimiento, han hecho cada dia mas relevantes los incontestables beneficios que á la humanidad doliente proporciona la que en justo reconocimiento le tributara siempre el homenaje de su admiracion.

Hay tres manantiales, que dan una cantidad de agua fabulosa, á 27° centígrados; y una dotacion de aparatos que son el summum de la Hidroterapia; un gabinete de inhalacion preferente, denominado de San Justo, y además del general, en el que se encuentra el manantial principal que da una cantidad de nitrógeno libre que sólo se concibe viéndolo; pues de lo contrario, podrian creer se exageraba: es un constante hervidero la superficie del líquido, y además tan trasparente la gran masa de agua que constituye este depósito, perfectamente arreglado y que se renueva sin cesar, que con toda claridad se vé brotar del peñasco que constituye su fondo, el gas nitrógeno, que ganando la superficie del liquido, en virtud de su espansabilidad y de hallarse saturando completamente el liquido, dá á la atmósfera de la habitacion condiciones naturales que disminuyen de un modo increíble la actividad respiratoria, oponiéndose, por consiguiente, á la evolucion morbigena de los procesos que en dicho aparato tienen lugar. Entre las demás curiosidades que en Urberuaga se encuentran, hay una exclusiva de él y propia de la envidiable inventiva del Doctor Jimenez, que ha de hacer época en la ciencia por el ingenio creador de dicho señor, y es el gabinete de pulverizacion general, donde hay un vistosísimo aparato en forma de dos grandes ramos de azucenas, situados en dos puntos distintos de la habitacion y que dan una tan considerable cantidad de agua pulverizada finisimamente, que no es posible distinguir los objetos, por grandes que sean, á la distancia de un metro, segun se comprueba, hallándose varios individuos en el departamento, que para hacerse entender tienen que obedecer á la resonancia de la voz: la atmósfera que allí se produce tiene una elevacion térmica muy agradable, saturada de nitrógeno y que se pone en contacto con las últimas vesículas aéreas; de este modo se comprende muy bien la razon de la mejoría que encuentran los enfermos que hacen uso de ella. En resumen; el Establecimiento, materialmente

examinado, como ningun otro, merced á los desvelos y trabajos de los señores Aguirre Sarasúa, que prédigos en atenciones no escasean nada por el bien de sus huéspedes; y por lo que á las aguas respecta son á toda luz las mejores que se conocen y las únicas que pueden satisfacer ventajosamente las indicaciones que reclaman las enfermedades, que el distinguido Doctor de las mismas señala en la monografía. El conocidísimo nombre del Catedrático de Química de la Universidad central, Doctor D. Manuel Saenz y Diez, á cuya justa reputacion rindo tributo como discípulo apasionado, y el del Doctor Jimenez de Pedro, son la mejor expresion de verdad de todo cuanto llevo consignado.

Me he extendido algo más de lo que pensaba, si bien no todo cuanto desearia por lo mucho que esto se merece; sírvame el entusiasmo que me domina, nacido de una observacion atenta seguida en muchísimos bañistas, de perdon por lo molesto de mi escrito.

*Urberuaga de Ubilla, Agosto 1.º de 1878.*—DR. ANDRÉS BARCENILLA.

LICENCIADO D. JOAQUIN DEL BARRIO (GUARDO—PALENCIA).

Habiendo sido objeto de variadas vicisitudes morbosas mi organismo, me he visto precisado á buscar en el poderoso auxilio de la Hidroterapia la curacion que hace tanto tiempo vengo buscando y que por ningun otro medio he podido conseguir. He recorrido algunos Establecimientos balnearios de la Península, tales como los de Archena, Panticosa y Arnedillo, etcétera, y en ninguno he podido adquirir el alivio de mis dolencias hasta que la fortuna me condujo á Urberuaga de Ubilla, donde hace doce dias me encuentro, habiendo sufrido una trasformacion notabilísima del catarro-bronco-pulmonal que me aqueja, la tos disminuida de un modo considerable, la expectoracion clara y escasa y el apetito se ha aumentado. En el Establecimiento hay unos 200 bañistas, y en la mayoría todos sienten notable mejoría al poco tiempo de su llegada; y todo esto es debido á la actividad y entendida direccion del Doctor Jimenez de Pedro, que multiplicándose por todas partes lleva el consuelo á sus enfermos. Terminaré diciendo que los preciosos aparatos que existen para la aplicacion del agua, la comodidad de poderlos emplear sin exposicion al aire exterior y la suma de gases que contienen me autorizan á decir que Urberuaga de Ubilla es el Establecimiento único bien montado que conozco, y donde deben ir todos los enfermos del aparato respiratorio, renal y gastro-hepático. Los servicios de mesa, etc., inmejorables; merecen, por consiguiente, el más sincero aplauso los Sres. Aguirre Sarasúa, y el Doctor Jimenez de Pedro un preferente puesto entre los Médicos de Europa, y una muestra de gratitud de todos los enfermos.

*Urberuaga de Ubilla, 1.º de Agosto de 1878.*—LICENCIADO JOAQUIN DEL BARRIO.

LICENCIADO D. EUGENIO GARCÍA IZQUIERDO (TALAVERA DE LA REINA—  
TOLEDO).

El que suscribe, despues de leer la Memoria erudita del reputado hidrologista, Médico-Director de las aguas minerales de Urberuaga de Ubilla, y teniendo en cuenta los autorizados trabajos analíticos practicados por el químico Doctor Saenz Diez; á pesar de haber visitado en otra ocasion las aguas de Panticosa no dudé en dar la preferencia á éstas para atender al restablecimiento de la salud de mi señora, que quebrantada por las notables alteraciones que en su organismo han de haber producido ocho embarazos en el corto espacio de nueve años, padece frecuentes cefalalgias gravativas intensísimas, acompañadas de vómitos biliosos repetidos y no interrumpida disnea, producto de repetidas bronquitis, síntomas que acusan indudablemente la presencia de congestiones viscerales del pulmon, cerebro é hígado, producidas por la ya citada causa, no ménos que por su temperamento nervioso é idiosincrasia hepática; y á la verdad, que en los nueve dias que reside en este Establecimiento ha experimentado tan notable alivio en tan importante afeccion, que no puedo ménos de darme por satisfecho de mi eleccion; pues no pude prometerme tan pronto y satisfactorio resultado, que me hace deudor de un tributo de admiracion, tanto á las virtudes terapéuticas de estas aguas, en su triple concepto de nitrogenadas termo-bicarbonatadas, como á la grandiosidad de los medios y severa direccion con que este Establecimiento cuenta; pero quédese para mejor cortadas plumas encomiar cual merece la poderosa iniciativa y distinguido celo del Doctor Jimenez de Pedro y el génio y abnegacion de los señores Aguirre Sarasúa, que secundando con sus capitales los esfuerzos de tan enterdido Director, han logrado indudablemente en pocos años dotar este Establecimiento de cuantas condiciones se puedan desear en los de su clase; cuanto yo pudiera expresar en estas mal trazadas líneas elogiando tan bien organizado Establecimiento, tendria pálidos colores al lado de lo dicho por los comprofesores que preceden, muchos de ellos mis maestros, y todos más eruditos; sería vana pretension la mia si proyectara decir algo nuevo despues de informes hechos por las primeras reputaciones científicas del país; á mí solo toca consignar mi deseo de que el éxito más completo corone el celo y actividad del Director y la abnegacion y génio emprendedor de los dueños, colocando este Establecimiento á la altura que le corresponde, por la abundancia y bondad de sus aguas, por su situacion topográfica y excelente organizacion que indudablemente sería entonces sí no el primero de Europa, el primero de la Península.

No terminaré sin rendir un tributo de consideracion, gratitud y respeto á mi comprofesor y amigo, Doctor Jimenez de Pedro, por sus galantes atenciones, dejando al lado de sus maestros y compañeros este recuerdo de su estancia en

*Urberuaga de Ubilla 1.º de Agosto de 1878.*—LDO. EUGENIO GARCÍA IZQUIERDO.

DOCTOR D. ANTONIO ALONSO CORTES, *Catedrático de la facultad de Medicina* (VALLADOLID).

Con el propósito de resolver ciertas dudas, que yo abrigaba, acerca de la importancia del Establecimiento minero medicinal de Urberuaga de Ubilla, he dedicado un día, en las vacaciones de este verano, para visitarle. Y me complazco en haberlo hecho, por haber podido comprobar cuanto compañeros y aún maestros míos, muy queridos, habían consignado en el Album de este Establecimiento y que yo leía en las Memorias publicadas por su ilustre Director.

Existe, pues, en la referida localidad una estación balnearia bien montada, con un abundante y excelente medio terapéutico, con un Doctor dotado de superiores conocimientos y sobrado de entusiasmo, y con unos dueños dispuestos á secundar en beneficio del bañista las sábias indicaciones de aquél.

*Urberuaga de Ubilla 8 de Agosto de 1878.*—DOCTOR A. CORTÉS.

LDO. D. TOMÁS DE ECHEVARRÍA (PUEBLA DE MONTALBAN—TOLEDO).

De muy escaso valor será cuanto yo pueda decir de las aguas de Urberuaga de Ubilla despues de lo que ya han dicho los profesores eminentes que las han visitado y que figuran en el Album medico de Ubilla; mas no obstante, fui tan agradablemente sorprendido al hacerme cargo del Establecimiento, que no puedo por ménos de manifestar que es el mejor de cuantos he visitado, y que solo un talento tan vasto y una fé por la ciencia como la del Doctor D. Justo Jimenez de Pedro, su Medico-Director, unida al celo y laboriosidad de los propietarios Sres. Aguirre Sarasúa hermanos, han podido hacer en tan pocos años el Establecimiento modelo de España; pues nada falta para la aplicacion de sus aguas por cualquiera de los infinitos medios conocidos, disfrutándose durante su estancia en él de alimentacion sana, ventilacion, aseo, etc., etc., y en una palabra, se tiene todo sin salir del Establecimiento, desde lo preciso hasta lo superfluo, ventaja de que carecen todos los Establecimientos balnearios y que tantos beneficios reporta á los enfermos.

Respecto á la bondad medicinal de sus aguas diré que son eminentemente nitrogenadas, pues basta la simple vista para apreciar el sin número de burbujas de nitrogeno que se escapa de ellas, y como tales, he visto curaciones de enfermedades de pecho y garganta, citando entre estas últimas una señorita de mi provincia que las toma á la sazón para tratar una laringitis crónica rebelde á todos los remedios terapéuticos, afónica ya, y que al décimo día de su uso no se la notaba la menor alteracion en la voz.

Para tratar una propension á catarros vine á este Establecimiento á hacer uso de sus aguas, y al ser de una idiosincrasia gastro hepática puedo decir que á los diez dias de su uso me ha desaparecido el color subictérico de la piel, por lo que reconozco su eficacia en las enfermedades del estómago é higado.

Réstame hacer especial mencion del gabinete de inhalacion preferente (San Justo), del salon de respiracion del agua pulverizada, dispuestos de tal modo por el génio de su Director, que es indudable que no existen otros que puedan competir con ellos, respirándose en el primero una atmósfera tan azoada como nadie puede figurarse sin haberlo visto. llenando el otro un gran vacío que existía en este modo de aplicacion de las aguas y que sólo he visto en este Establecimiento.

Concluiré admirando á el dignísimo Doctor Jimenez de Pedro y al mismo tiempo expresándole mi sincero agradecimiento por las deferencias que me ha prodigado durante mi estancia en ésta: sin olvidar de manifestar tambien mi gratitud á los Sres. Aguirre por su caballerosidad para conmigo.

*Urberuaga de Ubilla 10 de Agosto de 1878.*—LDO. TOMÁS DE S. VARRÍA.

LDO. D. ANGEL ADANEZ (NAVALUCILLOS—TOLEDO).

Instalado hace quince dias en el Establecimiento balneario de Urberuaga de Ubilla con objeto de tratar un catarro bronquial crónico, que hace tres años padezco, he tenido ocasion de observar la benéfica influencia que el uso metódico de las aguas, en algunas de las variadas formas en que aquí se presentan á la observacion del Médico, ha ejercido en el curso de mi afeccion, la que en tan corto espacio de tiempo se ha modificado hasta el punto de haber desaparecido casi del todo el catarro bronquial y disminuido considerablemente la tos y la espectoracion; á la vez he podido apreciar el pronto alivio de enfermos afectados de los aparatos circulatorio, digestivo y genito-urinario. De la acertada direccion, buen orden y exacta distribucion del trabajo, asi como del excelente trato que el bañista recibe, nada se puede decir que no sea pálido y desproporcionado ante la realidad, y no hay elogios bastantes para el dignísimo Director Sr. Jimenez de Pedro y para los inteligentes y laboriosos propietarios de un Establecimiento que, dotado por la naturaleza de condiciones superiores, se ha elevado por dichos Sres. Director y propietarios á una altura inmensa, en la que no sólo sabrán sostenerle, sino que aprovecharán todos los medios y no perdonarán esfuerzo para proporcionarle nuevos progresos.

*Urberuaga de Ubilla 13 de Agosto de 1878.*—LDO. ANGEL ADANEZ.



DOCTOR D. MIGUEL GAMBOTTI (SALAMANCA).

La fama y reputacion que merecidamente vienen gozando las aguas de Urberuaga de Ubilla, aumentan considerablemente por la recompensa prestada á infinitos pacientes. Como uno de ellos, tengo una verdadera satisfaccion en consignar en este Album *mi caso*, por parecerme el más elevado elogio de todos cuantos pudiera decir. En principios de Agosto de 1872 fui acometido de una pleuresia violenta, sin tos al principio y con todos los síntomas tifoideos, tanto del aparato gástrico, como del circulatorio y nervioso: en el trascurso de dos semanas desaparecieron todos los síntomas, presentándoseme la tos, la que fué aumentando considerablemente con expectoracion catarral hasta el punto de perder la voz por completo (afonía); se me presentaron accesos febriles con sudores abundantísimos y diarrea considerable. En este estado y habiendo hecho uso de los pectorales, emolientes, los tónicos y balsámicos, aplicacion de sanguijuelas, fricciones estibiadas, píldoras de Dupasquier, cocimiento blanco gomoso, subnitrate de bismuto y píldoras de cinoglosa me fueron recomendadas por el Doctor D. Pedro Sanchez Llevot, Catedrático de Anatomía y Decano de la facultad de Medicina de Salamanca, el uso de las aguas de Urberuaga de Ubilla, instalándome en el Establecimiento el 17 de Setiembre de 1872. El 18 del mismo, reconocido por el ilustrado Médico-Director D. Justo Jimenez de Pedro, adquirió éste el profundo convencimiento de mi lastimoso estado, administrándome sábia y oportunamente las maravillosas y abundantes aguas, por los diferentes procedimientos conocidos en la Hidroterapia.

El 30 del mismo cedió por completo el cuadro sintomatológico. recuperé mis fuerzas habituales, se me regularizaron todas las funciones, y á los treinta y dos dias de mi salida, me encontré de nuevo en el estado fisiológico más completo. El dia 8 de Agosto de 1878 me instalé por segunda vez á hacer uso de las aguas (no como necesidad) sino por puro agradecimiento.

¡Mucho podria proporcionar este *grandioso caso* al resto de la humanidad doliente! Si el trabajo y la constancia merecen recompensa, justa y bien merecida la tienen el distinguido Médico-Director, D. Justo Jimenez de Pedro, y los dueños de este Establecimiento, Sres. Aguirre Sarasúa.

DOCTOR GAMBOTTI.

LDO. D. DIÁCONO BERMEJO (MILAGRO—NAVARRA).

Faltaria á mi deber, y deber muy grato para mí, si al abandonar estas preciosas aguas de Urberuaga de Ubilla no hiciera una ligera manifestacion de mi agradecimiento por los prodigiosos resultados que con su uso en sus múltiples y variadas formas he encoirado.

Mi padecimiento ha sido un catarro bronquial, con tos pertinaz y disnea, tos que no me permitía dormir ni una hora cada noche; pérdida del apetito y enflaquecimiento general; á los tres días de tomar estas aguas desapareció la tos y la disnea, pude conciliar un sueño reparador, vino el apetito y con éste la alegría, carnes y fuerzas: hoy que hace tan sólo nueve días que tomo estas aguas, salgo del Establecimiento completamente curado y agradecido á sus simpáticos propietarios Aguirre Sarasúa hermanos y á su digno Director Doctor D. Justo Jimenez de Pedro, el que con sus profundos conocimientos ha conseguido elevar este Establecimiento á la altura de los mejores en su clase.

No dudo que en las afecciones del aparato respiratorio (particularmente no habiendo lesion orgánica) producirán estas aguas excelentes resultados.

*Urberuaga de Ubilla 28 de Agosto de 1878.*—LDO. DIÁCONO BERMEJO.

LDO. D. HERNAN DE LA PUERTA (MADRID).

Por primera vez en el presente año he tenido el gusto de visitar este Establecimiento, tanto por ser grande mi deseo de estudiar el efecto de sus aguas, como de tratar de encontrar alivio de un catarro pulmonar que me molestaba desde hace algun tiempo. Como observador he admirado su eficacia principalmente sobre las enfermedades de los aparatos respiratorio y digestivo, no siendo esto de extrañar atendido á la gran cantidad de ázoe que contienen, y que he tenido ocasion de ver demostrado, gracias á la amabilidad de su digno Director: y como paciente he visto sus resultados sobre mí mismo, puesto que me han desaparecido todos los síntomas que distinguen esta clase de afecciones. Mucho mejor que yo pudiera hacerlo, han dicho de la excelencia de sus aguas, distinguidos profesores; y por otra parte, basta consignar el nombre del Doctor Sr. Jimenez de Pedro, para dar á conocer la importancia de un Establecimiento dirigido por tan eminente científico, á lo que felicito de todo corazón por haber logrado con sus continuos trabajos colocarle á la cabeza de los primeros establecimientos termales.

*Urberuaga de Ubilla 30 de Agosto de 1878.*—LDO. HERNAN DE LA PUERTA.

DOCTOR D. MANUEL BENJUMEDA (SEVILLA).

Cinco años de un pertinaz padecimiento catarral del aparato respiratorio, y muy especialmente de la laringe, me han obligado á recorrer en la estación oportuna varios establecimientos termales, no solo de España sino tambien del extranjero, en busca de alivio y de agentes que restauraran mis perdidas fuerzas. El crédito siempre creciente del Estableci-

miento de Urberuaga de Ubilla me ha incitado á visitarlo en la presente temporada, y cada vez me congratulo más de semejante determinacion. En efecto, nunca como hasta ahora habia experimentado un tan marcado alivio, pues no solo he visto desaparecer los síntomas que más me molestaban, como la tos y la ronquera, sino que además he logrado adquirir en muy corto tiempo una pronta y favorable modificacion de la nutricion.

Este último resultado lo he observado tambien en la mayor parte de los enfermos que he visto acudir aquí en demanda de la deseada salud; así, pues, no dudo en asegurar que además de los efectos especiales de estas maravillosas aguas para la curacion de muchas afecciones de los aparatos respiratorio, digestivo y genito-urinario (efectos ya marcados por eminentes profesores) ejerzan tambien una accion constante y evidente sobre la nutricion, por lo que las creo indicadas en todas las enfermedades crónicas, en las que tan necesario se hace llenar esta capital indicacion. Pero todavia es más de admirar en Urberuaga el celo, acierto é inteligentes disposiciones de su dignísimo Director-Médico Sr. Doctor D. Justo Jimenez de Pedro, el cual en un espacio de tiempo relativamente corto, ha sabido colocar el Establecimiento á la altura de los primeros de Europa. Estas sábias disposiciones se hallan perfectamente secundadas por la excelente administracion é incansable actividad de los propietarios Sres. Aguirre Sarasúa.

No puedo por ménos de consignar aquí una débil muestra de agradecimiento hácia el Doctor D. Justo Jimenez de Pedro por las delicadas atenciones y pruebas de verdadero compañerismo que le he debido durante mi permanencia en el Establecimiento, las cuales llevaré eternamente en mi memoria.

*Urberuaga 31 de Agosto de 1878.*—DR. MANUEL BENJUMEDA.

LDO. D. NICANOR CACHO Y CORONA (TORRELAVEGA—SANTANDER)

Habiendo tenido necesidad de hacer uso de las aguas termo-bicarbonatadas azoadas de este Establecimiento, por hallarme padeciendo de una hiperemia laríngea complicada con catarro bronquial crónico, me ha sorprendido admirablemente la virtud medicinal de dichas aguas para los padecimientos del aparato respiratorio, siendo uno de los mejores montados de España, tanto por la parte científica del Sr. Director Doctor Jimenez de Pedro, bajo cuya direccion se han colocado todos los aparatos necesarios, no dejando nada que desear, como por la amabilidad y buen trato que le distinguen con los enfermos que aquí vienen á buscar la salud, así mismo los muchos y costosos sacrificios que los dueños Sres. Aguirre Sarasúa hermanos han hecho, y no dudo serán recompensados.

*Urberuaga de Ubilla 18 de Setiembre de 1878.*—LDO. NICANOR CACHO Y CORONA.

LDO. D. GALO ARISTIZABAL (SAN SEBASTIAN—GUIPÚZCOA).

Si alta era la opinion que tenia formada de este Establecimiento porque sabia de lo que es capaz su digno Director y conocia tambien la espontaneidad, actividad y desprendimiento que distingue á sus propietarios los Sres. Aguirre Sarasúa hermanos, no puedo, sin embargo, dejar de manifestar que, al pasar en él algunos dias viendo detenidamente lo completisimo de su instalacion balneoterápica, obteniendo además las amplias esplicaciones y luminosas ideas que nunca esquiva la fácil palabra y afectuoso carácter del Doctor D. Justo Jimenez de Pedro, como las que en la parte que les concierne me han dado con su simpático trato los citados señores Aguirre Sarasúa, mi entusiasmo ha llegado á un punto que me obliga á felicitar cordialmente al notable hidrólogo, esperto práctico y distinguido facultativo que ha dado tan inteligente y sábia direccion á los valientes esfuerzos de los propietarios para hacer de este Establecimiento el primero de España, capaz de competir con los primeros del extranjero.

No repetiré, pues, lo que en los brillantes informes que preceden han dicho tantos y tan justamente respetados profesores, entre los que veo algunos de mis condiscípulos y amigos queridos y tambien eminentes maestros míos, á quienes profeso toda mi respetuosa consideracion, sobre la parte científica, hidrológica y económica: diré simplemente que bajo este triple aspecto desde que al ingenio del Doctor Jimenez de Pedro se debe la instalacion del elegante gabinete de pulverizacion general, nada deja que desear, por hallarse completamente satisfechas las exigencias de la ciencia moderna.

Respecto del valor terapéutico de estas aguas manifestaré que, si bien no desconozco que toda agua mineral constituye una unidad compleja habiendo en ella un dinamismo que hace que aguas minerales de análoga composicion química tenga virtudes medicinales diferentes, por lo que no siempre está la verdad científica confirmada con la verdad experimental, precisamente en las de Urberuaga de Uvilla, por lo que hace á mi práctica, á lo observado en los enfermos á quienes he aconsejado someterse á su accion, he visto que los resultados clinicos han respondido á lo que hacia sospechar el análisis químico.

No podia dejar de ser así, siendo de las más nitrogenadas del mundo, en términos de no poder compararse con ellas más que la fuente del Higado de Panticosa, con los medios más completos para que la atmósfera medicinal debida al prodigioso desprendimiento de este gas penetre en la economia sin la menor molestia: teniendo además otras ventajas dificilísimas de reunir, como el clima benigno, su suave y uniforme temperatura, la facilidad de su viaje, breve además; lo agradable de su estancia, respecto de lo que no puede exigirse más á los señores propietarios; y sobre todo esto la comodidad de no tener que salir del edificio para todo lo que se refiera al tratamiento, no debe sorprender, por el contrario, es lo más natural y fá-

cil de explicarse por qué en estas aguas los resultados han sido tan satisfactorios, tan brillantes en padecimientos del aparato gastro-hepático, en los de las vías urinarias y en muchas neurosis, pero aún más señaladamente en las afecciones del aparato respiratorio de carácter irritativo, en los que, lo digo con la convicción más profunda basada en las condiciones todas que este Establecimiento reúne, y en lo que me ha dicho la observación de mis clientes, debe fundarse la especialidad terapéutica de estas aguas.

Manden los Médicos sus enfermos del aparato respiratorio á este Establecimiento antes que en ellos se hayan verificado desorganizaciones que contraindican el uso de las aguas minero medicinales, y no duden de que al volver á verlos, la eficacia terapéutica de las de Urberuaga se les hará palpable.

Al cumplir con un deber de conciencia como el que acabo de llenar consignando mi humilde opinion facultativa, no terminaré sin tratar de cumplir con otro gratísimo y tambien ineludible como es el de manifestar mi reconocimiento a las finisimas atenciones de que he sido objeto de parte de mi distinguido compañero Doctor de Pedro y de los Sres. Aguirre Sara-súa hermanos, con las que dejan obligado y dispuesto á corresponderles en cuantas ocasiones le sea posible al

*Urberuaga de Ubilla á 20 de Setiembre de 1878.*—LDO. GALO ARISTIZABAL.

LDO. D. ZACARÍAS SALDAÑA (VILLASILOS—BURGOS).

El que suscribe, Médico-Cirujano titular de Villasilos, provincia de Burgos. Tengo el placer de consignar en este Album Médico de Urberuaga de Ubilla, que durante mi corta permanencia en este Establecimiento—diez días—al que he recurrido por estar padeciendo un catarro bronquial desde Agosto del año último, he notado los buenos efectos de sus aguas, las que he tomado en las diferentes formas que se administran, quedando altamente agradecido al celo é interés que su dignísimo Director, el Doctor D. Justo Jimenez de Pedro, despliega en la asistencia á los enfermos y consideraciones que guarda á sus profesores.

*Urberuaga de Ubilla 10 de Julio de 1879.*—LDO. ZACARÍAS SALDAÑA.

DOCTOR D. JOSÉ BELLIDO CARRASQUILLA (ANTEQUERA—MÁLAGA).

Un padecimiento crónico del aparato respiratorio (neumonía crónica), me trajo á este Establecimiento á hacer tratamiento para mi afección. El notable alivio que he experimentado me impone la obligación, no sólo por gratitud, sino por interés de la humanidad, á quien creo interesante el

conocimiento de tan precioso recurso terapéutico para ciertas afecciones, de exponer el juicio que estas aguas me han merecido.

El Establecimiento termal de Urberuaga de Ubilla, aunque abierto pocos años á la explotación, goza en el día de un justo renombre, así en España como en el extranjero. Puede decirse que no tienen rival estas aguas, si se exceptúan las tan conocidas de Panticosa. Sin embargo, aún sobre éstas tienen algunas ventajas las de Ubilla, ventajas que vamos á exponer con la mayor imparcialidad posible, porque son dignas de ser estudiadas y conocidas del Médico práctico. Sabido es, en primer lugar, que la estación termal de Panticosa, situada á una considerable altura sobre el nivel del mar, predispone en alto grado á las hemotisis. Raro será el Médico á quien una dolorosa experiencia no haya enseñado el triste privilegio de Panticosa respecto á las hemotisis. Ahora bien; Urberuaga, colocada á una pequeña altura, fácilmente se comprende estará exenta de este grave inconveniente, toda vez que la presión atmosférica es en ella igual ó poco ménos á la del nivel del mar.

Otra ventaja importante de esta estación termal, es la abundancia de agua que dan sus manantiales, circunstancia que ha permitido la instalación de dos magníficos gabinetes de inhalación, dignos por más de un concepto de un estudio detenido.

Estos gabinetes, en donde el abundante desprendimiento de gases de las aguas crea una atmósfera especial, son, sin disputa, uno de los mejores medios de tratamiento de la mayor parte de las afecciones crónicas del pecho. En efecto, esta atmósfera con su temperatura constante y un tanto elevada, y su escasa proporción de oxígeno, ejerce sobre las lesiones pulmonares el mismo benéfico influjo que produce sobre las heridas la incubación en atmósferas compuestas de gases inertes ó en aire atmosférico con escasa proporción de oxígeno.

Respecto á gabinetes de respiración del agua mineral pulverizada, baños, duchas y demás medios hidroterápicos, el Establecimiento de Ubilla, tenemos una satisfacción en confesarlo, está montado á la altura de los últimos adelantos, no teniendo nada que envidiar á los mejores termales de España como del extranjero.

Y no dejaremos pasar esta ocasión sin pagar la deuda de gratitud que hemos contraído con nuestro querido amigo el Doctor Jimenez de Pedro, Médico Director de este Establecimiento, á cuyo génio y laboriosidad debe esta estación todo ó casi todo su espléndido presente, todo su brillante porvenir. Al Doctor Jimenez de Pedro debe la ciencia el conocimiento de estas aguas; y á él, en fin, debe la humanidad la revelación de un tan poderoso agente de tratamiento para un sin número de afecciones.

*Urberuaga de Ubilla 18 de Julio de 1879.*—DR. JOSÉ BELLIDO CARBASQUILLA.

DDO. D. GERARDO MARTINEZ Y SALINAS (VALLES DE PALENZUELA—  
BÚRGOS).

El deseo de conocer las virtudes medicinales de estas aguas de Urberuaga de Ubilla, nitrogenadas, y en la necesidad de usar de ellas mi señor hermano, no dudé acompañarle durante su estancia, y de cerca reconocer y observar los efectos encomiados por reputados Doctores y caros compañeros, pudiéndolos corroborar con el ostensible alivio que la acción del ázoe, ya en bebida, inhalación, pulverización general y local, produjo al afecto de mi catarro laringo-bronco-pulmonar, disminuyéndole la disnea y sedando notablemente el aparato circulatorio con excitación del apetito y regularización del resto de las funciones. También examiné, en unión de algún otro colega, el completo y variado instrumental que los aparatos hidroterápicos en sus diversas aplicaciones necesitan, y que se hallan a la altura de ser el primero en su clase de España y sin rival en el extranjero, instalados bajo la perita dirección del inteligente especialista y laborioso Doctor Sr. Jimenez de Pedro, tan afable y considerado, que sería faltar a un deber ineludible si no se diese de ello público testimonio.

Estos salúferos, ricos y abundantes manantiales de aguas termales bicarbonatadas, azoadas a 27° centígrados, viene siendo, como lo prueba la mucha afluencia de bañistas que en busca de este tesoro llegan cotidianamente, y seguirá, á no dudar, proporcionando amparo á todo doliente afecto, en especial del aparato respiratorio, así como del gastro-hepático y genito urinario, cuyas membranas mucosas, modificándolas, las lubrica y calma su irritabilidad prodigiosamente.

Puesto que nada nuevo he de añadir á las indicaciones que eminentes prácticos han estampado en el presente Album, sólo me resta expresar el gozo de que me poeí al reconocer por vez primera los departamentos del Establecimiento balneo-terápico, y dada su dotación, considerar la no necesidad de salir de nuestro suelo pátrio la humanidad doliente para hallar alivio á los múltiples y variados padecimientos que la aquejan constantemente: excitan, en alto grado el apetito, y ayudan á sostener las fuerzas de los concurrentes los succulentos y reparadores manjares que se sirven en las mesas con el esmero y profusión debido á la amabilidad y exquisita deferencia con que los dueños y propietarios, Sres. Aguirre, procuran tratar á los admiradores de su colosal empresa.

Reciban la expresión de mi consideración y enhorabuena, propietarios atentos y cortés Médico-Director Sr. de Pedro.

*Urberuaga de Ubilla 20 de Julio de 1879.*—DDO. GERARDO MARTINEZ  
Y SALINAS.

LDO. D. PEDRO DE BARBERÁ (REUS—TARRAGONA).

Una de las aspiraciones más nobles para todo buen patricio, es indudablemente ver á su país á la cabeza de todo lo útil y saludable y ver cómo va emancipándose de las demás naciones, merced al saber y laboriosidad de sus hijos. ¡Cuán grato no ha de ser para todo español, en general, y para todo Médico, en particular, saber que España cuenta con un Establecimiento como el de Urberuaga de Ubilla, el cual, gracias á la composicion verdadera de sus aguas y las múltiples aplicaciones que de ellas se hacen, debido á la inteligencia y celo de su digno y amable Director, Doctor Justo Jimenez de Pedro, ocupan un lugar preferente dentro y fuera de la Península!

Los que hemos pasado una temporada en Urberuaga de Ubilla hemos visto prácticamente confirmado lo que su composicion técnicamente nos enseñaba; así hemos visto aliviados ó curados muchos enfermos de los aparatos respiratorio gastro-hepático y urinario, y merced á ello oír las bendiciones repetidas que de los mismos pacientes merecen estas aguas. Justo es, pues, que añada mi felicitacion á la de tantos otros dignos compañeros para con el Sr. D. Justo Jimenez de Pedro por el celo é inteligencia que ha desplegado en dar la más completa aplicacion á un manantial tan rico como raro. Recíbanlo tambien los hermanos, Sres. Aguirre Sarasúa, pues su laboriosidad ha sabido hermanar á lo útil lo agradable y cómodo.

*Urberuaga de Ubilla 22 de Julio de 1879.*—LDO. PEDRO DE BARRERÁ.

LDO. D. FRANCISCO MORENO PAREJA (JAEN).

Cinco años de uso de las aguas de Panticosa han aliviado algo á mi señora, que viene sufriendo una bronquitis crónica, en el curso de cuya dolencia se forman congestiones parciales que se manifiestan por sensacion de dolor en diferentes puntos del pulmon derecho y esputos sanguinolentos; pero hubiese desistido de continuar yendo á dicho Establecimiento por temor á sus condiciones topográficas y climatológicas que creo aumentan la gravedad de las afecciones del aparato respiratorio, sin que sea bastante á contrarrestar sus efectos la calidad de sus aguas, razon por lo que he tenido el gusto de conocer á mi dignísimo compañero el Doctor Jimenez de Pedro, el que á su brillante inteligencia y larga práctica reúne la paciencia para contestar á las preguntas que le hacemos al enseñarnos (como lo hace con todos los profesores) los magníficos aparatos que posee este Establecimiento, los que en union con el esmerado trato y fina solicitud de sus dueños, y la excelente calidad de sus aguas, son, á mi juicio, de gran utilidad para muchas afecciones, y principalmente para las catar-



tales de los aparatos respiratorio y genito-urinario. Un millon de gracias á compañero mi ilustrado y Director de ellas, así como á los propietarios, que á fuerza de sacrificios pecuniarios y de improbables tareas han proporcionado á la humanidad doliente un medio tan útil para curar ó aliviar padecimientos tan fatales.

*Urberuaga de Ubilla 28 de Julio de 1879.*—LDO. FRANCISCO MORENO PAREJA.

LDO. D. MIGUEL MORALES (JAEN).

A fin de combatir el estado crónico de una pulmonía y aconsejado por mis compañeros vine á este Establecimiento, donde su digno Director, don Justo Jimenez de Pedro, me examinó detenidamente, prescribiéndome el uso de dos sesiones por día de inhalación y una de la respiración del agua mineral pulverizada, y hoy, once de tratamiento, me siento aliviado.

*Urberuaga de Ubilla 28 de Julio de 1879.*—LDO. MIGUEL MORALES.

LDO. D. ROQUE LARRAINZAR (ARRONIZ—NAVARRA).

Dos hemotisis acaecidas á mi hija de quince años, María Cruz, han sido la causa de ponerla bajo la dirección facultativa del dignísimo Director del Establecimiento balneario de Urberuaga, Doctor Jimenez de Pedro, quien con un celo y amabilidad digna de su reputación, después de un detenido y escrupuloso reconocimiento la propinó el tratamiento en bebida, pulverizaciones é inhalación, con cuyos medios ha conseguido, no sólo no reproducirse la hemotisis, sino el aumento considerable del apetito y con él la reparación de sus fuerzas y la vuelta á su alegría habitual, que había desaparecido.

No dudo que con las buenas disposiciones de sus propietarios ilustrados, con los consejos sábios de su Director, este Establecimiento, ya muy bueno, llegará á ser de los primeros si no el primero de su clase.

Reciben pues, tanto los propietarios del Establecimiento como su Director, esta pequeña muestra de agradecimiento que les prodiga el último de la clase médica.

*Urberuaga 29 de Julio de 1879.*—LDO. ROQUE LARRAINZAR.

DOCTOR D. MANUEL IGLESIAS Y DIEZ (MADRID).

En los quince días que he permanecido en este Establecimiento de aguas minero-medicinales para el tratamiento de una enfermedad crónica del aparato respiratorio que padece mi esposa, la cual se inició por pneu-

morragia y de una dispepsia de que yo sufro hace muchos años, han llamado ante todo mi atención el laudable celo y solícito interés con que el muy ilustrado Doctor D. Justo Jimenez de Pedro, Médico-Director, en propiedad del mismo, dirige el tratamiento facultativo de todos los enfermos y cumple con los varios, difíciles é importantes deberes anejos á su cargo, habiendo adquirido además el convencimiento de que las muy saludables condiciones higiénicas de esta localidad y las virtudes terapéuticas de sus aguas termales, acreditadas por la experiencia, constituyen poderosos remedios que deben utilizarse para el alivio ó curacion de ciertas enfermedades constitucionales del sistema nervioso y de los aparatos respiratorio, digestivo y genito-urinario.

Lo que tiene el honor de consignar, como los distinguidos Médicos que le han precedido, siguiendo las inspiraciones de su conciencia y respondiendo á deferente invitacion el profesor que suscribe.

*Urberuaga de Ubilla 30 de Julio de 1879.*—DOCTOR MANUEL IGLESIAS Y DIEZ.

#### DOCTOR D. MANUEL ARIZMENDI Y ROSA (SEVILLA).

Las condiciones inestimables de que gozan los manantiales de Urberuaga de Ubilla, el cómodo y espacioso local en que moran los bañistas, las preciosas montañas de Vizcaya, el amable trato de los señores propietarios del Establecimiento y los conocimientos y relevantes cualidades que adornan á su Director el Doctor Jimenez de Pedro, todo se reúne para que el corazón sienta pena al alejarse de sitios en que tanto se ha gozado.

Limitándome á lo que es de nuestra competencia, he de consignar que cuanto en este precioso mosaico viene expresándose por plumas más inteligentes que la mía, es un hecho certísimo.

Los efectos fisiológicos de estas aguas son tales como se han descrito por el Doctor Jimenez de Pedro: en mi persona, que actualmente goza de buena salud, los he comprobado con toda exactitud.

Pero lo que debo expresar con verdadero encomio, es la accion terapéutica ejercida por las aguas en la afeccion que padece mi esposa, principal objeto de mi venida á esta estacion balneoterápica. Pervertidas sus funciones digestivas, su inervacion y su calorificacion á consecuencia de una faringo-laringitis crónica, acompañada de ligero infarto pulmonar en el vértice del izquierdo, sale de Urberuaga á los diez y seis dias de usar el agua en bebida, las excelentes inhalaciones del gabinete de San Justo y diez sesiones de respiracion del agua pulverizada, con un aumento en el peso total del cuerpo de dos y medio kilógramos, efecto admirable y difícil de obtener en este orden de enfermedades, regularizadas las funciones digestivas, disminuida la irritabilidad nerviosa, normal la calorificacion, y lo que es más de admirar, en vias de curacion definitiva la enfermedad producida de aquellas manifestaciones de los sistemas generales.

No es de extrañar, pues, que me exprese con entusiasmo, y más si se tiene en cuenta que siempre he mirado con irresistible precaución las afirmaciones rotundas en favor de los tratamientos por las aguas minero-medicinales.

*Urberuaga de Ubilla y Agosto 5 de 1879.*—DR. MANUEL ARIZMENDI  
Y ROSA.

EXCMO. SR. D. FRANCISCO MENDEZ ALVARO, (*Vocal del Real Consejo de Sanidad, Director del «Siglo Médico», etc., (MADRID).*)

Pasé por el acreditado Establecimiento hidro-mineral de Urberuaga de Ubilla, examiné hoja por hoja el Album en que numerosos comprofesores han consignado su juicio tocante á las virtudes de sus aguas, las condiciones del local, lo ordenado del servicio, el buen trato que á los concurrentes se prodiga y la ilustración, competencia y cortesanía de su Médico-Director el Doctor D. Justo Jimenez de Pedro, y tomé seguidamente la pluma para expresar mi conformidad, guardando el debido respeto á tan bien sentados dictámenes.

Háse dicho—entiendo que con sobrada razon—que siempre acompaña la esperanza á los desventurados, sosteniéndolos con dulzura en sus brazos hasta que por fin se hunden en la tumba, obedeciendo la más inexorable ley de la naturaleza. Pues bien; la hidroterapia mineral es esa consoladora y suavísima esperanza para los desgraciados que sufren enfermedades crónicas *incurables*; de año en año renace, se desenvuelve y les sonríe y consuela. Así van deslizándose sus días, de fuente en fuente y de baño en baño hasta que el término fatal sobreviene:

Nuestras vidas son los rios  
que van á dar en la mar  
que es el morir...

¡Qué estimable es el menor de los bienes con que á la misera humanidad brinda la terapéutica hidro-mineral! Cura las enfermedades que son por su naturaleza y las condiciones del individuo curables, y cuando no alcanzan á otra cosa los recursos de la ciencia, siembra de flores el escabroso camino de la vida, calmando los dolores más acerbos con el cloroformo de las ilusiones.

Aplauso y cumplido parabien á quienes con sus conocimientos científicos y sus esfuerzos industriales brindan á la humanidad tan preciados beneficios.

*Urberuaga 7 de Agosto de 1879.*—FRANCISCO MENDEZ ALVARO.

DOCTOR D. J. RAMON COLL DOMENECH, *Catedrático de la facultad de Medicina (BARCELONA).*

Aunque he permanecido pocos días en Urberuaga de Ubilla, me ha satisfecho muchísimo la bondad de los aparatos, debiendo dar los plácemes al Doctor D. Justo Jimenez de Pedro por la innovacion que en el Establecimiento que dirige existe de un departamento en que el enfermo afectado de las vías respiratorias puede sin cansancio lograr su curacion ó al ménos su paliacion.

*Urberuaga 8 de Agosto de 1879.*—DR. COLL DOMENECH.

DOCTOR D. RAFAEL MARTINEZ Y MOLINA, *Catedrático de la facultad de Medicina (MADRID).*

Como Médico encargado de numerosa clientela y despues de numerosas observaciones recogidas, me complazco en declarar que la gran mayoría de mis enfermos enviados á Urberuaga de Ubilla, á fin de corregir sus dolencias de las mucosas gastro-intestinal y respiratoria, así como de las vísceras parenquimatosas, han obtenido ó notables mejorías ó maravillosas curaciones con el uso de sus aguas.

Con este motivo y hallándome hoy día de la fecha en este Establecimiento modelo, debo consignar mi admiracion por el gran progreso realizado desde el año 1871 en que le visité por primera vez, debido en su mayor parte á briosa iniciativa, al celo y á la inteligencia de mi querido amigo y comprofesor el Doctor D. Justo Jimenez de Pedro.

*Urberuaga de Ubilla 10 de Agosto de 1879.*—DR. RAFAEL MARTINEZ Y MOLINA.

DOCTOR D. MARIANO FERNANDEZ RODRIGUEZ (PALENCIA).

Los efectos consignados en la Memoria publicada acerca de estas aguas, los he comprobado en la disminucion del catarro-pulmonar sintomático de una neurosis del corazon que hace dos años vengo padeciendo. He hecho anteriormente uso de diversas aguas llamadas nitrogenadas, y estas son las que me han producido mejores efectos. Aprovecho gustoso esta ocasion para dar las más expresivas gracias al Doctor Jimenez de Pedro por la enseñanza práctica que sus trabajos hidrológicos me han proporcionado.

*Urberuaga 11 de Agosto de 1879.*—DOCTOR MARIANO FERNANDEZ RODRIGUEZ.

LDO. D. ROGELIO MARTIN GASCON (TERUEL).

En los catorce días que llevo de estancia en este Establecimiento hice uso de sus aguas en pulverización é inhalaciones para combatir una laringitis que venía padeciendo hace tres años y para la cual habia empleado todos los medios terapéuticos que la ciencia aconseja, sin obtener ningun alivio; pero hoy, gracias á las aguas de Urberuaga de Ubilla, me veo libre de tan incómoda dolencia.

Por lo que he tenido ocasion de observar durante mi permanencia, sus aguas termo-bicarbonatadas-nitrogenadas producen excelentes resultados en las irritaciones crónicas de las membranas mucosas, pulmonar y gastro-hepática, como tambien en las afecciones de la misma índole en el aparato genito-urinario.

No concluiré sin dar un voto de gracias á su digno Director D. Justo Jimenez de Pedro por su amabilidad, como igualmente á los señores propietarios del Establecimiento, los cuales han sabido grangearse las simpatías de los innumerables bañistas, estando siempre dispuestos dichos señores á emprender cuantas mejoras les indica mi respetable y digno profesor D. Justo Jimenez de Pedro, el cual con su actividad y grandes conocimientos hidroterápicos ha conseguido colocar el Establecimiento á nivel de los mejores del extranjero, encontrándose en él todos los aparatos y dependencias necesarias en esta clase de baños.

El Establecimiento reúne todas las condiciones higiénicas y de comodidad apetecibles, siendo por lo tanto el primero de España en los de su clase, tanto por lo dicho, como por su benigna temperatura y amena situacion topográfica.

*Urberuaga 18 de Agosto de 1879.*—LDO. ROGELIO MARTIN GASCON.

EXCMO. SR. D. MANUEL MARÍA JOSÉ DE GALDO, *Senador del reino, Catedrático de ciencias naturales en la Universidad, etc., (MADRID).*

En dos horas he visitado este Establecimiento tan bien dirigido é instalado por mi condiscípulo el Doctor Jimenez de Pedro, y como es fama pública, lo que el compañero y amigo de la infancia no debe decir, firmo tan sólo.

*Urberuaga de Ubilla 23 de Agosto de 1879.*—MANUEL MARÍA JOSÉ DE GALDO.

DOCTOR D. JAVIER SANTERO, *Catedrático supernumerario de la facultad de Medicina (MADRID).*

Nada hay más sublime que el consorcio de la naturaleza, la laboriosidad y la ciencia unidas en beneficio de la humanidad. Con aguas tan prodigio-

sas, con una constancia como la de sus propietarios y con una direccion científica como la de mi ilustrado compañero el Doctor Jimenez de Pedro, ni me sorprende el presente, ni es aventurado predecir que el porvenir aguarda para Urberuaga de Ubilla la primera y más brillante página de la historia de la hidrología española.

*Urberuaga de Ubilla 25 de Agosto de 1879.*—DOCTOR JAVIER SANTERO.

LDO. D. MANUEL LAMANA (TARAZONA—ZARAGOZA).

He permanecido durante doce dias en este Establecimiento haciendo uso de sus aguas, con el objeto de ver si puedo conseguir el librarme de la propension tenaz que hay en mí á catarros bronquiales, cada vez de mayor duracion. Para no ser difuso en formular mi opinion acerca de las condiciones del Establecimiento, diré solamente que me adhiero por completo á la que tienen expresada en este Album tantos profesores competentes, entre los cuales figuran verdaderas notabilidades de la Medicina española. Repetiré, pues, lo dicho por el señor marqués de Toca sobre el particular y es, que no se sabe qué admirar más en Urberuaga de Ubilla, si las virtudes terapéuticas de sus aguas, la intrépida abnegacion de los señores propietarios, ó el génio incomparable de su Médico Director el Doctor Jimenez de Pedro.

En cuanto á las virtudes terapéuticas de estas aguas, puedo citar el caso de un proceso pueumónico de la mayor gravedad, consecutivo á una pulmonía terminada por gangrena y en el que predominaba el sintoma *hemoptisis* de un modo alarmante, viéndose libre con el uso de ellas de dicho padecimiento con admiracion mia y con la de todos sus amigos y convecinos el enfermo que lo fué D. Dionisio Escudero, de la ciudad de Tarazona de Aragon y sometido á mi direccion, como Médico de cabecera desde el principio de su enfermedad.

Me complace en dar la más cordial enhorabuena el Doctor Jimenez de Pedro, por la altura á que bajo su acertadísima direccion, ha logrado elevar este Establecimiento, así como tambien á los amables propietarios del mismo que no han escaseado medio alguno para realizar una obra de tal importancia, en favor de la humanidad doliente.

*Urberuaga de Ubilla 27 de Agosto de 1879.*—LDO. MANUEL LAMANA.

DOCTOR D. FRANCISCO MUÑOZ, (*Médico de la Beneficencia provincial*  
(MADRID)).

Conocia las aguas de Urberuaga hace tiempo, tanto por los trabajos científicos publicados sobre ellas como por sus efectos terapéuticos en enfermos de mi clientela: hoy las conozco tambien prácticamente. Su accion

curativa es manifiesta en varios estados patológicos y especialmente en los que tienen su asiento en el aparato respiratorio y circulatorio. Todas las afecciones caracterizadas por el estado inflamatorio más ó ménos crónico, por el eretismo vascular ó nervioso y por la disposición hemorrágica, las he visto sufrir modificaciones utilísimas ó curarse. Otras del aparato digestivo y genito urinario sufren también convenientes modificaciones.

En los resultados curativos influye poderosamente no sólo la composición del agua mineral, sino también su modo de aplicación: la de éstas es tan acabada y científica que poco deja que desear. El servicio balneario en inmersión general ó parcial, duchas, inyecciones, estufas, etc., es bastante completo y llena casi todas las necesidades: los dos gabinetes de inhalación general son, según creo, cómodos y perfectos; la sala de respiración del agua pulverizada, notable, elegante y aún pudiera decir *original* su disposición, y la de pulverizaciones locales llena las necesidades de los enfermos que concurren. ¡Lástima que no se haga un esfuerzo más y se cree una cámara pneumática! Lo espero.

No debo pasar por alto la situación topográfica de las aguas, circunstancia que puede contribuir á obtener buenos resultados de su administración: un valle ameno y pintoresco, recibiendo las brisas del mar á pesar de la serie no interrumpida de elevados cerros, una atmósfera templada y en general algo húmeda, la proximidad de Marquina y pueblos de la costa, facilitan el ejercicio por medio de buenas carreteras y distraen agradablemente á los bañistas, haciendo ligera la residencia en los baños.

Cuando se examina el edificio en que están contenidos los manantiales todos y las habitaciones de los bañistas, llama la atención que se haya hecho en tan corto tiempo, y atravesando un período de doloroso recuerdo para todo buen español: esto da alta idea de la generosa iniciativa y verdadero patriotismo de los Sres. Aguirre Sarasúa hermanos, quienes no han perdonado medio alguno que pueda contribuir á la comodidad de los bañistas y hacer más útil la administración de las aguas. De su desprendimiento es de esperar el perfeccionamiento de su obra.

No es posible hablar de las aguas de Urbetaga ni residir una hora en este Establecimiento sin tener grandes motivos de agradecimiento y quedar obligado á su Médico Director, Doctor D. Justo Jimenez de Pedro; aunque ofenda su modestia y parezca apasionado, debo consignar que su inteligencia, sus profundos conocimientos como Médico y como hidrólogo, su cariñoso interés y solicitud constante con los enfermos y con los que visitan los baños, y sus desvelos por el progreso de éstos, le constituyen en una deidad benéfica de ellos y que es imposible separar la idea de Urbetaga de la de su Director-Médico.

*Urbetaga de Ubilla 27 d. Agosto de 1879.*—DOCTOR FRANCISCO MUÑOZ.

DOCTOR D. ENRIQUE FERRER Y VIÑERTA, *Catedrático de la facultad de Medicina* (VALENCIA).

Instado vivamente por mi antiguo y queridísimo amigo el Doctor don Justo Jimenez de Pedro y aprovechando la ocasión propicia de una excursión veraniega por las provincias del Norte de España, he visitado con gran complacencia el Establecimiento balneario de Ubilla, que con gran acierto científico y exquisita amabilidad para los concurrentes, dirige mi estimado compañero.

Por las conversaciones particulares que en diferentes ocasiones habia tenido con dicho señor y por la lectura de los bien escritos folletos que sobre las aguas del Establecimiento de Urberuaga lleva publicados, creia tener una idea más que aproximada de la hermosa situación del mismo y de lo bien montado que se hallaba todo cuanto se refiere á los diversos aparatos necesarios para la administracion de las aguas de sus ricos manantiales, así como tambien de la gran cantidad de gases que las mismas contienen y cuya emanación es apreciable á la simple vista.

Hay que lo he visto todo minuciosamente, confieso francamente que era por demás pálido el concepto que de ello tenia formado. Las inhalaciones de los diferentes y completos aparatos hidroterápicos, y muy especialmente el gabinete de pulverización local, y sobre todo el de la atmósfera pulverizada, exceden á cuanto la imaginación puede concebir y queda el ánimo agradablemente sorprendido al ver previstos y realizados con particular esmero y exquisito gusto hasta los más pequeños detalles.

Si á estas circunstancias se agrega que segun revelan los análisis de los manantiales de Urberuaga de Ubilla, practicados por uno de los más eminentes químicos españoles, contienen sus aguas en abundancia el gas ázoe ó nitrógeno, bien se puede decir que el citado Establecimiento reúne todas las condiciones que son de apetecer para el tratamiento de las enfermedades en que están indicadas, las cuales se enumeran en los folletos y memorias científicas publicadas por su Director y que juzgo por lo mismo ocioso repetir: limitándome á indicar sus buenos efectos en los padecimientos crónicos de las vías respiratorias, pues que de la curación de estos poseo elocuentes ejemplos de curaciones obtenidas con las citadas aguas por personas de mi íntima amistad y parentesco.

Orgulloso debe estar mi amigo Jimenez de Pedro del buen éxito que han alcanzado sus cuantiosos desvelos por dotar á España de un Establecimiento balneario de primer orden y á la altura de los mejores del extranjero: agradecida á su vez debe estarle la humanidad doliente porque á aquéllos debe el encontrar en las aguas de Urberuaga un bálsamo seguro y eficaz que mitiga sus sufrimientos y cura una de sus más frecuentes dolencias.

Reciba mi amigo la más cordial enhorabuena por sus desvelos y un cariñoso abrazo que en nueva prueba de amistad le dedico.

*Urberuaga de Ubilla 31 de Agosto de 1879.—DOCTOR FERRER.*



LDO. D. ANICETO HINOJAR, *Médico del Hospital, (SORIA.)*

No habiendo satisfecho mi ansiedad de visitar el Establecimiento balneo-terápico de Urberuaga de Ubilla hasta la estación presente, tan sólo me eran conocidas las virtudes minero-medicinales de sus aguas por las monografías que sobre ellas ha publicado su ilustrado y celoso Director Doctor Jimenez de Pedro.

Reconocidos por experiencia agena y propia los prodigiosos efectos de este saludable venero, debidos principalmente á la notable cantidad de nitrógeno que concienzudos análisis han revelado en suspension y combinacion, no vacilaré en aconsejar su oportuna y bien dirigida aplicacion, como poderoso sedante del eretismo vascular y nervioso, en las enfermedades irritativas de las vías respiratorias, con debilidad constitucional y tendencia á la produccion de elementos pobres ó imperfectos, precedidos ó acompañados de un trabajo conjestivo insensible, y en las dispepsias neuropáticas sostenidas por una anomalía en la asimilacion de los principios inmediatos, de cuyos padecimientos se han visto libres individuos de mi particular clientela que han hecho uso metódico y ordenado de las referidas aguas.

La benignidad del clima, su espléndida vegetacion, la afabilidad de los propietarios, que no han omitido sacrificio hasta ofrecer á la humanidad doliente un suntuoso edificio, con delicadeza y esmero servido, la comodidad y elegancia de todos sus departamentos medicinales, montados con todos los aparatos más ingeniosos y modernos, tanto los gabinetes de inhalacion como los de pulverizacion local y general sobre todo, la notoria y envidiable reputacion de el Médico Director, á cuya vigorosa iniciativa é incansable cooperacion debe el Establecimiento su crecimiento son las causas del elevado puesto que ha conquistado no solamente en España sino en el extranjero, donde puede competir y vencer.

Reciban nuestra felicitacion los dueños y el dignísimo Médico-Director, para nosotros de inolvidable recuerdo, la expresion de la más profunda gratitud por haber contribuido con su finura y deferencia inimitable á deslizar grata é insensiblemente nuestra estancia.

*Urberuaga de Ubilla 7 de Setiembre de 1879.—ANICETO HINOJAR.*

LDO. D. EUGENIO DE GABALDA, *Médico 2.º del Cuerpo de Sanidad Militar, (BARCELONA.)*

Una faringo-laringitis de carácter crónico y en particular repetidos y abundantes ataques hemoptóicos que en la plaza de Melilla y en el mes de Mayo último me aquejaron, han sido las causas que me han hecho visitar el bien montado Establecimiento termal de Urberuaga de Ubilla, y á la verdad que las esperanzas por mí abrigadas cuando á él me dirigia, no se han visto por el tiempo defraudadas.

Consultado el parecer de su digno Médico Director, he hecho uso de las aguas en bebida, he frecuentado con asiduidad su bien montado gabinete de inhalacion, no he dejado de asistir á la original, poética y hasta quizás fantástica sala de respiracion del agua pulverizada, y con todo ello y el uso que he hecho de los bien montados aparatos de pulverizacion local, hoy, quince dias despues de mi llegada, me encuentro con que lo que antes no me era dado: paseo sin que me canse, ni las escaleras me fatigan, ni me mortifica la lectura en alta voz, ni siento en mi árbol aéreo al tratar de hacer una profunda inspiracion, las dificultades, las incomodidades ni las molestias que antes sentia.

Tales resultados, obtenidos en virtud de las propiedades minero-medicinales de estas nitrogenadas aguas y á los variados y bien montados aparatos que para sus ya citadas aplicaciones existen, me inspiran la más profunda gratitud, y ya que otra cosa no me sea dado, desde estas borroneadas líneas felicito con entusiasmo tanto al dignísimo Doctor D. Justo Jimenez de Pedro, que en su calidad de Director y fundador del Establecimiento ha sabido con su incansable celo, vasta ilustracion y acrisolada constancia elevarlo á una altura nada comun en tan corto tiempo de existencia, y á los señores propietarios del mismo, por el desprendimiento con que poniendo sus capitales á disposicion de un profesor tan digno, han contribuido á dotar á España de un Establecimiento que tanto la honra y á la Medicina de un recurso para tratar no pocas afecciones.

Réstame ahora dar al ilustrado Doctor Jimenez de Pedro y á los hermanos Sres. Aguirre Sarasúa, las más expresivas gracias por las atenciones con que se han dignado honrarme, y al primero en particular por la solícitud y amabilidad con que me ha enseñado y explicado todo cuanto el edificio encierra, teniendo el sentimiento de que ineludibles deberes me impidan permanecer aquí más tiempo, como yo deseara, para por más tiempo poder disfrutar de tan buena, amable é instructiva compañía.

*Urberuaga de Ubilla 12 de Setiembre de 1879.*—LDO. EUGENIO DE GARALDA.

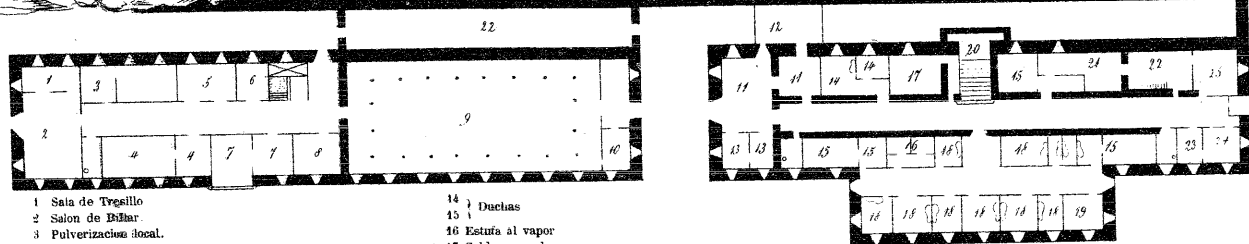
Los demás profesores que visitaron el Establecimiento de Urberuaga de Ubilla ó hicieron uso de las aguas, en el período en que estuvo abierto al público (temporadas de 1871, 1872 y 1876 á 1879), consignaron su opinion en el Album en iguales ó parecidos términos que los anteriores, por lo que, y para no dar más extension á este Apéndice, bastará indicar sus nombres y residencia, á saber:

Doctor Don Ecequiel Martin de Pedro. . .	<i>Madrid.</i>
» » Juan Bautista Somogy. . . . .	<i>Id.</i>
» » Gabriel Lopez. . . . .	<i>Salamanca.</i>
» » Adolfo Moreno Pozo. . . . .	<i>Madrid.</i>
» » José Hernandez Silva. . . . .	<i>Id.</i>
» » Manuel Cortina. . . . .	<i>Id.</i>
» » Miguel Lopez Fernandez. . . . .	<i>Id.</i>
» » Raimundo Gracia Quintero. . . . .	<i>Valladolid.</i>
» » Pascual Pastor. . . . .	<i>Id.</i>
» » Angel Rodriguez Rubí. . . . .	<i>Madrid.</i>
» » Federico Borrell. . . . .	<i>Id.</i>
» » José de Bolomburu. . . . .	<i>Id.</i>
» » Balbino Quesada y Agius. . . . .	<i>Ubeda.—(Jaen.)</i>
» » Manuel Porrua. . . . .	<i>Sevilla.</i>
» » Javier Mañé. . . . .	<i>Barcelona.</i>
» » Ecequiel Canora. . . . .	<i>Arevalo.—(Avila.)</i>
» » Angel Nuñez Sampelayo. . . . .	<i>Salamanca.</i>
» » Luis Pardo y Nuñez. . . . .	<i>Madrid.</i>
» » Pablo Sén. . . . .	<i>Zaragoza.</i>
» » Juan Perez Doblado. . . . .	<i>Madrid.</i>
» » Vicente Ruiz. . . . .	<i>Segovia.</i>
» » Rodolfo Rodriguez Picado. . . . .	<i>Valladolid.</i>
» » Domingo Hoyos y Hoyos. . . . .	<i>Salamanca.</i>
» » Leonardo María Bonilla. . . . .	<i>Esquivias.—(Toledo)</i>
» » Aureliano Maestre de S. Juan. . . . .	<i>Madrid.</i>
» » José Antonio Moñino. . . . .	<i>Id.</i>
» » Juan Grau y Battle. . . . .	<i>Id.</i>
» » José Lorenzo Grassa. . . . .	<i>Zaragoza.</i>
» » Enrique de Uhagon. . . . .	<i>Bilbao.—(Vizcaya.)</i>
» » Luis María Aguilera. . . . .	<i>Madrid.</i>
» » Manuel de Tolosa y Latour. . . . .	<i>Id.</i>
» » José Luis de Villabaso. . . . .	<i>Bilbao.—(Vizcaya.)</i>
» » Rafael Tuñon y de Lara. . . . .	<i>Sevilla.</i>
» » Agustin Ramirez. . . . .	<i>Tudela.—(Navarra.)</i>
» » Fermin Martinez Suarez. . . . .	<i>Madrid.</i>
» » Antonio Rodriguez Cobos. . . . .	<i>Rueda.—(Valladolid.)</i>
» » Juan E. Iranzo Simon. . . . .	<i>Zaragoza.</i>

Doctor Don Maximino Nuñez. . . . .	Torredonjimeno.—(Jaen.)
» » J. Francisco Vidaurre. . . . .	Zarauz.—(Guipuzcoa.)
» » Sandalio Saiz Campillo. . . . .	Madrid.
» » Manuel García Martínez. . . . .	Id.
» » Benigno Villafranca y Alfaro	Id.
» » Dámaso Sancho. . . . .	Zaragoza.
Ldo. Don Juan Rico. . . . .	Leon.
» » Celestino Massip. . . . .	Zalla.—(Vizcaya)
» » Pedro Blasco. . . . .	Madrid.
» » Anselmo Colina. . . . .	Briviesca.—(Búrgos.)
» » Antonio Cabello. . . . .	Madrid.
» » Teodoro Muñoz Sedeño. . . . .	Id.
» » Juan Sainz y Toledo. . . . .	Id.
» » Marcelino Ortega. . . . .	Baracalho.—(Vizcaya.)
» » Leopoldo Blanco y Obregon.	Laredo.—(Santander.)
» » José Sainz Gomez. . . . .	Cádiz.
» » Julian Ubeda. . . . .	Avila.
» » Mateo Marin Perez. . . . .	Madrid.
» » Julian Uriarte. . . . .	Id.
» » Pedro Gonzalez. . . . .	Alar del Rey.—(Palencia.)
» » Martin de la Gándara. . . . .	Liérganes.—(Santander.)
» » Pedro Carnicero. . . . .	Madrid.
» » Silvestre Goicoechea. . . . .	Pamplona.
» » Angel Basabe. . . . .	Madrid.
» » Vicente García Benito. . . . .	Hervás.—(Cáceres.)
» » José Seijas Gallarraga. . . . .	Sepúlveda.—(Segovia.)
» » Adolfo Gil y Pastor. . . . .	Bilbao.—(Vizcaya.)
» » Rosendo de Bustos. . . . .	Madrid.
» » Atanasio Saez. . . . .	Redecilla.—(Búrgos.)
» » Bernabé Cosin. . . . .	Cardenosa.—(Avila.)
» » Antonio de la Torre. . . . .	Briviesca.—(Búrgos.)
» » Daniel Martin de la Carrera.	Búrgos.
» » Julian Santa María. . . . .	Id.
» » Gregorio de la Iglesia. . . . .	Id.
» » Rafael Ruiz. . . . .	Nabarniz.—(Vizcaya.)
» » Juan Arias. . . . .	Cañizal.—(Zamora.)
» » Ignacio Hortal. . . . .	Salamanca.
» » Eduardo García Somoza. . . . .	Villafranca de la Sierra.—(Avila.)
» » Manuel García Mendez. . . . .	Valladolid.
» » A. Ruiz Schumaque. . . . .	Madrid.
» » Eugenio Perez y Gelos. . . . .	Munilla.—(Logroño.)
» » Ricardo Montero y Quintana.	Torrijos.—(Toledo.)
» » Francisco de Paula Monedero	Santa Olalla.—(Toledo.)
» » Benito Avilés y Merino. . . . .	Madrid.
» » Tomás Orruma. . . . .	Bilbao.—(Vizcaya.)
» » Francisco Rubio. . . . .	Madrid.
» » Juan de Laraudo. . . . .	Bermeo.—(Vizcaya.)

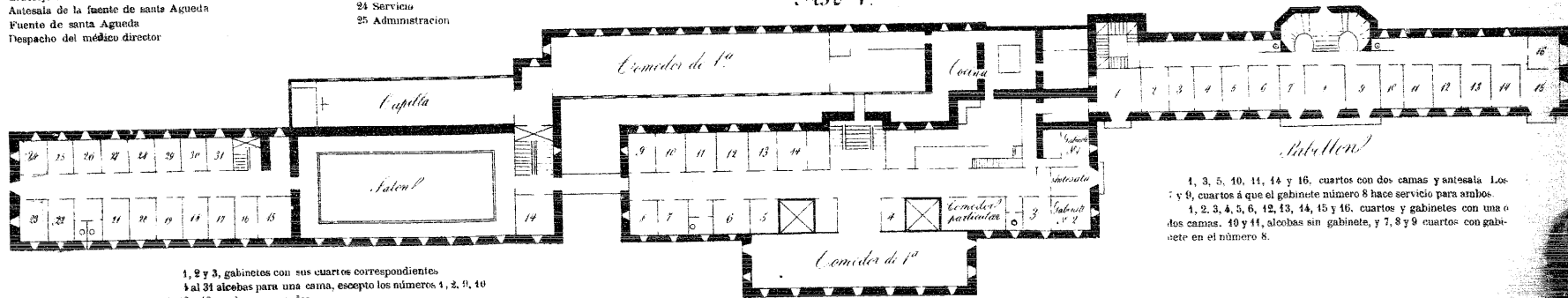
Ldo. Doa Ramon de Zamarripe. . . . .	Bilbao.—(Vizcaya.)
» » Miguel Huertas. . . . .	Madrid.
» » José Fernandez. . . . .	Astorga.—(Leon.)
» » Emeterio Jimenez. . . . .	Avila
» » Antonio Donoso. . . . .	Castuera.—(Badajoz.)
» » Leopoldo Lopez Garcia. . . . .	Madrid.
» » José Izquierdo y Nieto. . . . .	Plasencia.—(Cáceres.)
» » José Gutierrez Solana. . . . .	San Luis Potosi.—(Méjico.)
» » Victoriano Ayegui. . . . .	Madrid.
» » Cárlos de Figuerola. . . . .	Id.
» » Pablo de Blas y Gomez. . . . .	Talavera de la Reina.—(Toledo.)
» » Isidoro Dieguez y Diez. . . . .	Madrid.
» » Joaquin Artiach. . . . .	Baracaldo.—(Vizcaya.)
» » Pedro Cifuentes de Cabo. . . . .	Torrijos.—(Toledo.)
» » Telesforo Santos. . . . .	Bilbao.—(Vizcaya.)
» » José Amann. . . . .	Id.
» » Atilano Domingo Castroviejo	Aldea.—(Navarra.)
» » Eduardo Landeta. . . . .	Bilbao.—(Vizcaya.)
» » José Victoriano Galdiz. . . . .	Arrazua.—(Vizaya)
» » Juan Ibañez de Aldecoa. . . . .	Mendata.—(Vizcaya.)
» » Juan del Hoyo y Cormenzana	Molledo.—(Santander.)
» » José Vallejo y Lopez. . . . .	Granada.
» » Eustaquio Bernabeu. . . . .	Habana.
» » Felix Llovet. . . . .	Barcelona.
» » R. de Vicuña. . . . .	Bilbao.—(Vizcaya.)
» » Arturo Rubio. . . . .	Valoria la buena.—(Valladolid)
» » César Suarez de Centi. . . . .	Valladolid.
» » Plácido Alvarez Builla. . . . .	Oviedo.
» » Eduardo Lefort. . . . .	Simancas.—(Valladolid.)
» » José Benito Pelaez. . . . .	Villarejo.—(Madrid.)
» » Enrique Escarraga. . . . .	Zaragoza.
» » Juan Fernandez Martinez. . . . .	Madrid.
» » Tomás L. Sebastian y Llorte.	Mora.—(Toledo)
» » José Paz Gonzalez y Corral. . . . .	Miguelturra.—(Ciudad-Real)
» » Francisco Platero y Gullera.	Madrid.
» » Antonio Contreras Urtasun.	Id.
» » Juan Saenz de Medrano. . . . .	Tudelilla.—(Logroño.)
» » Paulino Olivan y Sanz. . . . .	Murillo del rio Leza.—(Logroño.)
» » Leopoldo Bardones. . . . .	Soria.

# Planta baja



- 1 Sala de Tregillo
- 2 Salon de Billar
- 3 Pulverizadora local.
- 4 Id. general.
- 5 Motores de las gabinetes de pulverizacion.
- 6
- 7 Gabinete preferente de inhalacion
- 8 Id. de lectura.
- 9 Gran salon de recreo
- 10 Conserjeria.
- 11 Antecala de la fuente de santa Agueda
- 12 Fuente de santa Agueda
- 13 Despacho del médico director
- 14 Duchas
- 15
- 16 Estufa al vapor
- 17 Caldera id.
- 18 Cuartos de baños.
- 19 Inhalacion. Manantial S Juan Bautista
- 20 Escalera principal
- 21 Bodegas.
- 22
- 23 Salon de peluqueria
- 24 Servicio
- 25 Administracion

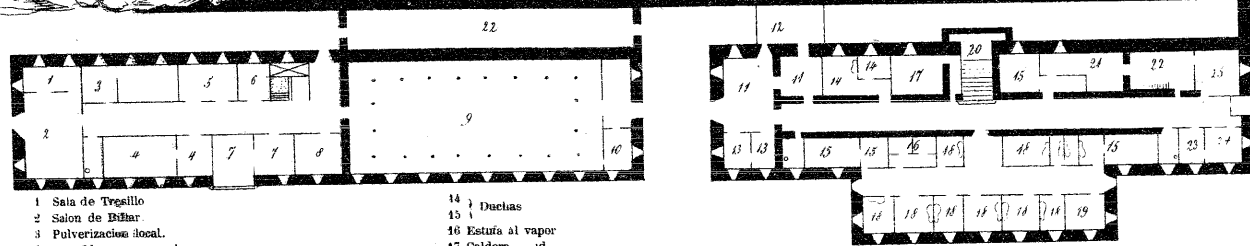
# Piso 1º



1, 2 y 3, gabinetes con sus cuartos correspondientes  
 4 al 31 alcaabas para una cama, excepto los números 4, 2, 9, 10  
 11, 12 y 13 que lo son para dos.

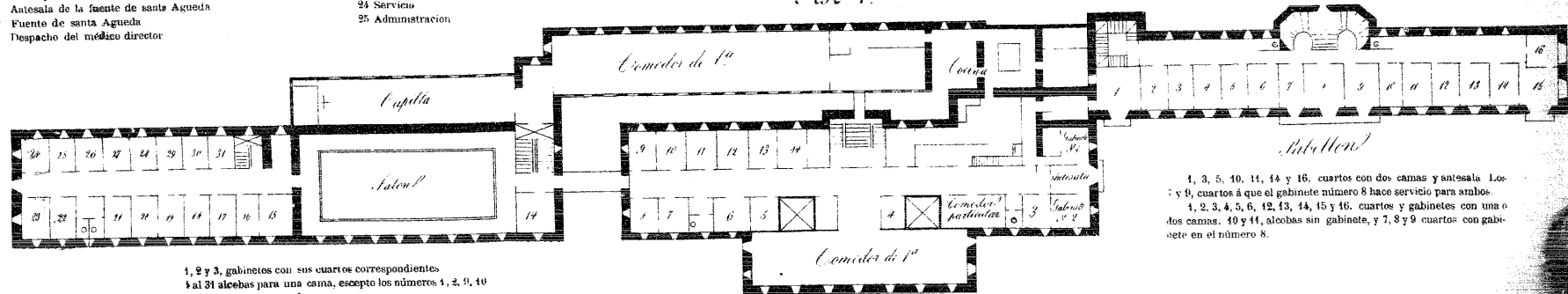
1, 3, 5, 10, 11, 14 y 16, cuartos con dos camas y antecala. Los  
 7 y 9, cuartos á que el gabinete número 8 hace servicio para ambos.  
 1, 2, 3, 4, 5, 6, 12, 13, 14, 15 y 16, cuartos y gabinetes con una ó  
 dos camas. 10 y 11, alcaabas sin gabinete, y 7, 8 y 9 cuartos con gabi-  
 nete en el número 8.

# Planta baja



- |  |  |
|--|--|
| 1 Sala de Tejuello                             | 14 } Daelas                              |
| 2 Salon de Bñar                                | 15 }                                     |
| 3 Pulverizadora local.                         | 16 Estufa al vapor                       |
| 4 Id. general.                                 | 17 Caldera id.                           |
| 5 }  | 18 Cuartos de baños.                     |
| 6 { Motores de los gabinetes de pulverizacion. | 19 Inhalacion. Manantial S Juan Bautista |
| 7 Gabinete preferente de inhalacion            | 20 Escalera principal                    |
| 8 Id. de lectura.                              | 21 } Bodegas.                            |
| 9 Gran salon de recreo                         | 22 }                                     |
| 10 Conserjeria.                                | 23 Salon de peluqueria                   |
| 11 Antecala de la fuente de santa Agueda       | 24 Servicio                              |
| 12 Fuente de santa Agueda                      | 25 Administracion                        |
| 13 Despacho del médico director                |  |

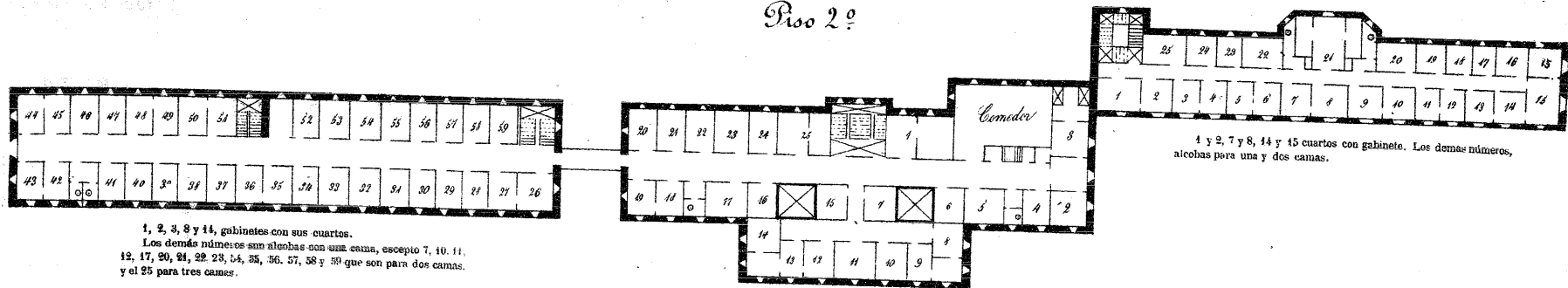
# Piso 1º



1, 2 y 3, gabinetes con sus cuartos correspondientes  
 y al 31 alcebas para una cama, excepto los números 1, 2, 9, 10  
 11, 12 y 13 que lo son para dos.

1, 3, 5, 10, 11, 14 y 16, cuartos con dos camas y antecala. Los  
 7 y 9, cuartos á que el gabinete número 8 hace servicio para ambos.  
 1, 2, 3, 4, 5, 6, 12, 13, 14, 15 y 16, cuartos y gabinetes con una ó  
 dos camas. 19 y 21, alcebas sin gabinete, y 7, 8 y 9 cuartos con gabi-  
 nete en el número 8.

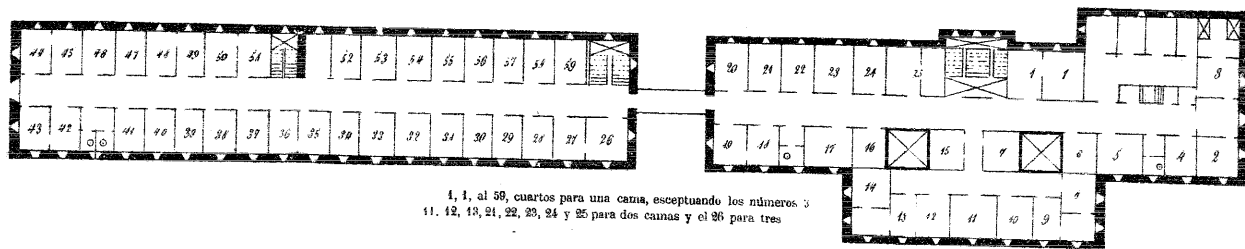
Piso 2º



1, 2, 3, 8 y 14, gabinetes con sus cuartos.  
 Los demás números son alcobas con una cama, excepto 7, 10, 11,  
 12, 17, 20, 24, 22, 23, 54, 55, 56, 57, 58 y 59 que son para dos camas,  
 y el 25 para tres camas.

1 y 2, 7 y 8, 44 y 45 cuartos con gabinete. Los demás números,  
 alcobas para una y dos camas.

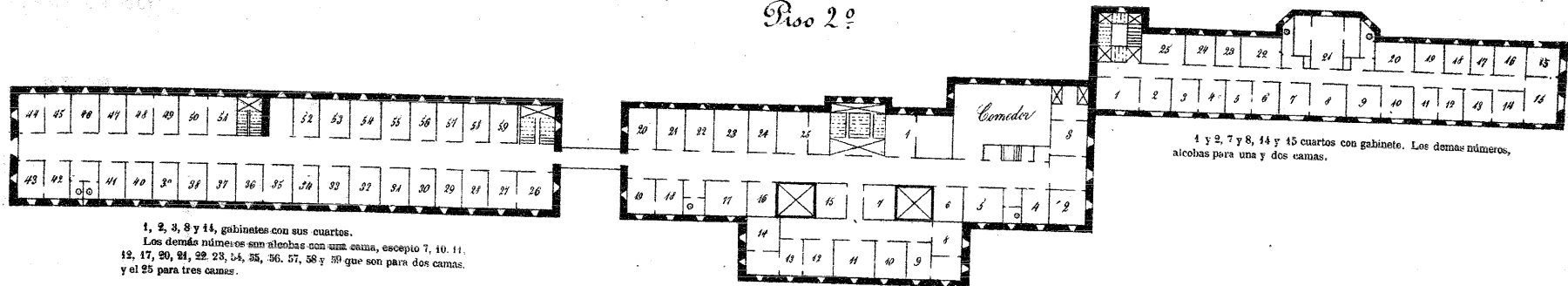
Piso 3º



1, 1, al 59, cuartos para una cama, exceptuando los números 3  
 11, 12, 13, 21, 22, 23, 24 y 25 para dos camas y el 26 para tres



Piso 2º



Piso 3º

